

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

— —
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

SÁBADO 13 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

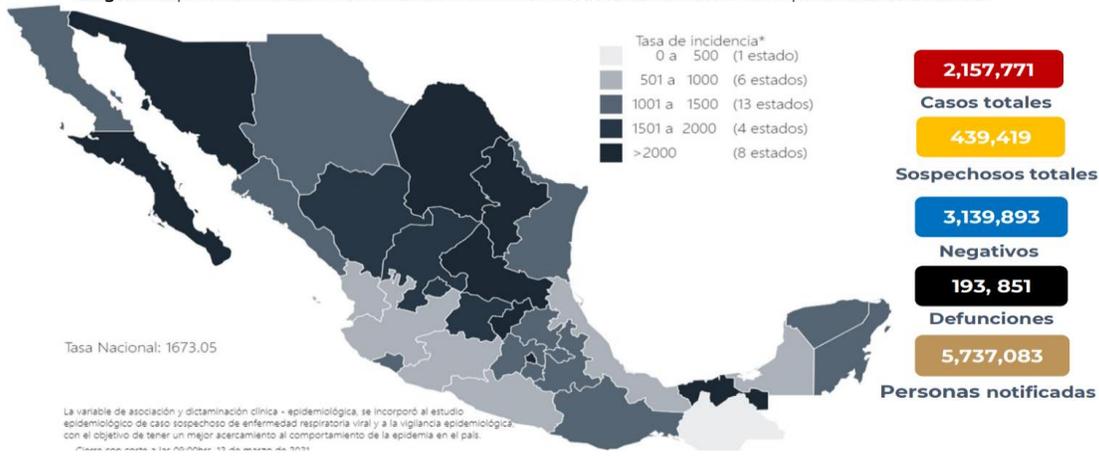
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

12/03/2021
19:00 Hrs

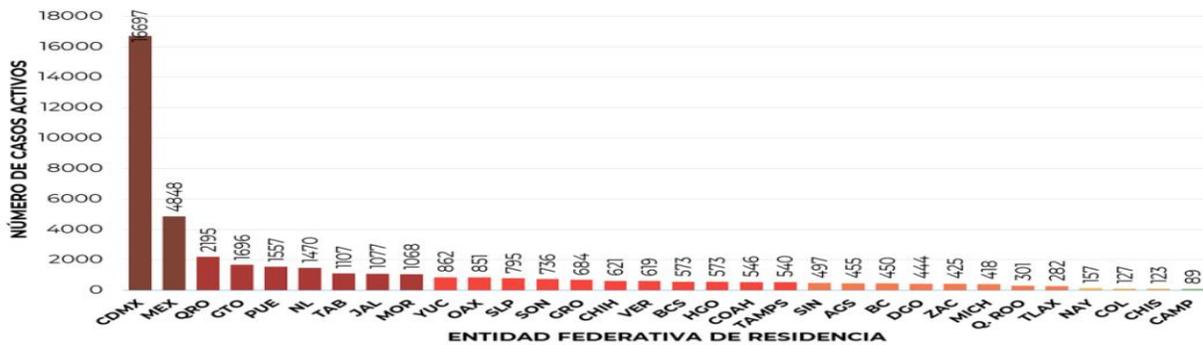
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,157,771 casos totales** y **193,851 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1673.0 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **42,883 casos activos** (27 de febrero al 12 de marzo 2021).

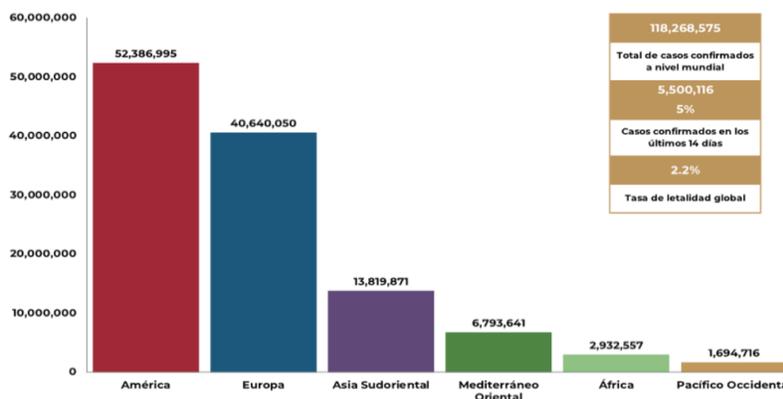


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Guanajuato, Puebla, Nuevo León, Tabasco, Jalisco y Morelos como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 74% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 46,291 casos activos estimados.

- Al 12 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **118,268,575 casos confirmados** (467,362 casos nuevos) y **2,624,677 defunciones** (9,472 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	184,077	199,249	31,159	37,052	8,360	7,465
% de distribución de casos en las últimas 24 h	39.4%	42.6%	6.7%	7.9%	1.8%	1.6%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5% (5,500,116)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 12 de marzo se tiene el registro de dos millones 157 mil 771 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 193 mil 851 defunciones y 439 mil 419 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Garantiza AMLO aplicar entre 200 mil y 300 mil dosis diarias de vacunas.- Al lamentar la persistencia de "amarillismo" en los medios de comunicación, promovido por la oposición, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que no hay problema de vacunas anti-Covid echadas a perder o devueltas por las entidades, como se ha difundido en días recientes. Al contrario, previó "muy buenas noticias" en el abasto del biológico, aunque no abundó al respecto, por aquello de los imprevistos; por lo pronto garantizó la aplicación promedio al día de entre 200 mil y 300 mil dosis, incluso con jornadas como la del miércoles, con más de 360 mil adultos mayores protegidos [[JORNADA / p5](#)]

Ssa: hay 21 entidades en semáforo amarillo y ocho en naranja.- Al actualizar el semáforo epidemiológico por Covid-19, la Secretaría de Salud (Ssa) informó que, del 14 al 28 de marzo, tres entidades permanecerán en verde, 21 en amarillo y ocho en naranja, o bien: riesgo alto de contagio Campeche, Chiapas y Sonora son los estados que se encuentran en verde, es decir, riesgo bajo de contagio. Mientras que Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis

Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas permanecerán en amarillo [[UNIVERSAL / p8](#)]

La Cofepris autoriza el Remdesivir para uso de emergencia ante la COVID.- La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), dio su aval este viernes para el uso de emergencia del fármaco antiviral Remdesivir, mismo que será destinado al apoyo de las acciones para la atención de pacientes con COVID-19. A través de un comunicado la Cofepris destacó que después de una evaluación por parte de la Comisión de Autorización Sanitaria, enfocada en garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad, seguridad y eficacia, este medicamento fue autorizado para el uso de emergencia contra el SARS-COV-2. [[CRÓNICA](#)]

Guarda NL las dosis 'devueltas'.- Las 4 mil 680 vacunas anti-Covid que según el Gobierno de Nuevo León llegaron mal refrigeradas a la entidad cumplieron seis días "aseguradas" en el Laboratorio Estatal, aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no hay desperdicio y que ya se aplicaron. El Gobierno estatal resguardó las dosis debido a que llegaron a temperaturas de entre 12 y 14 grados, a lo que la Secretaría de Salud federal respondió que el fabricante les expuso que sus vacunas pueden resistir 14 días a 25 grados centígrados, y 5 días hasta 37 grados, por lo que pueden aplicarse. [[REFORMA](#)]

Prevén 57.9% de ocupación.- Durante este fin de semana largo, la Secretaría de Turismo federal espera en todo el país una ocupación hotelera general de 57.9 por ciento, la llegada de un millón 357 mil turistas a los centros de hospedaje, y una derrama económica de hasta tres mil 230 millones de pesos. En Acapulco, se espera el arribo de 53 mil turistas, y una renta de habitaciones de 40 por ciento, con lo que la derrama económica sería de 134 millones de pesos, informó el secretario de turismo municipal, José Luis Basilio Talavera. [[HERALDO / pp-p8](#)]

Oculto, el impacto del COVID en niños.- El impacto de la pandemia sobre la niñez mexicana es aún un asunto a esclarecer, ni siquiera hay registros específicos para valorar desde la perspectiva familiar, por ejemplo, cuántos menores quedaron huérfanos al morir padre y madre en un brote del COVID-19. "A un año de que la COVID-19 llegó al país el gobierno se ha mostrado indiferente ante la protección que requiere la niñez en México, en el caso de

los menores que han perdido a sus dos padres, no existen registros a pesar de que llevamos tiempo exigiendo esta información", señaló Juan Martín Pérez García, director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). [[CRÓNICA / pp-p3-p4](#)]

Cayó 4.9% la producción industrial en enero: INEGI.- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informó este viernes que la producción industrial en México cayó un 4.9% interanual en enero por el descenso de todos los sectores en un mes marcado todavía por la pandemia de coronavirus. Esta cifra fue resultado del descenso de la construcción (10%), la generación y transmisión de energía eléctrica, agua y gas (4.9%), la manufactura (3.4%) y la minería (3.3%), precisó el organismo en un comunicado. [[CRÓNICA](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÁBADO 13 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Amaga AMLO; resisten jueces



En Guerrero, el ganador de Morena es... Félix Salgado



Darán créditos más baratos



Reprueban jueces y magistrados amago de AMLO por ley eléctrica



Chocan AMLO y jueces por la reforma eléctrica



Pese a todo, ratifican a Salgado Macedonio



Encontronazo Gobierno-jueces por suspensión de Reforma Eléctrica



Oculto, el impacto del COVID en niños



AMLO a la Banca: No cambiarán las reglas



Vivo de milagro



Número de Notas Legislativas: 59

Número de Fotos: 48

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

AMLO tiene guardado a un priista en el fondo de su corazón: Dulce María Sauri; el tabasqueño evita polemizar.- La diputada federal del PRI, Dulce María Sauri Riancho aseveró que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene guardado en el fondo de su corazón al priista que fue en la década de los años 70. Lo anterior lo dijo en entrevista para Tragaluz con Fernando del Collado, previo al aniversario 92 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el pasado 24 de febrero del presente año, donde fue cuestionada sobre qué clase de priista es López Obrador. [[XEVI TABASCO](#)]

APROBACIÓN DE LA MARIJUANA

Industria del cannabis espera que licencias para uso lúdico de marihuana lleguen en 2022.- Tras la aprobación en la Cámara de Diputados del paquete de leyes que despenalizan el uso lúdico del cannabis o marihuana, el sector estima que será hacia 2022 cuando podrán comenzar a emitirse las licencias pertinentes para las compañías. “En esta Ley Federal para el uso que no tiene que ver con la salud, hay diferencias sustanciales que nos dejan ver que el camino por recorrer todavía va a ser largo”, sostuvo en entrevista Eda Martínez, presidenta del Consejo Mexicano de Cannabis y Cáñamo. [[MILENIO](#)]

ENTREVISTA. María de los Ángeles Huerta del Río (Diputada – Morena) “Yo soy una absoluta convencida de que la regulación alrededor de la marihuana es mucho mejor que mantener todo ese mercado tan suelto, desorganizado, en manos del crimen organizado. Nosotros sabemos que en este país hubo muy malas decisiones en materia de combate al narcotráfico. Lo que necesitábamos era una aproximación al problema diferente, solamente se está legalizando la producción, la comercialización porque el consumo ya

está despenalizado en este país, no existe la penalidad por consumir marihuana o cargar una pequeña dosis”. [[ABC RADIO](#)]

‘Uso lúdico de la marihuana terminará en una fuerte adicción’: Gustavo Báez.- “No se cuenta con un plan de adicciones, lo cual es preocupante, pues el uso lúdico de la marihuana va a terminar siendo una adicción muy fuerte en el país”, explicó el diputado Gustavo Báez, el cual señaló que lo que acaban de aprobar los diputados federales: el uso medicinal de la marihuana, va a terminar siendo un caos, lo cual quizá a corto plazo no se vea, pero sí a largo plazo con el aumento de las adicciones. [[HIDROCÁLIDO](#)]

Diputados veracruzanos de oposición votaron a favor de la legalización.- La postura de los diputados de oposición de Veracruz fue en su mayoría en contra de la legalización de la marihuana, sin embargo, algunos legisladores fueron en contra de su bancada y votaron a favor de la despenalización del consumo de la planta. [[LA SILLA ROTA VERACRUZ](#)]

‘Se pagará caro la legalización de la marihuana’.- La aprobación de los legisladores federales del uso lúdico de la marihuana tendrá un impacto negativo que provocará no sólo el aumento exponencial en el consumo de esa droga, sobre todo entre los jóvenes sino también un daño severo en la salud de los usuarios del cannabis, advirtió el director de los Centros de Integración Juvenil en Aguascalientes, Mario de Jesús García. [[HIDROCÁLIDO](#)]

Columna / Héctor Muñoz / México en la antesala de regular el uso de la cannabis.- De acuerdo con registros de la Encuesta Nacional de Adicciones de 2011, en nuestro país existen 5.7 millones de consumidores de marihuana, por lo que surge la necesidad de abordar el tema. La minuta aprobada por los Diputados ya está en el Senado y a decir de Ricardo Monreal regular la industria puede representar una importante fuente de ingresos para los mexicanos. Generación de empleo, producción de riqueza en el país, mayor recaudación de impuestos, además de más disponibilidad de opciones de fármacos y tratamientos en el sector médico, son algunos de los beneficios que trataremos de analizar y también sus desventajas. [[SOL DE MÉXICO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Legisladores cierran filas con Poder Judicial.- Legisladores de oposición reprobaron las amenazas del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el Poder Judicial y, en particular, contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro por haber frenado la recién aprobada reforma eléctrica. Verónica Juárez consideró preocupante la falta de respeto del Presidente a la división de poderes y a las facultades de los órganos autónomos, y dijo que las y los ciudadanos están en su derecho de recurrir al Poder Judicial si consideran que en ese u otros temas se violó el Estado de derecho, así como sus garantías constitucionales. Juan Carlos Romero Hicks, consideró que el Mandatario debe madurar y asumir que hay división de poderes. Afirmó que sus conductas y actitudes autoritarias dañan la democracia y su investidura. Calificó sus declaraciones como inapropiadas y dijo que está conduciendo el país hacia una dictadura. [[UNIVERSAL /p7](#)]

Avanza en México reforma para reconocer a parejas del mismo sexo.- La coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña al hablar en favor, comentó que las iniciativas incluidas en el dictamen reflejan no solo la pluralidad de la Cámara sino la diversidad de la que está compuesta la sociedad mexicana. [[NOTICIAS DE YUCATÁN](#)]

DIPUTADOS

Congresos estatales ya no pasarán sobre la Carta Magna: Osorio Chong.- El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró fundamental la reforma al artículo 105 de la Carta Magna, aprobada ayer, que otorga mayores facultades al Senado y la Cámara de Diputados en materia de control constitucional y llena un vacío legislativo que permitía acudir a "artimañas" para pasar encima de lo que establece la ley suprema del país. La reforma posibilita que ambas cámaras del Congreso de la Unión puedan controvertir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación modificaciones a las constituciones estatales realizadas por los congresos locales que vulneren la Constitución federal. [[JORNADA /cp8](#)]

Poder Judicial reforzará la defensoría de oficio.- Ampliar las atribuciones de la defensoría de oficio es una de las metas de la reforma al Poder Judicial recién publicada en el Diario Oficial de la Federación. De acuerdo con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la reforma planteada a la Cámara de Diputados hace un año y aprobada a

finales de 2020, marca “una nueva etapa para servir mejor al pueblo de México” a través de la defensa de sus derechos. [[EXCÉLSIOR](#)]

AMLO pedirá investigar a juez que frenó su ley de la industria eléctrica.- Sin ocultar su enfado por lo que considera una afrenta a sus decisiones, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este viernes en Palacio Nacional, que pedirá investigar a los jueces que suspendieron su reforma eléctrica y a los que acusó de estar "al servicio" de empresas extranjeras y de responder a intereses particulares. Además de las empresas, la oposición en el Congreso y algunos gobernadores han anunciado que presentarán una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte. [[CRÓNICA](#); [EXCÉLSIOR](#)]

Divide a diputados libertad reproductiva.- La autonomía reproductiva que se prevé garantizar con la reforma en materia de igualdad sustantiva y género dividió a los diputados, entre quienes aseguran que esto no significa la legalización del aborto y la postura de que este cambio al Artículo Cuarto de la Constitución abre la puerta a esa posibilidad. El dictamen de esta iniciativa que modifica 29 artículos fue avalado mayoritariamente el jueves anterior en la Comisión de Puntos Constitucionales con 19 votos de Morena, Partido del Trabajo, PRD y Movimiento Ciudadano. Se manifestaron en contra 4 del PAN y hubo 4 abstenciones de representantes del PRI y del PES. Porfirio Muñoz Ledo reconoció que la viabilidad de la reforma en el pleno de San Lázaro es “de pronóstico reservado”, pero rechazó la idea de que ésta sea equiparable a la legalización del aborto. Aleida Alavez Ruiz precisó que la reforma modifica el párrafo segundo del Artículo Cuarto para dotar de claridad el derecho a decidir libremente sobre el número de hijos o a no tenerlos. La autonomía reproductiva es uno de esos conceptos que usan los enemigos de la vida y la dignidad humana para disfrazar de palabras bellas y dulces una realidad horrible. Si se deja ese precepto, estamos aprobando la legalización del aborto a nivel federal”, alegó la diputada por Guanajuato Saraí Núñez. [[EXCÉLSIOR](#)]

Por pandemia, ingresos de Capufe por pago de casetas cayeron 21% en 2020.- Debido a la pandemia, Caminos y Puentes Federales, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tuvo una disminución en sus ingresos por la venta de servicios (pago de casetas) de 340 millones 167 mil pesos (-21%) respecto al presupuesto programado para 2020. En un informe que envió a la Cámara de Diputados, dio a conocer que sólo obtuvo mil 282 millones 461 mil

pesos en todo el año, de los mil 622 millones 628 mil pesos que esperaba. [\[UNIVERSAL\]](#)

ANUIES celebra nueva Ley de Educación Superior.- La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior reconoció la aprobación de la Ley General de Educación Superior el pasado 9 de marzo en la Cámara de Diputados. “La ANUIES, en nombre de las casas de estudio públicas y particulares que la conforman, expresa su más amplio reconocimiento a todas y todos los integrantes del Congreso de la Unión, organismo bicamaral depositario del Poder Legislativo”, señaló la Asociación en un comunicado. [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Diputados iniciarán periodo probatorio en desafuero de Cabeza de Vaca.- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados se reunirá en privado y a distancia, la tarde de este viernes 12 de marzo, para emitir acuerdo de recepción del escrito del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en el marco del proceso de desafuero en su contra. El organismo jurisdiccional también tratará avances del desafuero promovido contra Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos; y contra el senador por Morena, Cruz Pérez. [\[MVS NOTICIAS\]](#)

Reclama Iglesia a Congreso por 'agenda ideológica'.- En un mensaje público, los Obispos mexicanos externaron su preocupación por considerar que desde el Congreso se impulsan diversos proyectos de reforma constitucional y legal que no consideran los intereses comunes sino que atienden "agendas ideológicas". Mediante la carta titulada "Unidos por el bien común", los representantes de la Iglesia católica señalaron que actualmente la humanidad y el país atraviesan una época convulsa. [\[REFORMA\]](#)

Morena 'consume circo' con Salgado Macedonio, acusan PAN-PRI-PRD-MC.- Líderes nacionales y legisladores de la coalición “Va por México”, conformada por el PAN, PRI y PRD, criticaron la candidatura de Morena por Guerrero a favor de Félix Salgado Macedonio. Aseguraron que con ello se “consume un circo” del partido. [\[POLÍTICO MX\]](#)

Artículo/ Ulises Lara López/ Con la ley de educación superior en nuestras manos, avancemos.- México necesitaba un marco normativo que hiciera de la educación superior un efectivo bien público y social; que garantizara la

gratuidad y obligatoriedad de esta enseñanza, y que impulsara la investigación y el desarrollo en las universidades. El proyecto de la Ley General de Educación Superior llegó el año pasado a la Cámara de Senadores; aprobado por unanimidad el 9 de diciembre de 2020 y turnado a la Cámara de Diputados, donde el martes 9 de marzo de 2021, sin cambio alguno, fue aprobado en lo general, con lo que será enviado al Ejecutivo y publicado en el Diario Oficial de la Federación, para su entrada en vigor. [[CRÓNICA/p1](#)]

Columna / Ivonne Melgar / Retrovisor / ¿Tiene futuro el feminismo en la 4T?.-

Pero esta semana, en medio de la confirmación de que las legisladoras y activistas de Morena no fueron escuchadas en su ruego de quitarle la candidatura a Félix Salgado Macedonio, y de las marchas de las jóvenes, que tienen prisa por la igualdad, gracias a la determinación de diputadas feministas salió adelante el dictamen de la reforma en materia de igualdad de género y paridad. (...)Y si bien parlamentarias feministas clave como la coordinadora del PRD, Verónica Juárez, y la diputada Martha Tagle, de MC están en la primera fila de su defensa, esta vez la determinación de los representantes de Morena hizo la diferencia al conseguir los votos a favor de la reforma en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde este jueves salió adelante el dictamen con 19 votos a favor, cuatro en contra del PAN y cuatro abstenciones del PRI y del PES. La presidenta de la comisión, la morenista Aleida Alavez, defendió la autonomía reproductiva como un concepto avalado por la Suprema Corte y que garantiza el derecho a decidir de manera libre... El vicecoordinador de la bancada mayoritaria, Pablo Gómez, y la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Wendy Briceño, también defendieron el dictamen, mientras Porfirio Muñoz Ledo se comprometió a buscar su viabilidad. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

Columna / Ruth Zavaleta / Zurda / Los días después al #8M.-

Hay noticias que desde el Congreso de la Unión dan esperanza Este miércoles 10 de marzo el Senado de la República aprobó reformas a 13 leyes a favor de la igualdad salarial y la no discriminación laboral. Así, tanto mujeres como hombres tendrán un piso parejo para su ingreso cotidiano. Lo dijo ayer durante la aprobación la senadora Patricia Mercado del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. La brecha salarial se origina en que aquellos trabajos feminizados han sido desvalorizados frente a los trabajos que

tradicionalmente han sido masculinizados. Las reformas para garantizar igualdad salarial parten del criterio de la OIT: “pago igual a trabajo de igual valor”. [[EXCÉLSIOR/p15](#)]

Columna / Serpientes y Escaleras / Un sexto año que parecerá séptimo en Tamaulipas.-

El lunes es el quinto informe del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Será el penúltimo informe del mandatario panista y el comienzo de su último año de su administración. Si ya de por sí era notorio que a Cabeza de Vaca tendría al final de su gobierno un sexto año de pesadilla, que se sentiría como el tradicional séptimo año de un gobernador, el próximo lunes en el momento en que el gobernante tamaulipeco salga al podio a leer su mensaje se encontrará una silla vacía al frente de él: la silla que corresponde al representante del presidente López Obrador que nunca llegará al evento del informe y provocará una ausencia que se sentirá casi histórica en la tradición política de Tamaulipas y del país. (...) Ocurriría además en el contexto de las acusaciones por delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada que enfrente al gobernador Cabeza de Vaca por parte de la Fiscalía General de la República, en un asunto que está pendiente de una votación en la Cámara de Diputados para saber si al mandatario panista se le elimina el fuero constitucional que lo convertiría en sujeto de la acción penal del ministerio público federal. El sexto y último año de Cabeza de Vaca parecerá el séptimo. [[UNIVERSAL/p9](#)]

Columna / Liébano Saénz / Paralaje / Gobierno dividido.-

La normalidad democrática se asocia, sobre todo, a dos resultados derivados de elecciones justas y competidas: la alternancia en el poder y el gobierno dividido. Lo segundo ocurrió en 1997; la primera alternancia en gobiernos locales en 1989, y en el plano nacional en 2000. 2018 interrumpe 21 años de gobiernos sin mayoría legislativa. Para el país y más para la oposición, no es fácil procesar un Congreso totalmente afín al gobierno. [[MILENIO](#)]

Columna / Manuel Mejido / Con o sin AMLO, el país seguirá dividido.-

(...)¿Será el 1 de agosto la consulta? Como puede notarse en ese periodo se confrontaron dos maneras de gobernar muy diferentes entre sí. A la derecha presidencial le hizo contrapeso la izquierda local. Pero los tiempos cambiaron

y a 21 años de iniciada la transición, Morena tiene el control de ambos gobiernos. Entre los cambios que propuso López Obrador durante su campaña se encuentra la revocación de mandatos es decir que a la mitad de su gobierno le preguntaría al pueblo si deseaba que continuara o no en el cargo. La propuesta fue avalada por el Congreso de la Unión y de pronto parecía olvidada. [[SOL DE MÉXICO/p14](#)]

Columna/ Alberto Montoya / Sexto Día / AMLO amenaza división de poderes; Félix fue impuesto.- El Estado se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Andrés Manuel López Obrador volvió ayer a la ofensiva contra el Estado... También en la ASF. Así se impuso al reclamar los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que refiere un disparo de 232 por ciento en el costo por tirar a la basura el aeropuerto de Texcoco. De 100 mil millones que ha dicho el gobierno federal, la cifra se incrementó hasta 331 mil 996 millones 517.6 mil pesos. Casi el triple. Bastó con que lanzara su clásico "yo tengo otros datos" -y así lo dijo, textual- y que pidiera investigar al titular del organismo, para que David Colmenares, el auditor, se acobardara y se entregara como cordero. Y para que, aún sin revisar el expediente, dijera que sí, que el costo fue menor, que se equivocaron. [[OVACIONES/pp-p2](#)]

Columna / Héctor Muñoz / Diputada Frida Esparza; PRD presenta querrela contra de López-Gatell por poner en riesgo a la población por paseo en la Condesa.- La diputada Frida Esparza, del Partido de la Revolución Democrática PRD, a nombre de su grupo parlamentario, interpuso una denuncia de hechos contra el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell ante la Fiscalía General de la República (FGR), por poner en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la colonia Condesa, en la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19, y que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de esta enfermedad, en la denuncia presentada ante el fiscal general Alejandro Gertz Manero, solicita que se investiguen los hechos constitutivos en términos de los dispuesto por el artículo 199 bis del Código Penal Federal cometidos por el subsecretario. [[24 HORAS](#)]

Columna / Román Revueltas / Política Irremediable / ¿Desafortadamente exigentes... con la oposición?.- A quienes descalifican a la oposición que

tenemos en México les podríamos hacer una primerísima pregunta: ¿Van bien las cosas bajo la tutela de la 4T? O sea, ¿hay menos corrupción?... Podríamos plantear otras muchas interrogantes en el intento de desenmarañar la lógica de quienes, confrontados a esta realidad... La cuestión es absolutamente decisiva y de carácter perentorio porque lo que estaría en juego es precisamente la consolidación de esta deriva destructiva –no es un exceso calificarla así, estimados lectores, porque en la empresa de combatir presuntamente la corrupción se han tomado medidas descomunales drásticas y, a su vez, pretextando la necesidad de un gobierno austero se han recortado los presupuestos para la ciencia, la cultura y la salud, por no hablar de los recursos que necesita el aparato gubernamental para operar con una mínima eficacia- al no existir en el Poder Legislativo un sector opositor para contrarrestarla. [[MILENIO](#)]

Columna / Alejandro Jiménez / Disco Duro/ Marihuana: la nueva industria.-

Diputados aprobaron con 316 votos a favor 129 en contra y 23 abstenciones la Ley Federal para la Regulación del Cannabis a fin de terminar con la prohibición del uso lúdico de la marihuana y autoriza su industrialización. El dictamen regresó el dictamen a la Cámara de Senadores porque le hicieron ajustes pero se espera que no tenga mayores cambios. Se dejó de criminalizar el consumo y su posesión hasta 28 gramos por persona. La Ley Federal para la Regulación del Cannabis sentó las bases para que se puedan expedir licencias para su cultivo, transformación, comercialización, exportación, importación e investigación, que es donde se dará el negocio más importante pues el uso recreativo solo significaría algo así como el 9 del mercado total de marihuana. [[PRENSA/p6](#)]

MORENA

Cámara de diputados avala autonomía reproductiva y matrimonio igualitario.-

El diputado Porfirio Muñoz Ledo reconoció en conferencia de prensa que el concepto de “autonomía reproductiva” es una opción para no legislar sobre la despenalización del aborto, que hubiera sido difícil de sacar adelante. [[QS NOTICIAS](#)]

‘Delicado’ que López-Gatell desacredite información en medios: Sergio Mayer.- Sergio Mayer habló sobre la propuesta para llamar a comparecer a Hugo López-Gatell por sus declaraciones contra los medios de comunicación. “No es un tema de amarillismo; estamos hablando de que López-Gatell es el designado para ser el vocero de la estrategia en contra de una pandemia. Ha habido contradicciones con lo que declara y con la realidad”, dijo. [[MVS NOTICIAS](#); [MVS TV](#); [MVS](#); [TELEFÓRMULA](#); [MVS NOTICIAS](#)]

Promueve Morena castigar con cárcel a quien venda, compre o altere resultados de pruebas sobre contagios en emergencias sanitarias.- La diputada Socorro Irma Andazola Gómez impulsa una iniciativa para castigar con cárcel a quien compre, venda o falsifique y altere pruebas usadas para detectar contagios por infecciones relacionadas con emergencias sanitarias, como con la pandemia del virus SARS CoV-2. En un comunicado, indicó que su propuesta busca reformar el Código Penal Federal para que, en caso de epidemias, quién a sabiendas de estar enfermo en periodo infectante, y para burlar alguna autoridad, adquiere algún comprobante o certificado falso de una prueba con resultado negativo, será sancionado de 1 a 5 años de prisión y hasta 5 mil días-multa. [[ENFOQUE NOTICIAS](#)]

Aprueban reforma en materia de igualdad sustantiva y género.- La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la diputada Aleida Alavez Ruiz aprobó, por 19 votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de igualdad sustantiva y género. [[EL PORVENIR](#), [EL ARSENAL](#)]

PAN

Diputados del PAN piden declarar inconstitucional Ley Eléctrica de AMLO.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados pidió al Poder Judicial, declarar inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, por las violaciones e incumplimiento de disposiciones nacionales y acuerdos internacionales. Los panistas en San Lázaro difundieron un mensaje y un podcast en el que se refieren al ordenamiento como “Ley Combustóleo” y refrendaron sus aspectos negativos. “¿Qué sigue tras la aprobación de la #LeyCombustóleo impulsada por Morena? [[MVS NOTICIAS](#)]

Programa "Sembrando Vida" está lejos de sus objetivos.- El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) afirmó que el programa del Gobierno Federal "Sembrando Vida" está lejos de sus objetivos ecológicos y de reforestación, debido a los proyectos de infraestructura de la actual administración. [[EL PORVENIR](#), [EL INFORMANTE BCS](#), [MUGS NOTICIAS](#)]

Pide PAN votar cambios legislativos en materia de igualdad sustantiva a favor de las mujeres.- En un comunicado, aseguraron que durante la discusión del dictamen en materia de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz pidió no aprobar el concepto de mujer y varón por el de personas; introducir los términos de preferencias sexuales, derecho a la sexualidad y autonomía reproductiva. [[EL ARSENAL](#)]

PRI

Polémica en la SEP por recorte de personal ante austeridad.- Una de las primeras acciones que tomará la nueva secretaria de Educación Pública será el recorte de personal. Delfina Gómez envió una carta a subsecretarios y directores en la que solicita que entreguen en los próximos días una lista de personal para ser relevados de sus cargos. La diputada Cynthia López Castro, del PRI, expresó que la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, entra con el pie izquierdo al hacer este recorte de personal. "Llegar y hacer recortes de personal, con la peor crisis económica que hemos tenido en la historia, donde 12.5 millones de mexicanos han perdido su trabajo, me parece una falta de respeto", comentó la legisladora, quien forma parte de la Comisión de Educación en San Lázaro. [[POLÍTICO MX](#)]

6 de cada 10 mujeres migrantes han sido víctimas de violencia sexual en México: Ximena Puente.- La diputada Ximena Puente De La Mora aseveró que reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, buscan garantizar a las mujeres migrantes la protección de sus derechos, ya que por desconfianza en las autoridades las agresiones que sufren no son denunciadas. [[BILLIE PARKER NOTICIAS](#)]

Laura Zapata y Fernández Noroña intercambian insultos: naco y majadera.- La actriz Laura Zapata estuvo en entrevista con Hernán Gómez en su programa de la Octava. Ahí, Zapata se refirió a varios integrantes de Morena y PT. Entre ellos, la morenista Citlali Hernández y el petista Gerardo Fernández Noroña. Criticó al legislador por su apariencia física, refiriendo que, además de que “no se baña”, su semblante luce desarreglado. “Que se ponga un saquito, un político que no ande con la panza de fuera y todo descamisado. A mí no me representa un señor que no se baña, a mí no me representa un señor que anda con la panza de fuera”. La actriz también criticó a Fernández Noroña por ser poco serio y “no bañarse” y afirmó que ella lo apodó “La Roña”. [\[POLÍTICO MX\]](#)

Fernández Noroña estima un fraude electoral del PRI y el PAN.- El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña estima un posible fraude electoral que se estaría realizando por los gobernadores del PRI y el PAN a nivel nacional. [\[DEBATE\]](#)

Columna / Sacapuntas / Gallardo bajo la lupa.- Especial atención están poniendo el INE de Lorenzo Córdova y la UIF de Santiago Nieto en el origen de los recursos de Ricardo Gallardo candidato de la alianza PVEM-PT al gobierno de San Luis Potosí Más allá de que el Verde busca tener ahí un coto de poder como el que tuvo en Cancún hay una investigación en curso contra Gallardo por presunto lavado de dinero. [\[HERALDO\]](#)

Proponen modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a la semana.- La diputada Pilar Lozano Mac Donald planteó reformas a la Constitución Política y a la Ley Federal del Trabajo, a fin de modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a horas por semana, al establecer que serán de 48 horas a la semana y de 12 al día. En una iniciativa, remitida a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, precisa que la jornada nocturna máxima será de 7 horas por día; en ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de nueve horas adicionales a la

semana, ni jornadas mayores a 12 horas por día y, por cada 6 días de trabajo, los empleados disfrutarán de 1 a 4 días continuos de descanso por semana, con goce de salario íntegro. [[BOLETÍN / Proponen modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a la semana](#); [MILENIO](#); [EL IMPARCIAL, TALLA POLÍTICA, MUGS NOTICIAS](#)]

Más de 70 mil mujeres que participan con candidaturas están desprotegidas: Martha Tagle.- Más de 70 mil mujeres que participan con candidaturas en el proceso electoral, que termina con la votación el 6 de junio, están desprotegidas, se enfrentan a las estructuras de sus partidos, tienen menos recursos y buscan ser elegidas en un escenario de violencia política. Todo ello en medio de la dificultad mundial generada por el Covid-19. Así lo dice la diputada [Martha Tagle Martínez](#), en una conversación amable, donde se mostró preocupada porque hasta el día de la votación no habrá condiciones para levantar el confinamiento. [[BILLIE PARKER NOTICIAS](#)]

PES

Plantean deducir el cien por ciento de los gastos médicos, hospitalarios y funerarios a causa de una pandemia.- El diputado [José Francisco Esquitin Alonso](#) planteó establecer que cuando exista una enfermedad grave, pandemia o emergencia, declarada así por el Consejo de Salubridad General, el monto total de las deducciones que podrán efectuar los contribuyentes sea del 100 por ciento sobre los gastos médicos, hospitalarios y funerarios relacionados. A través de una iniciativa que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, expone que durante los picos de la pandemia el acceso de un paciente a la atención médica por Covid-19, ha sido muy difícil en el sector público, y en el privado los costos han resultado inaccesibles para la mayoría de los mexicanos. [[BOLETÍN / Plantean deducir el cien por ciento de los gastos médicos, hospitalarios y funerarios a causa de una pandemia](#)]

PRD

Diputada del PRD presenta denuncia ante la FGR contra López-Gatell.- La diputada federal del PRD, [Frida Esparza](#), presentó una denuncia de Hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el subsecretario de

Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, acusándolo de poner en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19, pues consideró que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de la enfermedad. [[MILENIO](#); [LA RAZÓN](#); [CAPITAL, POLÍTICO MX](#), [LÍNEA POLÍTICA](#), [XEVY TABASCO](#), [EXPRESO PRESS](#), [CENTRAL MUNICIPAL](#); [MVS](#); [W RADIO](#); [EL HERALDO](#); [RADIO FÓRMULA](#); [RADIO FÓRMULA; CRÓNICA](#)]

Urgen protocolos Covid-19 en playas para Semana Santa: Dip. Vargas.- Karem Vargas, legisladora del PRD, llama al gobierno federal para que la Secretaría de Salud y de Turismo, en conjunto con las entidades federativas, implementen protocolos de monitoreo y sobrecupo de playas para evitar los contagios de COVID-19, durante Semana Santa y así lograr la derrama económica que se genera durante este periodo vacacional en México. [[CENTRAL MUNICIPAL](#), [LÍNEA POLÍTICA](#)]

PVEM

Verde plantea horario laboral escalonado.- El Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso implementar horarios laborales escalonados en los sectores privado y de gobierno, con el fin de disminuir los contagios por covid-19, asimismo, reducir los daños medioambientales y favorecer la movilidad en las grandes urbes. Lyndiana Bugarín, diputada del Verde, explicó que son más las posibilidades de que una persona enfrente un embotellamiento y encuentre el transporte público saturado durante las horas pico en la mañana y por la tarde, ya que las empresas comparten los mismos horarios laborales, es decir, mismas horas de entrada y salida. [[EXCÉLSIOR](#)]

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERALCIÓN

Columna / David Colmenares / Innovación de la fiscalización en pandemia.- La pandemia de Covid-19 es un gran desafío que ha puesto a prueba nuestra capacidad para adaptarnos rápidamente a las nuevas circunstancias. Las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) no somos ajenas a esta "nueva normalidad", marcada por restricciones significativas en la interacción y

desplazamiento de las personas y, por ende, de los equipos auditores. Para la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la crisis se tradujo en una oportunidad de reflexionar, innovar y buscar nuevas soluciones para asegurar la continuidad de nuestra labor. [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

Columna/ Crónica Confidencial/ Auditoría Superior de la Federación: En vacunas, sigue la mata dando... Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Presidente, Comisión de presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. No discuto si la cancelación del nuevo aeropuerto internacional de la CDMX costó 160 mil millones de pesos o el doble. Lo que resulte, es dinero tirado a la basura por un capricho presidencial que los mexicanos pagaremos en las próximas décadas. Prefiero referirme a ootro grave desorden de la 4ª Transformación, igual de indignante, que son las fallas en la vacunación de los niños y me dirijo a usted porque el secretario de Salud, Jorge Alcocer, es como un fantasma. Déjeme compartirle algunas de las muchas perlas encontradas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión de la Cuenta Pública 2019 del Sector Salud: México era ejemplo en América Latina por la Campaña Nacional de Vacunación que realiza cada año; con o sin corrupción, había eficiencia operativa y los infantes quedaban protegidos. Pero resulta que el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), responsable de la vacunación en el país, es poco menos que un desastre. [[CRÓNICA](#)]

Artículo / Julio Faesler / Entretenimientos patrios / (...)El discurso sigue: las cosas ya no son iguales, no. Se ha acabado la corrupción y los que han tenido que verse obligados a pagar sus impuestos eludidos son los adversarios que quieren que regresen aquellos buenos tiempos. Los intereses extranjeros son defendidos por abogados traidores. Recientemente, en las mañaneras algunos periodistas se han portado menos amables, más abiertos y directos. Las respuestas han sido más oblicuas y más evasivas. Asoman asuntos como el de la suerte del avión presidencial y los premios no entregados de su rifa, la suerte de los fideicomisos que sí hay que respetar, los insustituibles servicios de guarderías infantiles, las revelaciones incómodas de la "equivocada" Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, los contrasentidos de Dos Bocas, la seguridad en sitios de violencias sin control, el respeto a las mujeres y muchos etc., más... [[EXCÉLSIOR](#)]

Pide Gobernadora a Federación vacunar primero a maestros.- Para planear un reinicio de clases presencial, que sea seguro para estudiantes y personal docente, es necesario primero agilizar el proceso de vacunación contra Covid-19, de tal manera que las maestras y los maestros de todo el país sean vacunados antes de volver a las aulas, expresó la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). [[EL IMPARCIAL](#)]

Edomex continuará en semáforo naranja; disminuyen contagios de Covid-19.- El Estado de México se mantendrá en semáforo epidemiológico en color naranja por casos de Covid-19 por la disminución en contagios, lo cual indica avanzar con precaución y retomar actividades a partir del 16 de marzo que no estaban permitidas, entre ellas: prácticas y talleres en laboratorios, así como servicios administrativos en instituciones de educación media superior y superior. [[EL SOL DE TOLUCA](#)]

No hay carpetazo en el asunto de las detenidas: FGE.- Si bien ya fueron liberadas las nueve personas que resultaron detenidas por los presuntos delitos de lesiones y daños a las cosas cometidos el 8 de marzo pasado, continúan las investigaciones en su contra, pues no se ha dado carpetazo al asunto, informó la Fiscalía General del Estado, la cual resaltó que su liberación se debió a que los delitos que les fueron imputados no ameritaban prisión preventiva, y no por cuestiones políticas. [[EL HIDROCÁLIDO](#)]

Reformar ley eléctrica pondría en peligro inversión de 70 mil mdp en Yucatán: Vila Dosal.- Durante la toma de protesta del Consejo Directivo 2021-2022 de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) Yucatán, Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán, advirtió que existe un riesgo latente en el estado por las reformas la Ley de la Industria Eléctrica, que aprobó el Senado hace unos días, pues está en peligro de no concretarse una inversión de 70 mil millones de pesos, que representan 24 proyectos de energías eólicas y renovables para Yucatán. [[LA JORNADA MAYA](#)]

Gobierno federal le dio la espalda a los pescadores sinaloenses: Zamora.- Para Mario Zamora Gastélum, precandidato del PRI-PAN-PRD a la Gubernatura de Sinaloa, a la actividad pesquera el Gobierno federal le dio la

espalda. “Que nos han dado la espalda, que nos han querido abandonar y que es la responsabilidad del sinaloense defender lo que somos y no estamos pidiendo nada, solo que nos den lo que nos toque”, dijo al cabo de una visita a la empresa PINSA. [[NOROESTE](#)]

EJECUTIVO

“Que nadie se confunda, seremos siempre respetuosos con empresas y bancos del sector privado”, AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador prometió este viernes a las empresas y bancos del sector privado nacional y extranjero, que las reglas no cambiarán para que sigan operando sin trabas. “Que nadie se confunda, seremos siempre respetuosos de las empresas y de los bancos del sector privado”, señaló al clausurar la 84 Convención Bancaria. El mandatario agregó que está a favor de que se hagan negocios en México, pero remarcó que debe de ser en el marco de la ley, con ganancias razonables y como lo ha expresado en otras ocasiones, y reiteró, que no se permite la corrupción ni el influyentismo. [[CRÓNICA](#)]

Anuncia Presidente hallazgo petrolero.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que Pemex descubrió un yacimiento muy grande de petróleo en Tabasco. Sin ofrecer detalles, el Mandatario adelantó que visitará la zona del hallazgo el próximo 18 de marzo, en el marco del 83 aniversario de la expropiación petrolera. “Voy a ir para allá el día 18 de marzo, porque descubrimos un campo petrolero en Tabasco, muy grande, grande, grande”, indicó en su conferencia matutina. [[REFORMA](#)]

Reforma eléctrica de AMLO acumula 12 suspensiones.- La reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador que da preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el sector privado acumula al momento 12 suspensiones y 21 juicios de amparo contra leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general. Ayer, el titular del juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, concedió cinco suspensiones provisionales más a las empresas energéticas Energía y Proyectos Eólicos, Fuerza y Energía de Naco Nogales, Fuerza y Energía BII Hioxo y Fuerza Eólica de San Matías. [[UNIVERSAL / p7](#)]

JUDICIAL

Críticas son una intimidación, aseguran.- Ministros en retiro, integrantes del Poder Judicial, expertos en derecho constitucional y asociaciones de abogados salieron en defensa del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien recibió críticas y señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador por otorgar a particulares sus pensiones provisionales a la reforma eléctrica aprobada recientemente en el Congreso. [[UNIVERSAL / p6](#)]

ECONOMÍA

Inicia ascenso empleo formal en febrero.- Durante febrero, el padrón de trabajadores registrados en el IMSS presentó un avance de 33 mil 861 puestos en comparación con enero, mes en el que se registró un descenso respecto al último de 2020, muestran cifras desestacionalizadas por Grupo REFORMA. No obstante el cambio de tendencia, el comportamiento de febrero es reflejo de una débil evolución en el registro de plazas; en el mismo mes de 2020, el avance mensual fue de 36 mil 500 puestos de trabajo. [[REFORMA](#)]

SEGURIDAD

Reabrirán caso de presunto abuso sexual por parte de militares.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reabrirá su investigación sobre la presunta violación que elementos del Ejército cometieron el 25 de febrero de 2007 en contra de Ernestina Ascencio Rosario, una mujer indígena de 73 años. A través de un comunicado, la CNDH informó que reabrirá el expediente del abuso sexual que supuestamente cometieron los militares del 63 Batallón de Infantería del Ejército y que habría derivado en el fallecimiento de la víctima [[UNIVERSAL / p9](#)]

Ejecutan a El Alexis, líder de la Unión Tepito, en Zapopan.- El Alexis, presunto operador de la banda delictiva La Unión de Tepito, fue acribillado a balazos la noche del jueves en este municipio. De acuerdo con informes policíacos, Martínez fue atacado por sicarios disfrazados de repartidores de comida a bordo de motocicletas con las cuales se emparejaron a una camioneta BMW y dispararon a quemarropa. A bordo también iba su escolta, conocido como Chelito, quien resultó con heridas graves y fue trasladado al hospital. [[OVACIONES / p10](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

ELÉCTRICO FUTURISTA

El eléctrico e-tron Sportback se convierte en el primer vehículo en México que sustituye los espejos laterales por cámaras.



AUTOMOTRIZ (PÁGINA 17)

No levantan

La crisis de Pumas se intensifica. Anoche apenas empataron con Juárez 1-1 y sus posibilidades de acceder a la Liguilla lucen cada vez más lejanas.

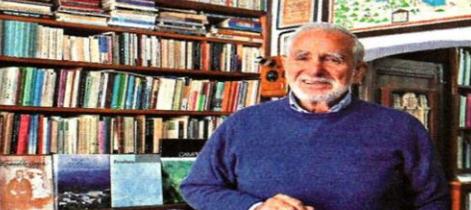
CANCHA



FORJÓ DESTINOS

“Los libros adquieren el destino de sus lectores”, fue la idea que guió al recién fallecido Enrique Fuentes Castilla, mítico propietario de la Librería Madero.

CULTURA (PÁGINA 16)



SÁBADO 13 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,932 \$ 20.00

REFORMA

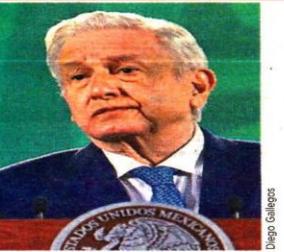
C O R A Z Ó N D E M É X I C O



PODER JUDICIAL: EN LA MIRA

El Presidente ha cuestionado la labor de los jueces. Estos son algunos ejemplos:

- JUNIO 15, 2019** // Si eso lo lograran (un amparo para suspender el aeropuerto de Santa Lucía) yo tendría aquí que informar por qué se detiene y quiénes son los responsables”.
- JUNIO 29, 2020** // Siempre andan buscando algunos jueces si hubo alguna falla en la hora de la detención, en los papeles que se presentaron, en cualquier cosa”.
- MARZO 12, 2021** // Estos jueces surgen cuando se lleva a cabo la Reforma Energética (...) Queremos que la Judicatura haga una revisión del proceder de estos jueces”.



...Y a pesar de todo imponen a Salgado!

ERIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO

La Comisión Nacional de Elecciones de Morena ratificó anoche a Félix Salgado Macedonio como candidato de ese partido a la gubernatura de Guerrero, no obstante que pesan sobre él denuncias por violación.

El aval fue anunciado en un pronunciamiento de la dirigencia partidista y sin revelar detalle de los resultados de la encuesta para evaluar el perfil de los contendientes.

“La gente de Guerrero evaluó y tomó una decisión. Estamos obligados a respetarla. En la nueva encuesta Félix Salgado resultó el mejor posicionado, por lo que la Comisión Nacional de Elecciones lo ratifica en la candidatura a la gubernatura de Guerrero”, refirió.

En el documento, Morena justificó la decisión de permitir la participación de Salgado en el proceso, a pesar de las acusaciones de violación y abuso sexual que pesan en su contra, y de la ola de re-

Pulso twitter

Yolitzin Jaimes
@yoljaimes Se agudiza la crisis del sistema de partidos. Nuestra rabia hará que caigan todos los Félix de México. Morena ratifica la traición a las mujeres y niñas de Guerrero. Nuestra seguridad no se consulta, quien lo consulta prefiere los votos y las victorias a garantizar una vida libre.

Pide investigación a Judicatura por suspensión de ley eléctrica

Amaga AMLO; resisten jueces

Reviran Magistrados que su compromiso es con la Constitución y Estado de Derecho

ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y ABEL BARAJAS

Una vez más, el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra un juez que sentencia en contra de las políticas de su Gobierno.

En su conferencia mañana exigió investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien suspendió la entrada en vigor de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

En respuesta al desplante presidencial, jueces y Magistrados señalaron que su único compromiso es con la Constitución.

“Sería el colmo de que el

Poder Judicial estuviese al servicio de particulares”, dijo AMLO al hablar sobre la resolución de Gómez Fierro, Juez Segundo Especializado en Competencia Económica.

Por la tarde, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, que aglutina a la mayoría de los impartidores de justicia federales del País, respondió en un breve posicionamiento.

“En relación a expresiones que ponen en duda la actuación de las y los juzgadores federales, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJJ enfatiza que su único compromiso es con la Constitución y la independencia para garantizar un efectivo Estado de Derecho”, señaló.

Gómez Fierro convalidó el jueves -al día siguiente de

la entrada en vigor de las reformas- la suspensión provisional en dos amparos promovidos por empresas de energías renovables.

El efecto de la resolución es suspender los efectos y consecuencias de las modificaciones legales que buscan dar prioridad a la CFE sobre las demás empresas.

El Presidente urgió ayer al Consejo de la Judicatura Federal a revisar el proceder del juez, y anunció que recurriría a la Suprema Corte para defender su política eléctrica y, en consecuencia, evitar que las empresas sigan obteniendo ganancias excesivas a “costillas” de los mexicanos.

“Entonces, apenas se está publicando la reforma y ahí va el amparo, el primero. Pero nosotros vamos a acudir a la Suprema Corte. Y queremos

que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces.

“Estos jueces se crearon, surgen, cuando se lleva a cabo la reforma energética, para proteger a las empresas particulares y extranjeras, no para proteger y defender el interés nacional”, criticó.

Gómez Fierro es el mismo que otorgó amparos contra el “Decreto Nahle”, un acuerdo de política energética tomado sin pasar por un proceso de mejora regulatoria. También dictaminó a favor del abogado Juan Collado, preso por fraude, al suspender el acceso a sus cuentas bancarias por parte de la Procuraduría Fiscal.

JUAN GÓMEZ FIERRO, UN DIQUE ENERGÉTICO

PÁGINA 3

clamos e inconformidades abiertas dentro de Morena y en la opinión pública.

“Ante la ausencia de elementos para determinar la existencia de las conductas denunciadas, no se podía negar a Salgado el derecho a la participación en la reposición del procedimiento”, indica.

Tras conocerse el resultado, Salgado agradeció al pueblo de Guerrero y citó para hoy a sus simpatizantes a un mitin en Acapulco.



El rival: sin sana distancia y con cervezas

TAXCO. En plena pandemia, el candidato a Gobernador del PRI-PRD en Guerrero, Mario Moreno Arcos, realizó un mitin masivo, sin respetar protocolos sanitarios y dando bebidas alcohólicas a algunos asistentes.



A DÍAS DEL 8M, TRES FEMINICIDIOS

En Los Reyes La Paz, Estado de México, policías hallaron una mujer asesinada a golpes; en el mismo municipio una ciclista fue acribillada desde un auto en marcha. Y en la Alcaldía Gustavo A. Madero, una mujer que hace 4 meses denunció a su esposo por violencia familiar, fue asesinada por éste. **CIUDAD**

FALLECE 40% SIN TENER COMORBILIDADES

Covid-19

ALEJANDRO LEÓN

A un año de que se registrara el primer caso de Covid-19 en el Edomex, cuatro de cada 10 mexicanos que han fallecido no tenía comorbilidades.

Según Salud, al 2 de marzo han muerto 18 mil 568 personas: 8 mil 42 sin enfermedades preexistentes y 10 mil 526 con una o varias, sobre todo hipertensión y diabetes. Seguidas de obesidad, tabaquismo, males renales y cardíacos.

El 64.6 de los mexicanos que han perdido la vida por el SARS-CoV-2 eran hombres y el 35.4 por ciento, mujeres.

El Gobierno federal ha insistido en que el saldo de la pandemia se debe, en gran parte, a las enfermedades crónicas de los mexicanos.

Sin embargo, por lo menos en el Edomex no es muy distante la proporción entre ambos grupos.

APURAN LA VACUNA PARA LOS MAESTROS

PÁGINA 6

Autorizan remdesivir

REFORMA / STAFF

La Cofepris autorizó el uso de emergencia del medicamento remdesivir en casos tempranos de Covid-19.

Indicó que la Comisión de Autorización Sanitaria, enfocada en garantizar el cumplimiento de calidad, seguridad y eficacia, la avaló tras una evaluación.

Fallan compras consolidadas

JORGE CANO

El proceso de consolidación de compras públicas de la Secretaría de Hacienda y la Función Pública fracasó en demostrar mejores precios de contratación y evitar actos de colusión, aseguró la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 se señaló que erradicar la corrupción en el sector público es un objetivo central que permitirá mermar las prácticas del desvío de recursos, para lo cual se propuso prohibir las adjudicaciones directas, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para las adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición.

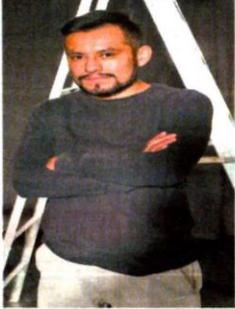
Sin embargo, ni Hacienda ni la SFP contaron con diagnósticos y criterios metodológicos que les permitieran establecer nuevas estrategias de contratación, ni disminuyeron las adjudicaciones directas, destaca la ASF.

En 2019, de 22 rubros de compras a consolidar, incluidos en la “Estrategia Integral del nuevo Sistema Nacional de Contrataciones Públicas” de Hacienda, sólo se consolidaron seis, es decir, el 27 por ciento.

Asimismo, de los 180 mil 596 contratos de la Administración Pública Federal, el 80.3 por ciento o 144 mil, se realizaron por adjudicación directa y sólo el 10.9 por ciento por licitación pública, 71 por ciento por procedimiento de invitación a tres personas y 17 por ciento por procedimientos no especificados.

A esto se le suma la falta de diagnósticos, estudios y estrategias de compra que evitaron que se consiguieran las mejores condiciones de compra, recalzó la Auditoría.

ESPECTÁCULOS



TEATRO CONTRA ENCIERRO

El actor Ismael Corona se une a la puesta mundial de la obra *Conejo blanco, conejo rojo*, a un año del inicio de la pandemia. | **A25** |

UD



Está curtido en Clásicos

Santiago Solari, DT del América, sabe lo que significa la rivalidad, tras haber jugado o dirigido el River Plate vs. Boca Juniors y el Real Madrid vs. Barcelona. | **B1** |

IMAGEN DEL DÍA

VUELVEN A SU PAÍS EN ATAÚD

Guatemala.— Los féretros de los 16 migrantes asesinados en Camargo, Tamaulipas, fueron repatriados a Guatemala, donde los recibió el presidente Alejandro Giammatti, quien exigió esclarecer el caso. Decretó duelo nacional de tres días y ordenó izar la bandera nacional a media asta. | **ESTADOS** | **A12**



En Guerrero, el ganador de Morena es... Félix Salgado

Indignación de las mujeres es legítima, pero el senador acusado de violación resultó el mejor posicionado en la encuesta, señala el partido. "La gente tomó una decisión", afirma

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

Félix Salgado Macedonio fue confirmado anoche como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, pese a las acusaciones en su contra por violación. En un comunicado, el partido —que se había mantenido en silencio luego de la filtración, el miércoles, de la encuesta que daba como ganador del proceso interno a Salgado— se dirigió a las mujeres militantes que se han inconformado por la candidatura: "Nuestro instituto polí-



FÉLIX SALGADO MACEDONIO Candidato de Morena a Guerrero

"Muchas gracias al pueblo de Guerrero por referendarme su confianza en otro nuevo ejercicio democrático"

tico no puede colocarse por encima de los órganos de imparcialidad de justicia ni violentar derechos esenciales, como la presunción de inocencia". En el documento, el partido afirmó que "es legítima la indignación y el dolor de las mujeres de Morena. Pero también es cierto que el partido no fue omiso. (...) La gente de Guerrero evaluó y tomó una decisión". En su comunicado, Morena igualó al gobierno de López Obrador con el movimiento feminista: "El feminismo y la Cuarta Transformación son los dos principales

movimientos del México del siglo XXI (por eso, el feminismo es tan fuerte al interior de la 4T)". El candidato reaccionó anoche mismo: "Compañeras y compañeros, muchas gracias al pueblo de Guerrero por referendarme su confianza en otro nuevo ejercicio democrático que realizó mi partido, Morena. ¡Viva Guerrero! ¡Hay Toro!", escribió en su cuenta de Twitter. Hasta anoche, las y los dirigentes previamente inconformes con la candidatura no habían reaccionado a la noticia. | **NACIÓN** | **A5**

IGLESIA EN CENIZAS



PÉRDIDA DE JOYA HISTÓRICA

La iglesia Santiago Apóstol, en Nurío, Michoacán, que consumió el fuego el pasado 7 de marzo, acabó no sólo con el inmueble del siglo XVII, también con la belleza de su arte en el techo. Sólo unas vigas y muros quedaron de pie. Pobladores esperan la reconstrucción. | **A22** |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A7 Amador Narcea
- A9 Salvador García Soto
- A10 Sergio García Ramírez
- A10 María Elena Herrera
- A10 Alejandro Moreno
- A11 Leticia Bonifaz
- A11 Enriqueta Cabrera
- A11 Alicia Bárcena
- A11 Mauricio Schouhamer
- CULTURA**
- A23 Mónica Lavín
- A23 Angel Gilberto Adame



JEAN-PIERRE BOU

"La Unión Europea no ha bloqueado la exportación de vacunas a México. Al contrario, México es actualmente uno de los países que más ha recibido las exportaciones europeas"

| **A8** |

AMLO intimida a juez por frenar ley eléctrica: "es subordinado"

Expertos dicen que el Presidente atenta contra la autonomía del Poder Judicial

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en su conferencia matutina contra el juez

Juan Pablo Gómez Fierro —quien concedió amparos para frenar la entrada en vigor de su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica— y lo acusó de actuar como empleado subordinado de las empresas nacionales y extranjeras en materia energética para protegerlas, por lo que advirtió que acudiría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal para que se revise su actuación. En respuesta, ministros en re-

tiro, integrantes del Poder Judicial, expertos en derecho constitucional y asociaciones de abogados salieron en defensa del juez y coincidieron en que los señalamientos del Presidente son intimidatorios y van contra la autonomía del Poder Judicial, al cual llamaron a pronunciarse a favor del juzgador. Opinaron que el juez se limitó a hacer su trabajo y que López Obrador atenta contra la división de poderes. | **NACIÓN** | **A6 Y A7**

12

SUSPENSIÓN Y 21 JUICIOS DE AMPARO acumula la reforma eléctrica hasta el momento.

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **2,157,771** CASOS CONFIRMADOS **193,851** MUERTOS

Violencia no cesa; matan a 6 mujeres en Valle de México

TRISTÁN VELÁZQUEZ E IGNACIO RAMÍREZ —metropoli@eluniversal.com.mx

Seis mujeres fueron asesinadas en la Zona Metropolitana del Valle de México en menos de 12 horas. Tres de los homicidios fueron en calles de la Ciudad de México y otros tres en municipios mexiquenses, señalan reportes policíacos. En la alcaldía Gustavo A. Madero dos mujeres fueron asesinadas por hombres con quienes tenían una relación. Una víctima más fue hallada en Tlalpan, con huellas de quemaduras en las piernas y abuso sexual. En el Estado de México los crímenes sucedieron en los municipios de La Paz y Coacalco. | **METRÓPOLI** | **A17**

AVALAN MANEJO DE PANDEMIA DE SHEINBAUM

| **METRÓPOLI** | **A18**

62.3% **APRUEBAN SU GESTIÓN** como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

46.7% **DAN SU RESPALDO** a las acciones para afrontar la crisis sanitaria.



Reabrirán en CDMX bares y antros

EDUARDO HERNÁNDEZ —metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México informó que han disminuido las hospitalizaciones por Covid-19 y el semáforo epidemiológico está más cerca al amarillo, por lo que se permitirá que bares, cantinas y antros reabran, pero como restaurantes al aire libre hasta las 23:00 horas. Las autoridades advirtieron que se deben cumplir las reglas o se cancelará el programa Reabre. | **METRÓPOLI** | **A16**

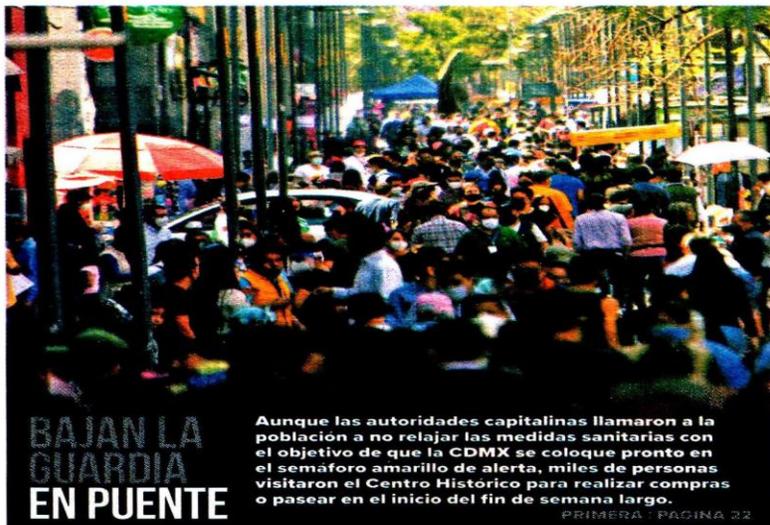
\$21.15
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37735 CDMX 46 págs.



Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL
30 días de prueba, después un cargo mensual



BAJAN LA GUARDIA EN PUENTE

Aunque las autoridades capitalinas llamaron a la población a no relajar las medidas sanitarias con el objetivo de que la CDMX se coloque pronto en el semáforo amarillo de alerta, miles de personas visitaron el Centro Histórico para realizar compras o pasear en el inicio del fin de semana largo.

PRIMERA | PÁGINA 22

Fotos: Mateo Reyes Arellano y David Solís

REGRESAN BARES Y EL BICIPASEO

Algunas de las reaberturas en la CDMX para la próxima quincena.

- Los giros de bar o antro podrán operar como restaurantes
- Casinos y boliches deben respetar aforo máximo de 20%
- El aforo para parques de diversiones también es de 20%
- Tras un año suspendido, mañana habrá Muévete en Bicli

PRIMERA | PÁGINA 22



SE DAN UNA ESCAPADITA

Acapulco espera 260 mil turistas. La imagen, ayer en la caseta de Tlalpan.

PRIMERA | PÁGINA 17

101,128,005 VACUNAS

contra el coronavirus se han aplicado a la población de Estados Unidos desde el pasado 14 de diciembre.

PRIMERA | PÁGINA 10

EN MÉXICO YA PODRÁ USARSE EL REMDESIVIR

La Cofepris aprobó el uso de emergencia del medicamento, pero sólo en etapas tempranas de la enfermedad covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 8



@m_ebrard
Marcelo Ebrard C.

El canciller Marcelo Ebrard reconoció el aval de la autoridad sanitaria al nuevo tratamiento.

"Felicitó a la COFEPRIS por la autorización de Remdesivir en México. Buena noticia!!"



COFEPRIS emite autorización para uso de emergencia de Remdesivir. bit.ly/2QNIw5s



Foto: Reuters

LLEGAN SOLOS A ESTADOS UNIDOS CRECE 60% MIGRACIÓN DE NIÑOS

Entre enero y febrero, 9 mil 400 menores cruzaron en solitario la frontera. Biden allista medidas para facilitar que sus familiares migrantes se hagan cargo de ellos.

PRIMERA | PÁGINA 24

ARTURO ZALDÍVAR DESTACA REFORMA

Poder Judicial reforzará la defensoría de oficio

POR ARTURO PÁRAMO

Ampliar las atribuciones de la defensoría de oficio es una de las metas de la reforma al Poder Judicial recién publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

En el ordenamiento se destaca que el Consejo de la Judicatura será el encargado de armar todo el esquema de mejoramiento de la defensoría pública, lo que servirá para dar mayor fortaleza a las decisiones del Poder Judicial y, con ello, mejorar su desempeño y confianza de la ciudadanía.

De acuerdo con Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Corte, la reforma marca "una nueva etapa para servir mejor al pueblo de México" a través de la defensa de sus derechos. Además, la nueva disposición es "la más trascendente desde 1994", escribió en su cuenta de Twitter.



(Con la reforma) iniciamos una nueva etapa en el Poder Judicial de la Federación para servir de mejor manera al pueblo de México.

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA CORTE

Zaldívar también ha destacado que la reforma busca fortalecer la Judicatura para combatir la corrupción, el nepotismo y el acoso sexual en el organismo.

PRIMERA | PÁGINA 5

RATIFICAN A SALGADO COMO CANDIDATO

Pese a denuncias y protestas, la encuesta de Morena lo confirmó al gobierno de Guerrero.

PRIMERA | PÁGINA 4

PATRIMONIO HISTÓRICO, HECHO CENIZAS

La secretaria de Cultura admitió la pérdida total del Templo de Santiago Apóstol de Nurio.

PRIMERA | PÁGINA 26

ACUERDO ENTRE HACIENDA Y BANQUEROS

Darán créditos más baratos

Para ayudar al crecimiento económico, la tasa de interés para los préstamos hipotecarios podrían bajar 17% y hasta 30% la de tarjetas de crédito; también se beneficiará a las pymes

CONVENCIÓN 84 BANCARIA

POR KARLA PONCE Y LINDSAY H. ESQUIVEL

La Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México (ABM) acordaron medidas para disminuir las cargas en tres tipos de créditos.

Arturo Herrera, secretario de Hacienda, detalló que, con estas modificaciones, que buscan impulsar un crecimiento más robusto e incluyente, bajarán las tasas de los créditos hipotecarios, los relacionados al consumo y los otorgados a pequeñas y medianas empresas.

"Las estimaciones que hemos hecho a partir de los nuevos requerimientos de capital implicarán que, para créditos hipotecarios,

las tasas de Interés podrían caer hasta 17% de lo que están ahora; para créditos personales, entre 12 y 15% y para créditos en tarjeta de crédito, disminuir hasta en 30%", detalló durante la clausura de la 84 Convención Bancaria.

El funcionario dijo que los banqueros se comprometieron a llegar, de manera inmediata, a 407 municipios donde no tienen alcance, por lo que el gobierno compartirá el programa Internet Para Todos en la última milla, lo cual permitirá expandir los servicios financieros a poblaciones que hoy no cuentan con ellos.

Herrera reiteró que la economía estará mejor de lo esperado, por lo que en tres semanas darán a conocer su nuevo cálculo de crecimiento para 2021, que podría estar entre 5 y 5.5 por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 18

"NO CAMBIAREMOS LAS REGLAS PARA LA BANCA"

En este sexenio no cambiarán las condiciones de operación de la banca, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador al clausurar la Convención Bancaria.

En su discurso, garantizó cero trabas para las empresas del sector financiero.

"Les aseguro que no cambiarán las reglas para que ustedes sigan trabajando sin trabas de ninguna índole en el mercado nacional. Que nadie se confunda, seremos siempre respetuosos de las empresas y de los bancos del sector privado nacional y extranjero", señaló.

López Obrador anun-



Foto: Especial

López Obrador clausuró la Convención Bancaria.

ció que pronto habrá una simplificación administrativa para que abrir empresas y hacer negocios en México sea más fácil.

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 2

LÓPEZ OBRADOR: CAMBIOS A LA LEY SON PARA PROTEGER A LA CFE

Defenderán ante Corte la reforma eléctrica

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal recurrirá a la Corte para revertir la suspensión a la reforma eléctrica otorgada por un juez, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina, señaló que los recursos legales contra los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica son orquestados por las empresas afectadas ante las

nuevas disposiciones en materia de producción y consumo de electricidad.

El jueves, Juan Pablo Gómez, juez segundo de distrito en Materia Administrativa, consideró que la reforma afecta la libre competencia, desincentiva las inversiones, pone en riesgo proyectos ya realizados por empresas privadas y dañará al ambiente.

"Apenas se está publicando la reforma y ahí va el

amparo, el primero. Vamos a acudir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces porque sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares", indicó.

Tras esto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, dijo que su único compromiso es con la Constitución.

López Obrador reiteró que la reforma eléctrica tiene como fin proteger a las empresas del Estado productoras de electricidad.

"Están muy molestos los dueños de las empresas extranjeras y también algunos mexicanos por la reforma eléctrica, pero la verdad es que estaban abusando, vendiendo cara la energía, recibiendo subsidio", manifestó.

PRIMERA | PÁGINA 2

SE ACABÓ EL AMOR

Jennifer Lopez y el beisbolista Alex Rodríguez rompieron tras una relación de cuatro años.

FUNCION



OBSESIÓN POR EL LIKE

Ludwika Paleta estelariza una serie que aborda con humor la popularidad virtual.



MIRA HACIA ADELANTE

La nueva Hyundai Tucson destaca por su diseño futurista.

ATRACCIÓN



EXCELSIOR

Francisco Garfías 4
Ivonne Melgar 11
Yuriria Sierra 14



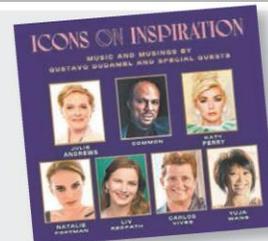
EDICIÓN

FIN DE SEMANA

NOSE: EN POS DE UN AROMA CHRISTIAN DIOR, EL DOCUMENTAL

Un recorrido por 14 países para encontrar la materia prima de las fragancias

GABRIELA GORAB - PÁGS. 28 Y 29



DUDAMEL Y ESTRELLAS TRAVESÍA POR LA MÚSICA CLÁSICA

LAURA CORTÉS - PÁGS. 24 Y 25

Hoy en Cinco Días: Sectores afectados por la revolución verde



Laberinto: Matos Moctezuma: no se puede inventar la historia

Diferendo. El Presidente advierte que pedirá a la Judicatura investigar a los que otorgaron amparos contra la preferente y ofrece a bancos que no cambiarán reglas VERÓNICA DÍAZ, RUBÉN MOSSO, RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y KAREN GUZMÁN, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

Reprueban jueces y magistrados amago de AMLLO por ley eléctrica



“La economía crecerá 5% en 2021”, aseguró el mandatario durante la clausura de la Convención Nacional Bancaria. ESPECIAL

Adelantan para mayo previsión de 80 millones ya vacunados

KAREN GUZMÁN Y SILVIA RODRÍGUEZ

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, aseguró que para mayo se habrán aplicado cerca de 80 millones de vacunas contra el coronavirus en el país, previsión relevante porque una buena recuperación económica no solo depende de una firme posición financiera, sino de que se pueda superar pronto la crisis por los contagios de covid-19. PÁG. 8

Abundan franceses

Madrid, la capital europea de recreo ante la pandemia

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - PÁG. 8

META 21

Con la consigna de que “la 4T será feminista o no será”, Félix Salgado va porque va

FRANCISCO MEJÍA, CDMX

“Obligado a respetar la voluntad del pueblo”, Morena confirmó a Félix Salgado como su candidato en Guerrero. PÁG. 9

Indagatoria sobre la mafia
Rumania requiere a México el expediente Florián Tudor

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 15

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
El orgullo de ser educado por dos mujeres fuertes
P. 3



A. Pérez-Reverte
Marie-Stéphane y el beso que recibió a tiempo
P. 27



Ricardo Raphael
¿Dónde quedó la carpeta de la Casa Blanca?
P. 10

P. 12-13



Mirador. Reforma e Insurgentes, el solar de la aldea cannábica

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE[®]
ESR
CALLE DE LA PAZ 100



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 13 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13160 // Precio 10 pesos

El Presidente acudirá a la Corte para que indague amparos concedidos

Chocan AMLO y jueces por la reforma eléctrica

- No canceló la política energética, sólo le quitó “aristas más filosas”, señala
- “Iberdrola, ejemplo vergonzoso y humillante” de los contratos abusivos
- Dan a otras tres firmas suspensión contra cambios en el sector; ya son 5
- Halla Pemex campo petrolero “grande, grande”, revela el Ejecutivo

FABIOLA MARTÍNEZ, ALEJANDRO ALEGRÍA Y GUSTAVO CASTILLO / P 3, 4 Y 15

“Ningún cambio en las reglas para negocios”



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador clausuró ayer la 84 Convención Bancaria, con la garantía a instituciones de crédito y empresas de que su gobierno mantendrá las reglas para que continúen su operación sin trabas, pues está en favor de que hagan negocios sin corrupción y con ganancias razonables. Asimismo, se comprometió a impulsar una reforma “profunda y radical”

para simplificar los trámites de apertura de empresas, sobre todo pequeñas y medianas. Lo acompañaron en el acto la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y los presidentes saliente y entrante de la Asociación de Bancos de México, Luis Niño de Rivera y Daniel Becker Feldman, respectivamente. Foto Presidencia ALEJANDRO ALEGRÍA / P 15

Acapara Biden millones de vacunas aunque tiene suficientes

- AstraZeneca necesita su aprobación para enviar a Europa 10 millones de dosis
- Concluye OMS que fallas en coagulación no son por el biológico de esa empresa

AP, REUTERS, AFP Y EUROPA PRESS / P 7

Avala Cofepris uso emergente del Remdesivir contra el Covid

- Pide la Ssa “prudencia” en Semana Santa para no volver a la ola de contagios
- En el personal de salud, 228,157 de los 2.1 millones de casos, con 3,471 decesos

● En riesgo moderado, 21 entidades; CDMX reabre más actividades y amplía horarios a restaurantes

L. POY Y R. GONZÁLEZ / P 5, 6 Y 24

Pese a tensiones, México y EU pueden resolver diferencias: Fink

● El directivo de la gestora de fondos más grande del mundo recomienda invertir más en fuentes renovables

● Unión para disminuir el efecto invernadero, sugiere

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

Minneapolis indemniza con 27 mdd a familia de George Floyd

● “Es un fuerte mensaje contra la violencia policiaca hacia afroestadunidenses”

AFP / P 20

Rayuela

Estados Unidos se reserva millones de vacunas contra el Covid-19 que hacen falta en el mundo, en un acto que muestra su voracidad imperial.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

SÁBADO 13 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1452 días 1399 días

Apresan a ex presidenta de facto de Bolivia por sedición y terrorismo

● Capturan también a dos de sus ministros; todavía faltan tres

● Indagan origen de la violencia que acabó en el golpe de Estado contra Evo

● Van contra jefes policiales y militares debido a masacres en Sacaba y Senkata

● La ex gobernante, trasladada en la madrugada a La Paz para afrontar cargos

AP, AFP, XINHUA, SPUTNIK Y EUROPA PRESS / P 18



Repatrian restos de guatemaltecos calcinados en Camargo

▲ Los cuerpos de los 16 migrantes asesinados el pasado 22 de enero en el municipio de Camargo fueron trasladados ayer a su país de origen, informó la fiscalía de Tamaulipas; aclaró que los gastos

corrieron a cargo del gobierno de esa entidad. En la imagen, familiares lloran sobre el féretro de Iván Pablo Tomás en el estadio de fútbol de Comitancillo. Foto Ap

AGENCIAS / P 11

Miguel Ángel Osorio Chong

Reforma al 105 “corrige” fraudes a la Constitución

● Posibilita al Congreso federal controvertir en la Corte cambios a leyes locales que vulneren la Carta Magna, destaca el priísta

ANDREA BECERRIL / P 8

Hoy empieza campaña por la gubernatura

Ratifica Morena a Salgado en candidatura de Guerrero

● No fuimos omisos a protestas de mujeres, asegura el partido

A. BECERRIL Y S. OCAMPO / P 11

HOY, EN LÍNEA

Ojotasca

OPINIÓN: José M. Muria 10 ● Miguel Concha 13 ● Hugo Aboites 13 ● Enrique Calderón Alzati 14 ● Fabrizio Mejía Madrid 14 ● Silvia Ribeiro 17

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Los de Abajo/ Gloria Muñoz Ramírez 12 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 16 ● Infancia y Sociedad/ Andrea Bárcena 27



7 502228 390008

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

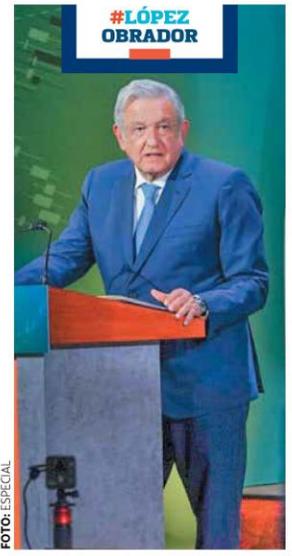


NUEVA ERA / AÑO.04 / NO. 1374 / SÁBADO 13 DE MARZO DE 2021



#DISFRUTANCANCÚN

FIN DE SEMANA LARGO, CON 58% DE OCUPACIÓN
P8



#LÓPEZ OBRADOR

FOTO: ESPECIAL

PIDE INDAGAR A JUEZ POR FRENO A REFORMA
P4

RUTA 2021

PESE A TODO, RATIFICAN A SALGADO MACEDONIO

MORENA DEVOLVIÓ LA CANDIDATURA A GOBERNADOR DE GUERRERO AL SENADOR CON LICENCIA. ÉL FESTEJA: "VIVA GUERRERO", "HAY TORO"

POR IVÁN E. SALDAÑA/P5 g: 9

#AMÉXICO2.7MILLONES
SUSPENDEN 5 PAÍSES VACUNA DE ASTRAZENECA
P10

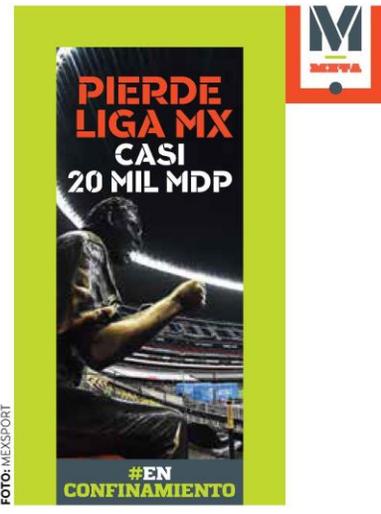


FOTO: MEXSPORT

PIERDE LIGA MX CASI 20 MIL MDP

#EN CONFINAMIENTO





TIEMPO DE MUJERES

OSUPLEMENTO DE LA RAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES

SM: El de la furia: Brenda Ríos entrega una minuciosa crónica de la marcha de mujeres del pasado 8 de marzo en la Ciudad de México. Manifestaciones en contra de la violencia de género y el feminicidio que azota a todo el país. "Ante todo esto, las mujeres de todo tipo salimos a marchar. Cantamos, nos enojamos, exigimos derechos y justicia. Compartimos la furia. Compartimos un país de furia". / Nuestras páginas se engalanan con un texto de la destacada narradora, poeta y ensayista Angelina Muñiz-Huberman, *La casa como libertad*, adelanto de *Mujeres. El mundo es nuestro* (libro de inminente aparición en librerías, que agrupa las voces de 18 autoras). *Vida o historia. Tres novelas cubanas*, de Federico Guzmán Rubio: acotaciones por la obra reciente de tres narradores de la isla caribeña: Leonardo Padura, Karla Suárez y Carlos Manuel Álvarez. Y más...

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 13 DOMINGO 14 de marzo de 2021
» Nueva época » Año 12 Número 3663

De fin de semana

www.razon.com.mx
PRECIO » \$10.00

Edomex avanza y ya va por reanudar actividades administrativas en escuelas

• **El gobernador** da luz verde a prácticas en laboratorios, talleres...; en el país se extiende semáforo amarillo a 21 estados. **pág. 7**



• **Brasil**, bajo "amenaza extrema" y riesgo para AL, afirma la OMS ante alza de contagios, muertes y otra variante del virus **pág. 10**



REABREN MÁS ESPACIOS RECREATIVOS EN CDMX

SE QUEDA en naranja otra semana, pero vuelven casas de apuestas, boliches y parques de diversiones con límites, bares podrán operar como restaurantes; en la foto, el acuario Inbursa, ayer. **pág. 7**

Foto: Cuartoscuro

POLEMIZAN SOBRE INDEPENDENCIA EN DECISIÓN

Encontronazo Gobierno-jueces por suspensión de Reforma Eléctrica

Por A. López y J. Butrón

EL PRESIDENTE anuncia que irá a la Corte; pide indagar si juzgadores sirven a particulares; Nahle dice que juez "no tiene ni idea" de lo que se trata

RESPONDEN magistrados que su único compromiso es con la Constitución; "no somos subordinados de empresas"; IP los respalda **págs. 3 y 4**

LOS SEÑALAMIENTOS

"QUEREMOS que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"OTORGA la suspensión nada más como si fuera una ventanilla de recepción"

ROCÍO NAHLE
Titular de Sener

"EL ÚNICO compromiso es con la Constitución y la Independencia para garantizar un efectivo Estado de derecho"

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO

"RECONOCEMOS la labor del Poder Judicial que confirma su independencia y que fortalece la división de poderes"
COPARMEJ

OPERA DESDE TELEGRAM VENTA DE DROGAS EN PLANTÓN EN SENADO

• Por Sergio Rincón
Convierten protesta para aval a marihuana en punto de narcomenudeo de cocaína, ácidos...; en chat de 256 miembros pactan entregas en ese lugar. **pág. 6**

300
Pesos piden por un gramo de crystal

750
Pesos ofertan un gramo de mescalina

Piden igualdad para que el proceso contra Maru Campos sea transparente

Abogados acusan que el MP añade más elementos al expediente y no les da el completo. **pág. 6**



Morena ratifica a Félix Salgado como candidato **pág. 8**

AMLO A BANCOS: NO SE CONFUNDAN, NO HABRÁ CAMBIO DE REGLAS

El Ejecutivo, ayer, con el presidente saliente de la ABM, Luis Niño de Rivera, y el entrante, Daniel Becker.



• **Afirma** que está a favor de los negocios y que respeta a la IP; Estado de derecho, pilar, subraya Becker **pág. 5**

• **SHCP** y ABM pactan bajar tasas para abaratar créditos a Pymes, consumo e hipotecas y con eso reactivar

• **Sheinbaum** agradece solidaridad de la banca en la pandemia; señala que es clave para la recuperación

Foto: Cuartoscuro



HISTORIAS SANGRIENTAS
| 8 y 9

La ola suicida en México en el invierno de 1869... ¿por qué fue?

[Bertha Hernández]



CULTURA | 15

Reabre Bellas Artes el 16 de marzo con exposición de Modigliani; también los teatros del Centro Cultural del Bosque

[Eleane Herrera Montejano]

LA ESQUINA

Certidumbre en las reglas y respeto al estado de derecho son las condiciones esenciales para que se puedan desenvolver con éxito las empresas productoras de bienes y servicios. Lo que piden los banqueros es elemental y es correcta la respuesta del Presidente. Ahora lo relevante es que la palabra se cumpla, y los créditos fluyan mejor.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

SÁBADO, 13
MARZO 2021
AÑO 25 N° 8870 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Oculto, el impacto del COVID en niños

No hay registro de cuántos quedaron huérfanos, cuántos dejaron la escuela, cuántos necesitan ayuda, señala la Red por los Derechos de la Infancia en México

Más de 47 mil menores han dado positivo al coronavirus; 512 fallecieron

[Mario D. Camarillo] **3 y 4**

Aprueba Cofepris el Remdesivir, para tratamiento a pacientes hospitalizados por COVID

La OMS aprueba el uso de emergencia de la vacuna Johnson & Johnson, se usará en el programa Covax

[Mario D. Camarillo] **5**

0	CASOS ESTIMADOS
8	2'352,147
21	FALLECIDOS
3	193,851

ACTUALIZACIÓN DE LA SSA AL 12 DE MARZO

CAMBIO DE ESTAFETA EN LA ABM



Durante la clausura de la 84 Convención Nacional Bancaria, Luis Niño de Rivera (izq.) pasó la estafeta de presidente de la Asociación de Banqueros a Daniel Becker; el presidente López Obrador atestigua el acto, ayer en la Ciudad de México.

Promete AMLO a banqueros que no cambiará las reglas del juego

- ◆ Mayor certidumbre y robusto estado de derecho, habían pedido
- ◆ Hay espacio para abaratar los créditos, sugiere Herrera, secretario de Hacienda

[Mario D. Camarillo]

6



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 13 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,979 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
David Colmenares **Pág. 13**
Manuel Mejido **Pág. 14**

MAGISTRADOS REVIRAN

Van por juez que suspendió Ley Eléctrica

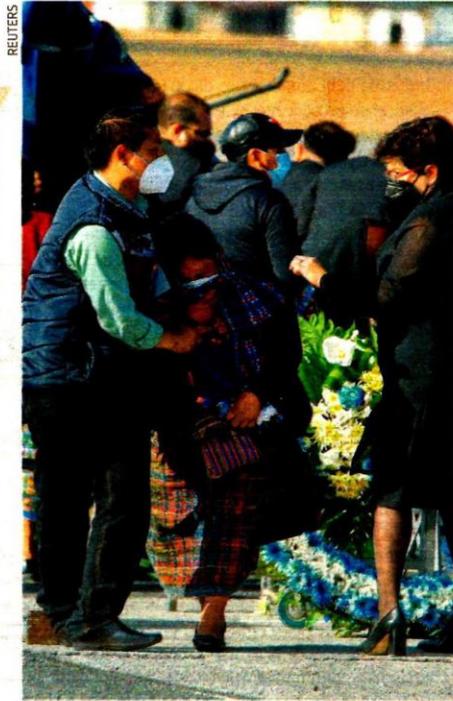
El juez de distrito Juan Pablo Gómez Fierro debe ser investigado por el Consejo de la Judicatura Federal, dijo el titular del Poder Ejecutivo desde Palacio Nacional, inconforme con el amparo provisional que el juzgador otorgó a dos empresas y frenó, de momento, cualquier acto de la Ley de la Industria Eléctrica que entró en vigor el miércoles. Ayer-mismo, pero horas más tarde, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, respondió en un comunicado a las expresiones que ponen en duda la actuación de las y los juzgadores federales diciendo que su único compromiso es con la Constitución y la independencia para garantizar un efectivo Estado de Derecho. **Pág. 5**

SEMANA SANTA

Temen rebrote de Covid
Sonora pasó al semáforo verde y dos tercios del país están en amarillo, aun así los expertos piden evitar los viajes para prevenir un repunte. **Pág. 7**

REINO UNIDO

Crisis en la Monarquía
LONDRES. El apoyo de 50 excolonias de la Mancomunidad está en vilo tras acusaciones de racismo vertidas por los duques de Sussex. **Pág. 32**



HAY LUTO EN GUATEMALA

TAPACHULA. Los restos de los 16 guatemaltecos muertos en la masacre de Camargo, Tamaulipas, llegaron ayer al aeropuerto Internacional La Aurora, en la capital del país, a bordo de un vuelo privado. En la ceremonia para rendir homenaje a los fallecidos hace 47 días a manos de supuestos grupos del crimen organizado en territorio mexicano, el presidente guatemalteco, Alejandro Giammattei, ofreció a los familiares que buscará que se castigue a los responsables e incluso la reparación del daño. **Pág. 8**

CLAUSURAN CONVENCION

AMLO a la Banca: No cambiarán las reglas

SARAHÍ URIBE Y JUAN LUIS RAMOS

Los banqueros pidieron al Presidente menos burocracia y un Estado de Derecho robusto

"Les aseguro que no cambiarán las reglas para que ustedes sigan operando sin trabas (...) Que nadie se confunda, seremos siempre respetuosos de las empresas y de los bancos del sector privado nacional y del extranjero", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador para cerrar un mensaje

de 13 minutos en la clausura de la 84 Convención Bancaria.

El discurso fue breve, nada que ver con los 66 minutos que dedicó a los banqueros en la edición 2020 en el puerto de Acapulco, pero el remate fue el mismo: no van a cambiar las reglas del juego. Un año después, desde

el Club de Banqueros en la Ciudad de México y en un evento semipresencial, dijo que su administración está a favor de que se hagan negocios en el marco de la ley y con ganancias razonables.

Daniel Becker, el nuevo presidente de los banqueros, dijo que se necesita mayor certeza para disipar los temores que ha generado la pandemia, "demostrar un compromiso por tener un Estado de Derecho robusto e instrumentar acciones favorables para la actividad económica".

En un panel previo, el principal *think-tank* del Partido Demócrata de Estados Unidos y vicepresidente del Wilson Center, Duncan Wood, describió a López Obrador como "un genio para desaprovechar las oportunidades" de integración con América del Norte y advirtió que una novedad con la administración de Joe Biden se verá en el tema de las sanciones. Así, bajo el T-MEC puede haber un castigo a México por la cancelación de la planta de Constellation Brands. **Pág. 4**

HALLAZGO EN ESPAÑA

Presentan a "El hombre de Loizu"

Aunque hallados en 2017, expertos recién hicieron públicos los restos de un hombre que vivió en la comunidad navarra de Erro hace 11 mil 700 años.



TEATRO A CIEGAS

Blindness, invita a escuchar y sentir

La instalación basada en Ensayo sobre la ceguera de José Saramago y que narra Marina de Tavira, es parte de la reactivación de los teatros. **GOSSIP**

7 503006 1093036

MUJERES PRIMERO



"Sin nosotras no es posible la consolidación de un Estado democrático": Rocío Barrera Badillo, diputada federal

Pág. 3

FOTO CORTESÍA

f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 13 DE MARZO DE 2021



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,771 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

VIVO DE MILAGRO

SOBREVIVIÓ CHILANGO AL LANZARSE DE UN CUARTO NIVEL DE EDIFICIO, EN PUEBLA

Pág. 14



FOTO CORTESÍA

AUTOS

¡Lee aquí!
TU PASIÓN POR LOS AUTOS

Antros operarán como restaurantes, al aire libre; abren teatros y casinos con 20% de aforo

Pág. 5



FOTO CORTESÍA

CORONAVIRUS EN MÉXICO

MUERTES **193,851**

CASOS ESTIMADOS

2,352,147

CASOS CDMX

578,835

OVACIONES

SABADO 13 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25856 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Si la justicia no ha hecho nada, nosotros no podemos hacerlo y sus derechos son intocables, dice

Impone Morena a Félix Salgado en Guerrero

Morena confirmó que "Hay toro" al darse a conocer que Félix Salgado Macedonio sí será su candidato a la gubernatura de Guerrero.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró que la gente de Guerrero evaluó y tomó una decisión.

"Estamos obligados a respetarla. En la nueva encuesta Félix Salgado Macedonio resultó el mejor posicionado, por lo que la Comisión Nacional de Elecciones lo ratifica en la candidatura

a la gubernatura de Guerrero", dijo.

Subrayó que Morena reconoce el compromiso, la convicción y la movilización de las mujeres militantes y simpatizantes del partido, las cuales adoptaron una postura clara y firme en el asunto.

"Esto ha abierto, en el seno de nuestro partido, un debate profundo que ha trascendido a lo público. En ningún otro instituto político se han dado debates similares", sostuvo.

El líder morenista insistió en que atendiendo a la lógica democrática

que les rige, el 27 de noviembre de 2020 se publicó la convocatoria para seleccionar a su representante para contender a la gubernatura de Guerrero en un proceso abierto en el que se inscribieron 18 personas.

Tras un periodo de valoración de los perfiles y del levantamiento de mediciones, el resultado se dio a conocer el 30 de diciembre de 2020; cuando se reveló que Félix Salgado Macedonio ganó la encuesta.

Ver página 5



Foto: Cuartoscuro

PUENTE, PESE HA LLAMADO

La salida a Cuernavaca registraba ayer aumento de cruces. La SSA ha pedido evitar reuniones por la epidemia.

Vacuna a maestros para volver a aulas este ciclo: López

Ver página 3

Abren casinos y antros... sólo como restorán

Ver página 15

En mayo, 80 millones de vacunados

Ver página 3

Pide AMLO indagar a juez por frenar reforma eléctrica

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, anunció este viernes que pedirá investigar a los jueces que han suspendido su reforma eléctrica al acusarlos de estar "al servicio" de las empresas extranjeras e intereses particulares.

"Vamos a acudir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces porque sería el colmo de que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares", expresó en su rueda de prensa matutina.

Las declaraciones ocurren un día después de que el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica suspendió los efectos de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica tras amparos de las empresas Eoliatec y el Parque Solar Orejana de Zuma Energía.

Ver página 4



Foto: Cuartoscuro

NO CAMBIARAN REGLAS

Andrés Manuel López Obrador. 84 Convención Bancaria.

Ver página 7

Y reviran: nuestro único compromiso, con la Constitución

POR URBANO BARRERA

Jueces y magistrados respondieron ayer al presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que pidiera investigarlos por los amparos contra la llamada reforma eléctrica.

Agrupados en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJJ indicaron que su "único compromiso es con la Constitución y la independencia para garantizar un efectivo estado de derecho.

Tal reacción se derivó luego de que un juzgado federal concediera la protección de la justicia federal a empresas privadas que frenan por el momento la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). La disposición entró en vigor el pasado viernes y con ella se suspenden todos los actos y consecuencia derivadas del decreto.

Ver página 4

SEXTO DIA

Por Alberto Huesca



AMLO amenaza división de poderes; Félix fue impuesto

En México, el Estado se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Andrés Manuel López Obrador volvió ayer a la ofensiva contra el Estado.

Pedir que se investigue a los jueces porque han otorgado amparos en contra de la reforma eléctrica, su reforma, es atentar contra esa división.

Cada poder tiene su función y responsabilidad específicas y están plasmadas en la Constitución.

El Legislativo se encarga de las leyes, el Ejecutivo de administrar, de ejecutar, de gobernar, y el Judicial de aplicar esas leyes.

Sencillo y claro.

Pero en México, históricamente el Legislativo y el Judicial han estado subordinados al Ejecutivo.

Continúa en la página 2



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Industria del cannabis espera que licencias para uso lúdico de mariguana lleguen en 2022

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados del paquete de leyes que despenalizan el uso lúdico del cannabis o mariguana, el sector estima que será hacia 2022 cuando podrán comenzar a emitirse las licencias pertinentes para las compañías.

“En esta Ley Federal para el uso que no tiene que ver con la salud, hay diferencias sustanciales que nos dejan ver que el camino por recorrer todavía va a ser largo”, sostuvo en entrevista Eda Martínez, presidenta del Consejo Mexicano de Cannabis y Cáñamo.



Entre los cambios que hubo al proyecto se encuentran: la eliminación de la creación del Instituto Mexicano para la Regulación del Cannabis y con ello, se pasan dichas facultades a la Comisión Nacional para el Combate Contra las

Adicciones (Conadic).

“El instituto mexicano requería recursos y talento humano, esto en tiempo podría acelerar los mecanismos para ejercer el derecho”, sostuvo la representante del sector. Para Luis Armendáriz, abogado especializado en negocios y transacciones transfronterizas, este es uno de los temas que podrían favorecer en un corto o mediano plazo la implementación y materialización de los fines de esta regulación.

“La parte que tiene que ver con cáñamo industrial desde el punto de vista agrícola se pasan a organismos de la Sader, lo que vemos con ojos positivos porque el tiempo que iba a pasar para la creación del instituto, asignación de presupuesto, los recursos y la infraestructura que se necesita, ya la saltamos y veremos los procesos administrativos disponibles más pronto”, agregó. De acuerdo con el especialista, con estos cambios se deja ver que se tomaron en cuenta las opiniones de los grupos de asociaciones de empresas e instancias especializadas en el tema.

<https://www.milenio.com/negocios/marihuana-industria-espera-licencias-lleguen-2022>



Entrevista / María de los Ángeles Huerta del Río (Diputada – Morena)

“Yo soy una absoluta convencida de que la regulación alrededor de la marihuana es mucho mejor que mantener todo ese mercado tan suelto, desorganizado, en manos del crimen organizado, nosotros sabemos que en este país hubo muy malas decisiones en materia de combate al narcotráfico. Lo que necesitábamos era una aproximación al problema diferente, solamente se está legalizando la producción, la comercialización porque el consumo ya está despenalizado en este país, no existe la penalidad por consumir marihuana o cargar una pequeña dosis”.

<https://drive.google.com/file/d/1LLnq0FPKbHD6QRatylxbs40causvflGA/view>



‘Uso lúdico de la marihuana terminará en una fuerte adicción’: Gustavo Báez

“No se cuenta con un plan de adicciones, lo cual es preocupante, pues el uso lúdico de la marihuana va a terminar siendo una adicción muy fuerte en el país”, explicó el diputado Gustavo Báez, el cual señaló que lo que acaban de aprobar los diputados federales: el uso medicinal de la marihuana, va a terminar siendo un caos, lo cual quizá a corto plazo no se vea, pero sí a largo plazo con el aumento de las adicciones.

[‘Uso lúdico de la marihuana terminará en una fuerte adicción’: Gustavo Báez. | Hidrocalidadigital.com](https://www.hidrocalidadigital.com)



Diputados veracruzanos de oposición votaron a favor de la legalización

La postura de los diputados de oposición de Veracruz fue en su mayoría en contra de la legalización de la marihuana, sin embargo, algunos legisladores fueron en contra de su bancada y votaron a favor de la despenalización del consumo de la planta.

<https://veracruz.lasillarota.com/estados/diputados-veracruzanos-de-oposicion-votaron-a-favor-de-la-legalizacion/495699>



‘Se pagará caro la legalización de la marihuana’

La aprobación de los legisladores federales del uso lúdico de la marihuana tendrá un impacto negativo que provocará no sólo el aumento exponencial en el consumo de esa droga, sobre todo entre los jóvenes, sino también un daño severo en la salud de los usuarios del cannabis, advirtió el director de los Centros de Integración Juvenil en Aguascalientes, Mario de Jesús García.

[‘Se pagará caro la legalización de la marihuana’ | Hidrocalidodigital.com](https://www.hidrocalidodigital.com)



JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

México en la antesala de regular el uso de la cannabis

De acuerdo con registros de la Encuesta Nacional de Adicciones de 2011, en nuestro país existen 5.7 millones de consumidores de marihuana, por lo que surge la necesidad de abordar el tema.

La minuta aprobada por los Diputados ya está en el Senado y a decir de Ricardo Monreal regular la industria puede representar una importante fuente de ingresos para los mexicanos.

Generación de empleo, producción de riqueza en el país, mayor recaudación de impuestos, además de más disponibilidad de opciones de fármacos y tratamientos en el sector médico, son algunos de los beneficios que trataremos de analizar y también sus desventajas.

En cuestiones económicas, la marihuana es un negocio lucrativo, o al menos podría serlo si se le permite prosperar dentro de un clima legal favorable.

En Estados Unidos la demanda de marihuana medicinal legal y recreativa tiende a ser bastante fuerte en los estados que han legalizado la droga, y las fuertes ventas lo han demostrado.

Las ventas totales en ese país fueron de más de 12 mil millones dólares sólo en el 2019. Un reporte predice que los impactos económicos del cannabis legalizado a nivel federal en la Unión Americana podría generar 105 mil millones de dólares en ingresos de impuestos federales para el año 2025.

En lo que se refiere al empleo, se estima un aumento de 1 millón de puestos de trabajo en todo Estados Unidos para el 2025 por que pueden provenir de sectores como el cultivo, la distribución, la fabricación, la venta y la comercialización.

A la fecha 59 países en todo el mundo han implementado algún mecanismo de regulación en el uso medicinal y la OMS ha emitido recomendaciones para cambiar la forma de clasificar al cannabis y sus componentes de acuerdo a la evidencia reciente acerca de sus beneficios a la salud.

A esta planta tiene efectos antiinflamatorios, analgésicos y anticonvulsivos, y puede tener efectos positivos en los síntomas de ciertos tipos de cáncer; puede ayudar a regular la diabetes de tipo 2 y la pérdida de peso, actuando como supresor del apetito y mejorando el metabolismo; además puede resultar eficaz en el tratamiento de convulsiones, náuseas e inflamación gastrointestinal y demuestra propiedades antifúngicas, antivirales, antiinflamatorias y antioxidantes.

La legalización del cannabis permitirá a las instituciones reemplazar el mercado negro, reduciendo el tráfico de drogas.

El cannabis también tiene algunos efectos negativos. Uno de los estudios más recientes de la investigadora canadiense Fiona Clement, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Calgary, reveló que el consumo de esta planta podría producir mayores riesgos de padecer accidentes cerebrovasculares, cáncer testicular, dolor abdominal intenso y deterioro en el aprendizaje y la memoria, así como la posibilidad de presentar episodios de psicosis, principalmente en adolescentes, mujeres embarazadas y personas que previamente se encontraban en riesgo de padecer una enfermedad mental.

Entre los argumentos de los opositores de la regulación es que niños y jóvenes podrían tener mayor facilidad de acceso, lo que fomentaría la adicción y el riesgo de consumir otro tipo de drogas, además se cree que el crimen aumentará, no disminuirá.

Así, nuestro país está en la antesala de aprobar la Ley para la Regulación del Cannabis que, según Ricardo Monreal, creador de la iniciativa está planteada bajo los ejes de salud pública, derechos humanos y desarrollo sostenible.

--

Dr. J. Hector Muñoz Escobar

Twitter: @jHectormunoz

Facebook: Hector Muñoz

Instagram :jHectormunoz

www.heckormunoz.com.mx

Legisladores cierran filas con Poder Judicial

Reprueban amenazas del Jefe del Ejecutivo tras decisión de juzgador sobre tema energético

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Legisladores de oposición reprobaron las amenazas del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el Poder Judicial y, en particular, contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro por haber frenado la recién aprobada reforma eléctrica.

Respaldaron al Poder Judicial y acusaron que el Titular del Ejecutivo busca imponer una dictadura al no respetar la división de poderes.

Luego de que Gómez Fierro concedió amparos para que no entre en vigor el decreto por el que se reformó la Ley de la Industria Eléctrica, López Obrador acusó que el juez actúa como empleado subordinado de las empresas particulares para protegerlas y advirtió que acudiría al Consejo de la Judicatura para se revise su actuación.

Por esto, el grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República condenó las amenazas del Presidente a los jueces que otorgaron amparos contra su reforma eléctrica y expresó su respaldo al Poder Judicial.

Las senadoras y senadores del PAN reprocharon que el Mandatario atente contra la división de poderes y exhiba, día a día, su talante autoritario.

“Día a día, el presidente @lopezobrador_ da muestra de su talante autoritario. Amenazar a jueces que otorgaron amparos contra su reforma eléctrica inconstitucional es reprobable. Lamentable que sea él quien atente contra la división de poderes. Nuestro respaldo al Poder Judicial”, publicaron en su cuenta oficial de Twitter.

Por su parte, la coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, consideró preocupante la falta de respeto del Presidente a la división de poderes y a las facultades de los órganos autónomos, y dijo que las y los ciudadanos están en su derecho de recurrir al Poder Judicial si consideran que en ese u otros temas se violó el Estado de derecho, así como sus garantías constitucionales.

“Y el Presidente de la República debe ser el primero en respetar la Constitución y las leyes que de ella emanan. Y si no le gusta la decisión de los jueces o la determinación final de la SCJN, siempre existe la posibilidad de volver a plantear una nueva reforma.

“En el GPPRD estamos abiertos a discutir una reforma que busque —en serio— garantizar la seguridad energética del país, respetando el Estado de dere-

cho y que fomente de manera responsable la inversión en el sector”, dijo Verónica Juárez.

Además, afirmó que las tres suspensiones otorgadas hasta ahora por parte de tribunales federales en contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica están en el marco de las competencias del Poder Judicial y se dan en el contexto de la división de poderes, le guste o no al presidente López Obrador.

“Sin duda que López Obrador busca presionar al Poder Judicial, como es su costumbre cuando una decisión de un órgano o un poder autónomo no le parece. Así lo hizo en el mismo tema durante el proceso legislativo al sentenciar que no le movería ni una coma a la iniciativa, lo que le fue cumplido por la mayoría de su partido, y ahora tendrán que asumir las consecuencias de su necedad”, dijo la perredista.

El líder del PAN en la Cámara Baja, Juan Carlos Romero Hicks, consideró que el Mandatario debe madurar y asumir que hay división de poderes. Afirmó que sus conductas y actitudes autoritarias dañan la democracia y su investidura. Calificó sus declaraciones como inapropiadas y dijo que está conduciendo el país hacia una dictadura. ●



Diputados del PRD y de AN consideraron preocupante la falta de respeto del Presidente a la división de poderes.



Avanza en México reforma para reconocer a parejas del mismo sexo

La coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, al hablar en favor, comentó que las iniciativas incluidas en el dictamen reflejan no solo la pluralidad de la Cámara, sino la diversidad de la que está compuesta la sociedad mexicana.

<http://noticiasdeyucatan.mx/avanza-en-mexico-reforma-para-reconocer-a-parejas-del-mismo-sexo.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



Miguel Ángel Osorio Chong

Reforma al 105 “corrige” fraudes a la Constitución

● Posibilita al Congreso federal controvertir en la Corte cambios a leyes locales que vulneren la Carta Magna, destaca el priísta

Congresos estatales ya no pasarán sobre la Carta Magna: Osorio Chong

ANDREA BECERRIL

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró fundamental la reforma al artículo 105 de la Carta Magna, aprobada ayer, que otorga mayores facultades al Senado y la Cámara de Diputados en materia de control constitucional y llena un vacío legislativo que permitía acudir a “artimañas” para pasar encima de lo que establece la ley suprema del país.

La reforma posibilita que ambas cámaras del Congreso de la Unión puedan controvertir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación modificaciones a las constituciones estatales realizadas por los congresos locales que vulneren la Constitución federal.

“En democracia, ir contra de la Constitución no tiene cabida, porque se trata de una ley suprema que aplica para todas las personas e instituciones. En ese sentido, la soberanía e independencia de las entidades de la Unión, en ningún caso debe interpretarse como una licencia para pasar por encima de ella”, resaltó el senador Osorio Chong.

El dictamen aprobado incluyó una iniciativa presentada por el propio coordinador priísta y otra de la senadora del PAN, Guadalupe Murguía, que adiciona el artículo 105 de la Carta Magna, para establecer un mecanismo que permita al Senado, como representante de las entidades federativas, tener la posibilidad de proteger el pacto federal.

El senador Osorio Chong explicó que en la actualidad, con 33 por ciento de votos de los legisladores

que integran el Senado o la Cámara de Diputados, se pueden presentar acciones de inconstitucionalidad contra leyes aprobadas por el Congreso federal, pero no en el caso de modificaciones a las legislaciones locales que entren en contradicción por la Carta Magna.

“Es un vacío legal que impide la acción política del Senado para corregir situaciones como las que ya se han presentado y en las que mediante artimañas legales se busca hacer fraude a la Constitución”, que debía corregirse, recalcó.

La minuta, en la que “se afirma la supremacía de nuestra ley fundamental sobre cualquier ejercicio indebido del poder público”, fue turnada a la Cámara de Diputados.

Es una de las 11 reformas constitucionales que aprobó el Senado, el jueves por la noche.

ARTURO ZALDÍVAR DESTACA REFORMA

Poder Judicial reforzará la defensoría de oficio

POR ARTURO PÁRAMO

Ampliar las atribuciones de la defensoría de oficio es una de las metas de la reforma al Poder Judicial recién publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

En el ordenamiento se destaca que el Consejo de la Judicatura será el encargado de armar todo el esquema de mejoramiento de la defensoría pública, lo que servirá para dar mayor fortaleza a las decisiones del Poder Judicial y, con ello, mejorar su desempeño y confianza de la ciudadanía.

De acuerdo con Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Corte, la reforma marca “una nueva etapa para servir mejor al pueblo de México” a través de la defensa de sus derechos.

Además, la nueva disposición es “la más trascendente desde 1994”, escribió en su cuenta de Twitter.



Zaldívar también ha destacado que la reforma busca fortalecer la Judicatura para combatir la corrupción, el nepotismo y el acoso sexual en el organismo.

PRIMERA | PÁGINA 5

Defensoría de Oficio se verá fortalecida

ZALDÍVAR DESTACA REFORMA AL PODER JUDICIAL

El Consejo de la Judicatura será el encargado de armar todo el esquema de fortalecimiento de ese instrumento

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gmm.com.mx

La Defensoría de Oficio se fortalecerá con la Reforma al Poder Judicial recién publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, con la ampliación de ese servicio, de sus atribuciones y alcances.

De acuerdo con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la reforma planteada a la Cámara de Diputados hace un año y aprobada a finales de 2020, marca "una nueva etapa para servir mejor al pueblo de México" a través de la defensa de sus derechos.

La reforma publicada el miércoles pasado señala en su Artículo 100 que el Consejo de la Judicatura será el encargado de armar todo el esquema de fortalecimiento de la defensoría de oficio.

La figura del defensor de oficio servirá para dar mayor fortaleza a las decisiones del Poder Judicial y con ello mejorar su desempeño y confianza de la ciudadanía.

"El Consejo de la Judicatura Federal contará con una Escuela Federal de Formación Judicial encargada de implementar los procesos de formación, capacitación y actualización del personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial de la Federación y sus órganos auxiliares.

"El servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal será proporcionado por el Consejo de la Judicatura Federal a través del Instituto Federal de Defensoría Pública, en los términos que establezcan las disposiciones aplicables. La Escuela Federal de Formación Judicial será la encargada de capacitar a las y los defensores públicos, así como de llevar a cabo los concursos de oposición", señala el nuevo texto del artículo 100.



Foto: Especial

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, dijo que la reforma judicial que entró en vigor es la más trascendente desde 1994.



El servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal será proporcionado por el Consejo de la Judicatura Federal a través del Instituto Federal de Defensoría Pública, en los términos que establezcan las disposiciones aplicables."

TEXTO DE LA REFORMA

7

ARTÍCULOS

constitucionales fueron reformados para dar paso a la renovación emprendida en el Poder Judicial de la Federación, la más trascendente desde 1994.

Esta disposición permite considerar a la nueva reforma judicial como "la más trascendente desde 1994", escribió Zaldívar en su cuenta de la red social Twitter tras la publicación del documento.

Los otros puntos que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha destacado con antelación como bondades de la reforma al Poder Judicial son el fortalecimiento de la Suprema Corte de Justicia como un tribunal constitucional pues se amplía el catálogo de instancias que pueden interponer un juicio de inconstitucionalidad.

Además, se fortalecerán las facultades del Consejo de la Judicatura para combatir dentro de ese organismo la corrupción, el nepotismo y el acoso sexual.

Además, se busca con la Escuela Federal de Formación generar un nuevo perfil de jueces y juezas, incrementar su número, y mejorar su desempeño.

Al ser publicada la reforma, Arturo Zaldívar agradeció el apoyo que se tuvo por parte de la Presidencia de la República para acompañar el proyecto de reforma, y al Congreso de la Unión por el debate sobre el documento.

@Excelsior



@ArturoZaldivarL
Arturo Zaldívar

Hoy aparece publicada en #DOF la #ReformaJudicial más trascendente desde 1994. Iniciamos una nueva etapa en el #PJF para servir de mejor manera al pueblo de México. Gracias de nuevo al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a las legislaturas locales.

EL DATO

Uno de los cambios

El Consejo de la Judicatura Federal contará con una Escuela Federal de Formación Judicial, establece la reforma.

La reforma fue aprobada en diciembre de 2020 y comenzó el proceso de ratificación en los Congresos locales que, concluyó este año, y permitió su publicación y entrada en vigor.



"NOSOTROS vamos a ir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura haga una revisión del proceder de estos jueces, porque sería el colmo que el poder judicial del país estuviera al servicio de particulares"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"VAMOS a pedir una revisión al CJF sobre el actuar de este juez. Podemos ser respetuosos del Poder Judicial, (pero) se muestra con un claro servicio a algún interés, esa es la palabra, otorga la suspensión nada más como si fuera una ventanilla de recepción"

Rocio Nahle
Secretaria de Energía



"EN RELACIÓN con las expresiones que ponen en duda la actuación de las y los juzgadores federales, la Asociación enfatiza que su único compromiso es con la Constitución y la Independencia"

Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito
Pronunciamento



"HABRÍA que aclarar que los jueces de distrito y magistrados de circuito no somos 'subordinados de las empresas particulares', sino garantes del orden constitucional y de los derechos fundamentales"

Carlos Soto Morales
Magistrado de Circuito y profesor



"LAMENTABLES comentarios hechos desde el Gobierno. Tanto por el franco desconocimiento del derecho, como por la manera de tratar el tema fuera del único lugar en dónde deberían hacerlo: el recurso"

José Ramón Cossío
Exministro de la SCJN

AMLO pide indagar a juzgadores que abrigan a empresarios

Busca Gobierno indagar a juez que frenó temporalmente ley eléctrica

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para hacer frente a los amparos que se están registrando contra la reforma eléctrica recién aprobada por el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, advirtió además que pedirá una investigación contra los jueces que están abrigando a empresarios a través de las querrelas legales.

o el dato

En su resolución, el juez determinó que el amparo aplique de manera general a todos los actores, ya que al beneficiar a los quejosos, éstos estarían en ventaja competitiva.

"Nosotros vamos a ir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura haga una revisión del proceder de estos jueces, porque sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviera al servicio de particulares", puntualizó.

En Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo acusó a los dueños de las empresas extranjeras, y también algunas mexicanas, de estar muy molestos por la reforma eléctrica.

"Pero la verdad es que estaban abusando, vendiendo cara la energía eléctrica, recibiendo subsidios, ellos fueron beneficiados con contratos leoninos", denunció.

El primer mandatario recordó que la reforma energética fue un acuerdo que se hizo con la autoridad, pero que no representa legítimamente al pueblo ni defiende el interés nacional.

Acusó además al Gobierno anterior de estar al servicio de particulares: "puede ser legal lo que haga, pero actúa como empleado, cómo subordinado de las empresas particulares, entonces firman convenios en donde pierde la hacienda pública, pierde el pueblo, y ganan los particulares, las empresas extranjeras".

El ejemplo más claro, vergonzoso y humillante, dijo, es el de Iberdrola, empresa española que, de manera gangsteril, se llevó a trabajar a la secretaria de Energía del Gobierno federal, y se llevó como su consejero al expresidente Calderón.

"O sea, cómo, es una falta de respeto al pueblo de México, a nuestra nación, es una vergüenza, ¿en qué país del mundo suceden estas cosas?, los señores de Iberdrola se sentían los dueños de la industria eléctrica nacional, y sus contratos jugosísimos, nada más que a costillas del erario", apuntó.

Por ese motivo, reiteró que el Gobierno federal estará atendiendo todos y cada uno de los amparos.

"Vamos a atender este asunto, ya les he dicho, incluso al gerente de Iberdrola le dije que estamos abiertos para abrir un diálogo, una negociación, necesitamos revisar esos contratos, están excedidos", expresó.

López Obrador aseguró que no se está cancelando la reforma energética, sino que solo se le están quitando las aristas más filosas; "que las empresas sigan haciendo negocio, pero con ganancias más razonables, que dejen de robar, que se vayan a robar más lejos".

Más tarde, la secretaria de Energía, Rocio Nahle consideró que la decisión del juez Juan Pablo Gómez Fierro para suspender provisionalmente todas las consecuencias derivadas de la reforma a Ley de la Industria Eléctrica (LIE), no fueron las correctas.

"Vamos a pedir una revisión al Consejo de la Judicatura sobre el actuar de este juez. Podemos ser respetuosos del Poder Judicial, (pero) se muestra con un claro servicio a algún interés, esa es la palabra, otorga la suspensión nada más como si fuera una ventanilla de recepción", dijo en entrevista con Carmen Aristegui.

"¿Qué estudio tiene de competencia económica? ¿En qué se basó? ¿Qué estudio técnico? ¿Cuánto cuesta cada kilovatio, cuántas horas, la capacidad? Todo el

o el tip

El PAN en el Senado lamentó lo que, consideró, fueron amenazas contra los jueces y lamentaron que atente contra la división de poderes.

tema técnico. No tiene ni idea el juez. lo lamentable es que un juez que se ha estado prestando, pareciera que es la ventanilla única de este tipo de tema, sin un estado previo, sin tiempo de análisis otorga de facto esta resolución”, explicó.

El jueves, el segundo juez de Distrito en

Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con sede en la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, concedió un amparo a dos empresas eléctricas en contra de las reformas a la LIE, publicadas apenas el pasado 9 de marzo.

ACUSA A MAGISTRADOS DE ESTAR AL SERVICIO DE EMPRESAS EXTRANJERAS

AMLO pedirá investigar a juez que frenó su ley de la industria eléctrica



El presidente Andrés Manuel López Obrador acudirá a la Suprema Corte.

[Mario D. Camarillo]

◆ Sin ocultar su enfado por lo que considera una afrenta a sus decisiones, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este viernes en Palacio Nacional, que pedirá investigar a los jueces que suspendieron su reforma eléctrica y a los que acusó de estar "al servicio" de empresas extranjeras y de responder a intereses particulares.

"Estos jueces se crearon, surgen, cuando se lleva a cabo la reforma energética, para proteger a las empresas particulares y extranjeras, no para proteger y defender el interés nacional. Apenas se está publicando la reforma, ahí va el amparo. Pues nosotros vamos a acudir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura del Po-

der Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces", apuntó.

Las declaraciones del mandatario se registran un día después de que el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica suspendió los efectos de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica tras al menos tres amparos de las empresas Eoliatic y el Parque Solar Orejana de Zuma Energía.

El juez Juan Pablo Gómez Fierro suspendió "todos los efectos" de la reforma, cuyo principal cambio es eliminar el criterio económico para despachar primero las plantas hidroeléctricas y combustibles fósiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las privadas de

renovables.

También ordena revisar de forma retroactiva los permisos de autoabastecimiento y contratos previos del Gobierno con productores independientes de energía, además de cambiar las reglas de los Certificados de Energía Limpia (CEL) para darlos a plantas viejas de la CFE.

El mandatario insistió en que hay dueños de empresas extranjeras, e incluso algunos mexicanos, que están muy molestos por la recientemente aprobada reforma eléctrica, y defendió que es para evitar contratos leoninos.

Además de las empresas, la oposición en el Congreso y algunos gobernadores han anunciado que presentarán una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte.

LÓPEZ OBRADOR: CAMBIOS A LA LEY SON PARA PROTEGER A LA CFE

Defenderán ante Corte la reforma eléctrica

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal recurrirá a la Corte para revertir la suspensión a la reforma eléctrica otorgada por un juez, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina, señaló que los recursos legales contra los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica son orquestados por las empresas afectadas ante las

nuevas disposiciones en materia de producción y consumo de electricidad.

El jueves, Juan Pablo Gómez, juez segundo de distrito en Materia Administrativa, consideró que la reforma afecta la libre competencia, desincentiva las inversiones, pone en riesgo proyectos ya realizados por empresas privadas y dañará al ambiente.

“Apenas se está publicando la reforma y ahí va el

amparo, el primero. Vamos a acudir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces porque sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares”, indicó.

Tras esto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, dijo que su único compromiso es con la Constitución.

López Obrador reiteró que la reforma eléctrica tiene como fin proteger a las empresas del Estado productoras de electricidad.

“Están muy molestos los dueños de las empresas extranjeras y también algunos mexicanos por la reforma eléctrica, pero la verdad es que estaban abusando, vendiendo cara la energía, recibiendo subsidio”, manifestó.

PRIMERA | PÁGINA 2

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Defenderá en la SCJN la reforma eléctrica

Los juzgadores no pueden estar al servicio de los particulares, puntualizó el Presidente de la República

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno de México buscará, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), revertir la suspensión temporal ordenada por un juez de entrada en vigor de la contra reforma eléctrica, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la rueda de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal dijo que los recursos legales en contra de la reforma eléctrica, recientemente aprobada en la Cámara de Diputados, está orquestada por las empresas que resultan afectadas por las nuevas disposiciones en producción y consumo de electricidad.

“Apenas se está publicando la reforma y ahí va el amparo, el primero. Pues nosotros vamos a acudir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de es-

JUECES RECHAZAN CRÍTICAS

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó que se investigue al juez que otorgó la suspensión contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), juzgadores afirmaron que su único compromiso es con la Constitución.

“El único compromiso de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Poder Judicial de la Federación) es con la Constitución y la independencia para garantizar un efectivo Estado de Derecho”, expusieron.

A través de un escueto comunicado difundido en redes sociales, los jueces y magistrados expusieron que los señalamientos del mandatario “ponen en duda la actuación” de los juzgadores federales.

— Héctor Figueroa



Abuso

Las empresas que obtuvieron contratos en materia eléctrica abusaron, aseveró López Obrador.

tos jueces, porque sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares”, enfatizó López Obrador.

Subrayó que la reforma energética planteada por

su gobierno y aprobada sin cambios por la Cámara de Diputados, tiene como fin proteger a las empresas paraestatales productoras de electricidad.

El Presidente reiteró que las empresas que obtuvieron contratos para la generación y venta de electricidad en administraciones pasadas tienen ganancias superiores a las que se obtienen en otros países.

“Están muy molestos los dueños de las empresas extranjeras y también algunos mexicanos por la reforma eléctrica, pero que estaban abusando”, indicó.

Divide a diputados libertad reproductiva

AVANZA MATRIMONIO IGUALITARIO EN COMISIONES

Aseguran que la iniciativa de ley recién aprobada no significa la legalización del aborto

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@ginm.com.mx

La autonomía reproductiva que se prevé garantizar con la reforma en materia de igualdad sustantiva y género dividió a los diputados, entre quienes aseguran que esto no significa la legalización del aborto y la postura de que este cambio al Artículo Cuarto de la Constitución abre la puerta a esa posibilidad.

El dictamen de esta iniciativa que modifica 29 artículos fue avalado mayoritariamente el jueves anterior en la Comisión de Puntos Constitucionales con 19 votos de Morena, Partido del Trabajo, PRD y Movimiento Ciudadano. Se manifestaron en contra 4 del PAN y hubo 4 abstenciones de representantes del PRI y del PES.

Ante esa votación, Porfirio Muñoz Ledo reconoció que la viabilidad de la reforma en el pleno de San Lázaro es "de pronóstico reservado", pero rechazó la idea de que ésta sea equiparable a la legalización del aborto.

El expresidente de la Cámara de Diputados adelantó que buscará construir acuerdos que permitan sacar adelante el dictamen que, además, incluye el reconocimiento al matrimonio igualitario.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez Ruiz (Morena), precisó que la



RECONOCIMIENTO

El jueves, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de reforma que otorga autonomía reproductiva y el reconocimiento del matrimonio igualitario a las personas intersexuadas.

reforma modifica el párrafo segundo del Artículo Cuarto para dotar de claridad el derecho a decidir libremente sobre el número de hijos o a no tenerlos.

"Debe señalarse de manera contundente que no se prevé la regulación del aborto", enfatizó la legisladora.

Pero la bancada del PAN solicitó eliminar esa modificación del dictamen, bajo el señalamiento de que es un asunto en el que no hay consenso en la sociedad ni en la Cámara, y que se proceda del mismo modo en el tema del matrimonio igualitario.

A este condicionamiento se han sumado representantes del PES y del PRI.

"La autonomía reproductiva es uno de esos conceptos que usan los enemigos de la vida y la dignidad humana para disfrazar de palabras bellas y dulces una realidad horrible. Si se deja ese precepto, estamos aprobando la legalización del aborto a nivel federal", alegó la diputada por Guanajuato Saraf Núñez.

La diputada Alavez Ruiz remarcó que el concepto



Proyecto de ley

Debe reconocerse a todas las estructuras y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo.

de autonomía reproductiva se encuentra avalado por la Suprema Corte en la tesis 37/2019 de la Primera Sala. "No es ningún invento nuestro. Que nadie nos llame tramposos, porque estamos haciendo las cosas con el fundamento que nos dan las revisiones de jurisprudencia de la Suprema Corte", sostuvo la morenista y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El vicecoordinador de la bancada de Morena, Pablo Gómez, planteó que este tema jamás habrá consenso y que, si bien deben respetarse los disensos, éste es el momento de avanzar. "O

estamos en la dirección de los cambios en el mundo o estamos en el siglo XIX", expuso.

El artículo reformado establece que: "Toda persona tiene derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la autonomía reproductiva, esto es, a decidir de manera libre, responsable, informada y segura, sobre tener hijas e hijos o no, con quién y el número e intervalo entre éstos, así como a recibir servicios para acceder al más alto nivel de salud sexual y reproductiva. Esto incluye la reproducción asistida, así como la prevención, investigación, sanción y reparación del daño por esterilización involuntaria o de cualquier otro método anti-conceptivo forzado".

Otros dos temas de discrepancia y al que se oponen PAN y PES son el reconocimiento del matrimonio igualitario y de los derechos de las personas intersexuadas, "a efecto de que gocen indefectiblemente y sin obstáculo, por una condición biológica, de cualquier prerrogativa a la que, por ser mexicano, tienen derecho".

Foto: Especial

Por pandemia, ingresos de Capufe por pago de casetas cayeron 21% en 2020

Obtuvo mil 282 mdp en todo el año; disminución se debe a menor aforo vehicular y peatonal, argumenta

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Debido a la pandemia, Caminos y Puentes Federales (Capufe), de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), tuvo una disminución en sus ingresos por la venta de servicios (pago de casetas) de 340 millones 167 mil pesos (-21%) respecto al presupuesto programado para 2020.

En un informe que envió a la Cámara de Diputados, dio a conocer que sólo obtuvo mil 282 millones 461 mil pesos en todo el año, de los mil 622 millones 628 mil pesos que esperaba.

La dependencia argumentó que esta disminución en sus ingresos en el nivel de flujo de efectivo fue consecuencia de un menor aforo vehicular en caminos y puentes, así como peatonal en puentes internacionales, de -23% y -48.8%, respectivamente, comparado con lo estimado para el presupuesto autorizado.

“La disminución en el aforo vehicular y peatonal se atribuye a las medidas de seguridad para la población implementadas para reducir la propagación y contagio de la epidemia de Covid-19”, explicó la dependencia federal.

Caminos y Puentes Federales explicó que de los mil 282 millones 461 mil pesos que obtuvo de ganancias durante 2020, aún le falta cobrar 54 millones 737 mil por un desfase en la recuperación de los ingresos del sistema de telepeaje.

Sin embargo, dijo, dicha diferencia se tiene en registros de cuentas por cobrar y se espera su recuperación durante los primeros meses de 2021.

Ingresos de la dependencia

Los ingresos propios de Capufe en cuanto a flujo de efectivo observado durante 2020 ascendie-

ron a 2 mil 905 millones 949 mil pesos, cifra inferior en 146 millones 554 mil pesos (-4.8) al presupuesto autorizado original.

De manera paralela, los ingresos brutos de la dependencia ascendieron a 3 mil 204 millones 613 mil pesos, cifra inferior en 222 millones 051 mil pesos (-6.5%) respecto a los estimados, de 3 mil 426 millones 664 mil pesos.

Los ingresos diversos registraron un aumento de 118 millones 116 mil pesos, 6.5% respecto de lo

programado, principalmente por mayores ingresos en los rubros de productos financieros, honorarios y varios.

“El gobierno federal ha otorgado concesiones de caminos y

puentes de cuota a terceros, con quienes Capufe ha celebrado contratos de prestación de servicios carreteros de operación y mantenimiento, como en el caso del Banco Nacional de Obras

y Servicios Públicos (Banobras), con el que se tiene celebrado un contrato para la operación y mantenimiento de la Red Fonadin.

“Este concepto ya es el primero en importancia de ingresos para el organismo, dejando en segundo [lugar] la venta de servicios [ingresos por peaje de la red propia]”, describe el texto.

Se agrega que durante 2020 se capturaron honorarios por mil 709 millones 867 mil pesos por la prestación de servicios de operación y mantenimiento en los caminos y puentes de cuota de la Red Fonadin.

También describe que en el año anterior se registraron ingresos varios por un importe de 30 millones 499 mil pesos, cifra mayor a lo programado en 6 millones 499 mil pesos (27%) por los

conceptos de sanciones y penalizaciones, contraprestación por el derecho de vía (estaciones de servicio de combustibles y uso de locales comerciales), recuperación de llamadas telefónicas al personal de Capufe y recuperación de seguros, entre otros.

En su documento de 30 cuartillas, Caminos y Puentes Federales describe que desde 2018 recibió transferencias del gobierno federal para apoyar la inversión en obras públicas.

Sin embargo, a partir de 2019 la dependencia ya no recibió transferencias del gobierno federal, “ya que pudo utilizar recursos propios para financiar sus proyectos de inversión en el ejercicio”. ●

54

MILLONES

737 mil pesos, de los mil 282 millones 461 mil pesos que obtuvo en 2020, aún le falta cobrar a Capufe.

CAPUFE

"La disminución en el aforo vehicular y peatonal se atribuye a las medidas (...) para reducir la propagación y contagio de la epidemia de Covid-19"

"El gobierno federal ha otorgado concesiones de caminos y puentes de cuota a terceros (...) Este concepto ya es el primero en importancia de ingresos para el organismo"



Según Capufe, el aforo vehicular en caminos y puentes fue 23% menor, comparado con lo estimado para el presupuesto autorizado.

ANUIES celebra nueva Ley de Educación Superior

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reconoció la aprobación de la Ley General de Educación Superior el pasado 9 de marzo en la Cámara de Diputados.

“La ANUIES, en nombre de las casas de estudio públicas y particulares que la conforman, expresa su más amplio reconocimiento a todas y todos los integrantes del Congreso de la Unión, organismo bicameral depositario del Poder Legislativo”, señaló la Asociación en un comunicado.



Indicó que diversos foros de consulta coincidieron al considerar la educación superior como un eje estratégico para la transformación integral del país.

“Para cumplir con esta expectativa, las universidades e instituciones de educación superior deberán centrar sus esfuerzos en contribuir a la ampliación de la cobertura con mayor equidad e inclusión social”, detalló el documento.

Para lograr todo eso, continuó la ANUIES, era necesario un marco normativo moderno con amplio sentido social que promoviera el logro de acuerdos y compromisos, facilitará la articulación de esfuerzos y agilizará la aplicación transversal de políticas públicas orientadas al logro de innovaciones en beneficio de millones de jóvenes mexicanos.

Es en ese contexto donde se dio de acuerdo a la ANUIES la aprobación del martes pasado, lo cual califica como una decisión trascendental.

“Pone en marcha un instrumento jurídico muy importante, debido a que esperamos contribuya a generar mejores condiciones para el desarrollo de la educación superior, al fomentar el logro de avances significativos para reducir asimetrías y rezagos históricos, propiciar la definición de una estrategia presupuestal para el avance gradual de la gratuidad de la educación superior, y facilitar el diálogo franco y la coordinación para garantizar una educación superior de calidad, equitativa, solidaria e incluyente”, concluyó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/anui-es-celebra-nueva-ley-de-educacion-superior/1437530>

Diputados iniciarán periodo probatorio en desafuero de Cabeza de Vaca

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados se reunirá en privado y a distancia, la tarde de este viernes 12 de marzo, para emitir acuerdo de recepción del escrito del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en el marco del proceso de desafuero en su contra.

El organismo jurisdiccional también tratará avances del desafuero promovido contra Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos; y contra el senador por Morena, Cruz Pérez.



En la convocatoria a reunión de esa instancia, publicada en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro, se puntualiza que en el caso de la declaración de procedencia solicitada por la Fiscalía General de la República (FGR) contra el gobernador tamaulipeco, se emitirá acuerdo de recepción del escrito entregado por el servidor público inculcado,

en respuesta a las acusaciones por delitos del orden federal que se le imputan. Con ello, dará formalmente iniciado el periodo probatorio en el expediente de solicitud identificado con el número SI/LXIV/DP/02/2021, en el cual se acusa al gobernador García Cabeza de Vaca, de delincuencia organizada, uso de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

El periodo probatorio en procesos de desafuero, previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, consiste en la revisión y desahogo de los elementos presentados por las partes involucradas, con el fin de que la Sección Instructora emita conclusiones. La Ley Federal de Responsabilidades contempla posibles ampliaciones de dicho periodo, en caso de que los integrantes de la Sección lo consideren necesario para continuar con el análisis de los escritos, pruebas y alegatos presentados por el denunciante y el denunciado.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-iniciaran-periodo-probatorio-en-desafuero-de-cabeza-de-vaca/>

Reclama Iglesia a Congreso por 'agenda ideológica'



Iris Velázquez
Cd. de México (12 marzo 2021).- En un mensaje público, los Obispos mexicanos externaron su preocupación por considerar que desde el Congreso se impulsan diversos proyectos de reforma constitucional y legal que no consideran los intereses comunes, sino que atienden "agendas ideológicas".

Mediante la carta titulada "Unidos por el bien común",

los representantes de la Iglesia católica señalaron que actualmente la humanidad y el País atraviesan una época convulsa.

Resaltaron que la pandemia por Covid-19 ha originado una situación crítica, contexto en el que se sufre por la enfermedad y muerte, y existe un "escaso índice de vacunación".

Exponen que la crisis económica ha detonado el desempleo, mayor pobreza y marginación social; y "el flagelo del crimen organizado que diariamente cobra vidas y dinamita el crecimiento de las regiones; así como el rezago educativo que enfrentan las niñas, niños y jóvenes".



Morena 'consume circo' con Salgado Macedonio, acusan PAN-PRI-PRD-MC

Líderes nacionales y legisladores de la coalición “Va por México”, conformada por el PAN, PRI y PRD, criticaron la candidatura de Morena por Guerrero a favor de Félix Salgado Macedonio. Aseguraron que con ello se “consume un circo” del partido.

<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/estados/guerrero/morena-consuma-circo-con-salgado-macedonio-acusan-pan-pri-prd-mc/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Cámara de diputados avala autonomía reproductiva y matrimonio igualitario

Publicada Hace 14 horas en marzo 12, 2021
Por QS Noticias



La reforma al mismo artículo también indica que todas las niñas, adolescentes y mujeres tienen el derecho a una vida libre de violencia.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas para reconocer la “autonomía reproductiva”, los derechos de matrimonios igualitarios y la obligación del Estado para evitar la violencia de género, entre otros conceptos de igualdad sustantiva.

Sin el apoyo del PAN, PRI y PES, Morena aprobó el dictamen con reclamos por meter temas que tienen consenso con los que no.

El dictamen se aprobó con 19 votos a favor, 4 en contra del PAN y 4 abstenciones del PRI y PES.

<https://qsnoticias.mx/camara-de-diputados-avala-autonomia-reproductiva-y-matrimonio-igualitario/>

‘Delicado’ que López-Gatell desacredite información en medios: Sergio Mayer

En entrevista con Luis Cárdenas, Sergio Mayer, diputado de Morena, habló sobre la propuesta para llamar a comparecer a Hugo López-Gatell por sus declaraciones contra los medios de comunicación.



“No es un tema de amarillismo; estamos hablando de que López-Gatell es el designado para ser el vocero de la estrategia en contra de una pandemia. Ha habido contradicciones con lo que declara y con la realidad”, dijo.

Sergio Mayer recordó que López-Gatell cometió el error de estar en la calle, luego de haber dicho que tenía que estar en aislamiento porque tenía alto grado de contagio.

“Es delicado que pretenda desacreditar la información que se da. Son una serie de pifias que ha habido, a lo largo de esta pandemia”, consideró.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/delicado-que-lopez-gatell-desacredite-informacion-en-medios-sergio-mayer/>

Entrevista / Sergio Mayer (Diputado - Morena)

“Me parece que ha habido una serie de errores o de pifias que se han llevado a través de toda la pandemia y que de alguna manera se han ido pasando por alto y que el hecho que se den a conocer a través de los medios de comunicación, como en este caso el día de ayer que se vio al doctor Hugo López-Gatell paseando, cabe mencionar que es importante que sepan que no es un tema de revistas del corazón y amarillismo, ni mucho menos, estamos hablando de que es el designado por el Presidente de México para ser el vocero de la estrategia en contra de una pandemia y que constantemente ha habido este tipo contradicciones con lo que él declara”



<https://drive.google.com/file/d/11ZgV9rNYGIS8QNGvAbslrhNjtAfkmdN8/view>



Entrevista / Sergio Mayer (Diputado – Morena)

“Todos los acontecimientos que ha habido a través del manejo de la pandemia, la información que de repente nos da, luego se contradice, la gota que derramó el vaso, definitivamente fue el día de ayer, donde él mismo reconoce que acaba nuevamente de salir positivo, pero asintomático y que también tiene un alto grado de contagio y resulta que al mismo tiempo anda en la calle lo cual es una imprudencia y me parece que debe haber un límite. He tenido muchas críticas por parte de compañeros incluso, por haber levantado la voz, a mi me parece que es un tema de congruencia, el Presidente siempre ha dicho no mentir, no robar y no traicionar al pueblo y yo basado en esos preceptos, definitivamente tomo esta decisión como diputado federal y como representante popular”.

<https://drive.google.com/file/d/17z-2KvLow6aDw5KB947Q0TrIBVDyVDkq/view>



Entrevista / Sergio Mayer (Diputado-Morena)

“Es irresponsable que Hugo López-Gatell haya estado en la calle cuando debía estar en confinamiento. Es por eso que tomé la decisión de mandarle ese tuit. Definitivamente sigo en la postura de presentar un punto de acuerdo para que vaya a comparecer a la Cámara de Diputados. Hay que entender que Hugo López-Gatell fue designado por el Presidente de la República, para ser el vocero de la estrategia en contra del Covid y hemos visto a través de estos meses contradicciones y manipulación de información, los resultados no han sido los que se esperaban”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHfegwBH9FwH0jU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21276&parId=root&o=OneUp>

Incongruente el actuar de López-Gatell, tiene que comparecer: Sergio Mayer

Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, anunció que solicitará la comparecencia de Hugo López-Gatell por sus errores personales y el mal manejo de la pandemia.



“López-Gatell reconoció que tenía aún una carga alta viral y aún así anda paseando por las calles, lo que considero es algo imprudente. Esto tiene un límite, desde un principio se ha dado contradicciones en el manejo de la pandemia”, comentó en entrevista con Manuel López San Martín en MVS

Noticias.

Indicó que a pesar de las críticas que ha recibido de su propia bancada, pidió un alto a los actos que está cometiendo el subsecretario de Salud federal y deje de culpar a los medios de comunicación.

“Es el momento de llamarlo a comparecer, hay que tener congruencia. Me parece una tremenda irresponsabilidad por parte de López-Gatell e incluso el presidente Andrés Manuel López Obrador toma lo dicho por él como si fuera ley”, expresó.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/manuel-lopez-san-martin/incongruente-el-actuar-de-lopez-gatell-tiene-que-comparecer-sergio-mayer/>

Promueve Morena castigar con cárcel a quien venda, compre o altere resultados de pruebas sobre contagios en emergencias sanitarias

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) impulsa una iniciativa para castigar con cárcel a quien compre, venda o falsifique y altere pruebas usadas para detectar contagios por



infecciones relacionadas con emergencias sanitarias, como con la pandemia del virus SARS CoV-2. En un comunicado, indicó que su propuesta busca reformar el Código Penal Federal para que, en caso de epidemias, quién a sabiendas de estar enfermo en periodo infectante, y para burlar alguna autoridad adquiera

algún comprobante o certificado falso de una prueba con resultado negativo, será sancionado de 1 a 5 años de prisión y hasta 5 mil días-multa.

Si la enfermedad padecida tuviera la posibilidad de causar la muerte, se impondrá pena de 3 a 7 años de prisión y hasta 7 mil días-multa. Respecto al delito de falsificación, detalló que de cualquier tipo de comprobantes o certificados médicos de pruebas negativas para detectar contagio por alguna infección o enfermedad, si éste se realiza en el contexto de una emergencia sanitaria, se castigará, tratándose de documentos públicos, con prisión de 5 a 10 años y de 500 a 3 mil días-multa, y de 4 a 8 años y de 500 a 3 mil días-multa en el caso de documentos privados.

- "La delincuencia común y la delincuencia organizada han aprovechado las debilidades que conciernen a este periodo de pandemia para beneficiarse a costa de la honestidad de las personas y en detrimento de su salud", dijo Andazola Gómez.
-

<https://enfoquenoticias.com.mx/noticias/promueve-morena-castigar-con-c-r-cel-quien-venda-compre-o-altere-resultados-de-pruebas-sobre?>

[_cf_chl_jschl_tk_=d0f93428646f3f269efa0e480f4886a122573a51-1615572254-0-Aef-uLK BhJSJfMNnSa5eC2QQZnytzIwWyA87WL3wPW MKETjYMHIGE_KEoHMs1b9aRivbJOkalzvtiJTxsupSS_ScOs65KddndzLws8n8UL98avIMhxrVhHKMXLc1QIKrDfFC2 BhXIsA1kzZZOCWPecKqFagDVuGQYmTtDJK-fqhzSeYcMToUGkK9XeuS8CLfT_IRjxJ3oZw5glPPbIMUIUyWyw6V1phCNNHkvGaZ0U4UGovJRJaOT1ypmcQQy0timhh5HcarkCFyt_DqvRnkp_1UuKKsB3SyUZwbfYSZOHW-DnRn6QXMfc-P-65fiAlvd7Jank05vgwBhcBuwo88oz2Jdm-ATkcSsBnunrR-4N6-YrQTaGxnF597tmMSst1lrf4SIZw-9HMJs72S2MKVx4qq9JuGkl5Yg9odGClImK4Lpvx8cDLFafxvaHeblv71l3vj45X_h_4Y9Z7riB8Ko](#)



Aprueban reforma en materia de igualdad sustantiva y género

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de igualdad sustantiva y género.

La reforma reconoce a nivel constitucional todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o cualquier otra forma de unión.

[Aprueban reforma en materia de igualdad sustantiva y género \(elporvenir.mx\)](http://elporvenir.mx)



Aprueba Comisión de Puntos Constitucionales dictamen sobre reforma en materia de igualdad sustantiva

La Comisión de Puntos Constitucionales informó que aprobó un dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva y que ponen como eje central la dignidad humana.

<https://www.elarsenal.net/?p=994540>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Diputados del PAN piden declarar inconstitucional Ley Eléctrica de AMLO

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados pidió al Poder Judicial, declarar inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, por las violaciones e incumplimiento de disposiciones nacionales y acuerdos internacionales.



En redes sociales, los panistas en San Lázaro difundieron un mensaje y un podcast en el que se refieren al ordenamiento como “Ley Combustóleo” y refrendaron sus aspectos negativos. “¿Qué sigue tras la aprobación de la #LeyCombustóleo impulsada por Morena?”

@Ric_SmithN, @HernanSalinasW y @AngelesAyalaD advierten que el poder judicial deberá hacer justicia y declararla inconstitucional. #AvísenleAlPresidente”, escribieron en su cuenta en Twitter, @diputadospan.

En el podcast denominado “Avísenle al Presidente”, la diputada Ángeles Ayala y el diputado Hernán Salinas, indicaron que en la Cámara de Diputados las bancadas de oposición aún valoran la posibilidad de presentar una acción de inconstitucionalidad contra la norma, sin embargo reconocieron que difícilmente alcanzarían las 166 firmas requeridas.

Ello, debido a que la fracción parlamentaria del Partido Verde, que votó contra la reforma, ha aclarado que no respaldaría un recurso de ese tipo. No obstante, hay una mayor probabilidad que en el Senado de la República puedan juntarse las 44 o 45 firmas necesarias para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-del-pan-piden-declarar-inconstitucional-ley-electrica-de-amlo/>

Programa "Sembrando Vida" está lejos de sus objetivos



Rigoberto Mares Aguilar

El diputado del PAN considera que ello se debe a los proyectos de infraestructura del Gobierno Federal y su "espíritu ecocida".

El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) afirmó que el programa del Gobierno Federal "**Sembrando Vida**" está lejos de sus objetivos ecológicos y de reforestación debido a los proyectos de infraestructura de la actual administración.

"El espíritu ecocida de la Cuarta Transformación ha hecho que el programa '**Sembrando Vida**' vaya en picada, contrario a su naturaleza de plantar árboles para generar empleo, actividad de campo y reducir los impactos negativos a la ecología", externó en un comunicado.

Aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador "no ha logrado posicionar a México entre los dos países orgánicos que le apuestan a erradicar la pobreza en virtud de prácticas agrícolas básicas, sino que, por el contrario, vivimos alrededor de una máquina devastadora".

El Ejecutivo ha quedado lejos de aquella oferta de reforestar más de un millón de hectáreas de tierras degradadas en México y sembrar mil millones de plantas, señaló.

APUESTA RIGO MARES POR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE



La Paz, Baja California Sur.- Contrario a la política de destrucción ecológica que promueve **Morena** y la federación, el diputado federal por **Baja California Sur (BCS)** **José Rigoberto Mares Aguilar** ha impulsado la protección de las áreas naturales protegidas para que no se realicen en ellas actividades contrarias a su vocación de conservación de recursos naturales y ecosistemas.

“Debemos de mirar a los países mas desarrollados donde la actividad económica debe estar a la par del crecimiento innovador con acciones de protección al medio ambiente”, indicó Mares Aguilar.

En ese sentido, celebró que en días pasados se aprobó en la **Cámara de Diputados** la prohibición de realizar actividades extractivas como la minería tóxica en áreas naturales protegidas, lo que es buena noticia para BCS.

EL PROGRAMA “SEBRANDO VIDA” ESTÁ LEJOS DE SUS OBJETIVOS: RIGOBERTO MARES

EDITOR 04 — 12 MARZO, 2021

SHARE ON:



Por: Redacción/

El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) afirmó que el programa del Gobierno Federal “Sembrando Vida” está lejos de sus objetivos ecológicos y de reforestación debido a los proyectos de infraestructura de la actual administración.

“El espíritu ecocida de la Cuarta Transformación ha hecho que el programa ‘Sembrando Vida’ vaya en picada, contrario a su naturaleza de plantar árboles para generar empleo, actividad de campo y reducir los impactos negativos a la ecología”, externó en un comunicado.

Aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador “no ha logrado posicionar a México entre los dos países orgánicos que le apuestan a erradicar la pobreza en virtud de prácticas agrícolas básicas, sino que, por el contrario, vivimos alrededor de una máquina devastadora”.

El Ejecutivo ha quedado lejos de aquella oferta de reforestar más de un millón de hectáreas de tierras degradadas en México y sembrar mil millones de plantas, señaló.

“Queda claro que se requiere de una reingeniería, no avanza la generación de empleos, no hay reglas de operación claras y hay mano negra de Morena para redireccionar los beneficios a grupos agrícolas afines de la 4T”, puntualizó.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-programa-sembrando-vida-esta-lejos-de-sus-objetivos-rigoberto-mares/>



Pide PAN votar cambios legislativos en materia de igualdad sustantiva a favor de las mujeres

En un comunicado, aseguraron que durante la discusión del dictamen en materia de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz pidió no aprobar el concepto de mujer y varón por el de personas; introducir los términos de preferencias sexuales, derecho a la sexualidad y autonomía reproductiva.

<https://www.elarsenal.net/?p=994542>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

**DIPUTADOS
FEDERALES**



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Polémica en la SEP por recorte de personal ante austeridad

GOBIERNO FEDERAL



Foto: Cuartoscuro.com



Político MX

Vie 12 Marzo 2021 15:06

Una de las primeras acciones que tomará la nueva secretaria de Educación Pública será el recorte de personal. **Delfina Gómez** envió una carta a subsecretarios y directores en la que solicita que entreguen en los próximos días una lista de **personal** para ser **relevados** de sus cargos.

En el oficio, Delfina Gómez Álvarez, pidió a los encargados de organismos desconcentrados y entidades paraestatales de la propia Secretaría que en la próxima reunión que sostengan se hable al respecto del tema con las propuestas ya hechas.

En el documento se expresa que esta petición surge no sólo por la política de **austeridad** traída por la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, sino porque además el país atraviesa por un complicado momento a raíz de la pandemia.

Por su parte, la oposición ha criticado fuertemente la decisión de la nueva secretaria. La diputada **Cynthia López Castro**, del PRI, expresó que la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, entra con el pie izquierdo al hacer este recorte de personal.

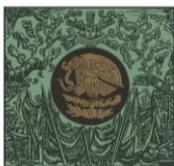
<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/pol%C3%A9mica-en-la-sep-por-recorte-de-personal-ante-austeridad/>



6 de cada 10 mujeres migrantes han sido víctimas de violencia sexual en México: Ximena Puente

La diputada Ximena Puente De La Mora (PRI) aseveró que reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, buscan garantizar a las mujeres migrantes la protección de sus derechos, ya que por desconfianza en las autoridades las agresiones que sufren no son denunciadas.

<https://billieparkernoticias.com/6-de-cada-10-mujeres-migrantes-han-sido-victimas-de-violencia-sexual-en-mexocp-ximena-puente/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Laura Zapata y Fernandez Noroña intercambian insultos: naco y majadera

La actriz Laura Zapata estuvo en entrevista con Hernán Gómez en su programa de la Octava. Ahi, Zapata se refirió a varios integrantes de Morena y PT. Entre ellos, la morenista Citlali Hernandez y el petista Gerardo Fernandez Noroña.

Criticó al legislador por su apariencia física, refiriendo que, además de que “no se baña”, su semblante luce desarreglado. “Que se ponga un saquito, un político que no ande con la panza de fuera y todo descamisado. A mí no me representa un señor que no se baña, a mí no me representa un señor que anda con la panza de fuera”. La actriz también criticó a Fernández Noroña por ser poco serio y “no bañarse” y afirmó que ella lo apodó “La Roña”.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-partidos-politicos/laura-zapata-y-fernandez-noro%C3%B1a-intercambian-insultos-naco-y-majadera/>



Fernández Noroña estima un fraude electoral del PRI y el PAN

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña estima un posible fraude electoral que se estaría realizando por los gobernadores del PRI y el PAN a nivel nacional.

<https://www.debate.com.mx/politica/Fernandez-Norona-estima-un-fraude-electoral-del-PRI-y-el-PAN-20210312-0265.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Proponen modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a la semana

Por cada 6 días de trabajo, las y los empleados disfrutarían de 1 a 4 días continuos de descanso por semana

Boletín No. 6079

Proponen modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a la semana

- La diputada Lozano Mac Donald (MC) presentó reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo
- Por cada 6 días de trabajo, las y los empleados disfrutarían de 1 a 4 días continuos de descanso por semana

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (MC) planteó reformas a la Constitución Política y a la Ley Federal del Trabajo, a fin de modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a horas por semana, al establecer que serán de 48 horas a la semana y de 12 al día.

En una iniciativa, remitida a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, precisa que la jornada nocturna máxima será de 7 horas por día; en ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de nueve horas adicionales a la semana, ni jornadas mayores a 12 horas por día y, por cada 6 días de trabajo, los empleados disfrutarán de 1 a 4 días continuos de descanso por semana, con goce de salario íntegro.

Indica que la reducción y flexibilización de las jornadas laborales, abonaría a elevar la productividad, conciliar la vida laboral con lo familiar y personal, mejorar las condiciones para las mujeres, incentivar la actividad económica y prevenir contagios ante una crisis sanitaria.

Precisa que la duración de las jornadas semanales y diarias serán pactadas en los contratos colectivos o de trabajo. Las personas trabajadoras podrán solicitar las adaptaciones de la duración y distribución de las jornadas, respecto a la ordenación del tiempo de trabajo y la forma

de prestación, incluida en la modalidad a distancia; deberán ser razonables y proporcionadas con relación a las necesidades de la persona y de la empresa.

Argumenta que la reforma no implica hacer grandes cambios a la ley laboral, únicamente permite dar una organización distinta a las jornadas laborales, las cuales ya se han estado aplicando por motivos de la pandemia. La flexibilidad incluye la adaptación e integración con la modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo.

Añade que las horas de reposo o de comidas serán computadas al trabajador como tiempo efectivo de la jornada, a fin de que la estancia en el trabajo no sea mayor a las 12 horas por día. Tampoco, implica la reducción de salarios, puesto que contempla la gestión de la jornada laboral por semana y no por día.

La diputada de MC argumenta que la normativa vigente contempla jornadas ordinarias de 48 horas a la semana, y jornadas extraordinarias de tres horas diarias, tres veces a la semana, lo que suman hasta once horas diarias de trabajo efectivo, llegando hasta 57 horas a la semana.

Dichas jornadas, añade, pueden llegar a ser exhaustivas, implican una movilidad constante, generan problemas para conciliar la vida laboral con lo familiar o personal, lo cual lleva a los trabajadores a ser menos eficientes.

Modificar la máxima trabajada de horas diarias a horas por semana, permitirá crear jornadas mucho más flexibles, lo cual beneficiará a las y los trabajadores al contar con más días de descanso para poder conciliar su vida familiar y personal, lo cual es particularmente relevante para el desarrollo profesional de las mujeres.

Indica que la actual crisis sanitaria ha provocado cambios de esquema en distintos ámbitos de la vida cotidiana alrededor del mundo; por ejemplo, en el ámbito laboral diversas naciones han considerado las jornadas laborales de cuatro días y tres de descanso, los turnos rotatorios, horarios escalonados y el trabajo a distancia.

Refiere que conforme a un análisis de 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que incluyó a 38 países, se mostró que los mexicanos (2 mil 225 horas/año) y los costarricenses (2 mil 212) tienen las jornadas laborales más extensas del mundo.

Para el caso de los mexicanos, además de trabajar las jornadas más largas, también están sujetos a uno de los regímenes vacacionales más cortos del mundo al contar con menos de 10 días pagados al año; al igual que ocurre en Nigeria, Japón y China.

La iniciativa busca reformar el artículo 123 adicionando un párrafo al Apartado A, fracción I, modifica sus fracciones IV y XI, y el Apartado B, fracciones I y II, de la Constitución Política, así como crear el artículo 59 Bis y modificar los artículos 57, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 69, 71, 83, 85, 90, 153-A y 333 de la Ley Federal del Trabajo.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/proponen-modificar-la-jornada-maxima-trabajada-de-horas-diarias-a-la-semana-#gsc.tab=0>

Diputada propone flexibilizar jornada laboral; serían 4 días de trabajo y 3 de descanso

La propuesta de la diputada Pilar Lozano propone flexibilizar la jornada semanal de trabajo, lo cual abonaría a elevar la productividad y armonizar el ámbito laboral con el familiar y personal.

Comparte
esta noticia

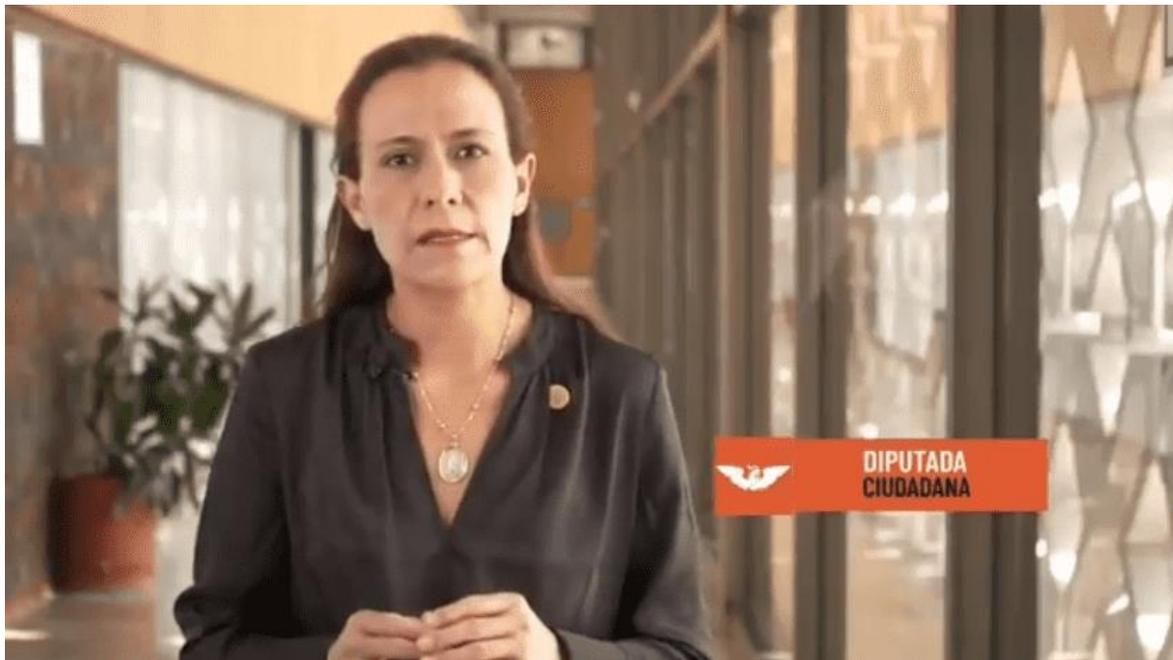


Datos de la OCDE aseguran que México es de los países donde se trabaja más horas por año. (Especial)

La diputada de Movimiento Ciudadano, Pilar Lozano Mac Donald planteó reformas a la Constitución Política y a la Ley Federal del Trabajo, a fin de modificar la jornada máxima trabajada, de horas diarias a horas por semana, al establecer que serán de 48 horas a la semana y de 12 al día.

En una iniciativa, remitida a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, precisa que la jornada nocturna máxima será de siete horas por día; en ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de nueve horas adicionales a la semana, ni jornadas mayores a 12 horas por día y, por cada seis días de trabajo, los empleados disfrutarán de uno a cuatro días continuos de descanso por semana, con goce de salario íntegro.

<https://www.milenio.com/politica/jornada-laboral-proponen-flexibilizar-horas-de-trabajo-a-la-semana>



Proponen 6 días de trabajo por 4 de descanso en México

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política y la Ley Federal del Trabajo, a fin de modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a horas por semana, al establecer que serán de 48 horas a la semana y de 12 al día.

[Proponen 6 días de trabajo por 4 de descanso en México \(elimparcial.com\)](https://elimparcial.com)

Proponen modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a la semana



Ciudad de México, 12 de marzo de 2021

La diputada Lozano Mac Donald (MC) presentó reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo

Por cada 6 días de trabajo, las y los empleados disfrutarían de 1 a 4 días continuos de descanso por semana

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (MC) planteó reformas a la Constitución Política y a la Ley Federal del Trabajo, a fin de modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a horas por semana, al establecer que serán de 48 horas a la semana y de 12 al día.

En una iniciativa, remitida a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, precisa que la jornada nocturna máxima será de 7 horas por día; en ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de nueve horas adicionales a la semana, ni jornadas mayores a 12 horas por día y, por cada 6 días de trabajo, los empleados disfrutarán de 1 a 4 días continuos de descanso por semana, con goce de salario íntegro.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-modificar-la-jornada-maxima-trabajada-de-horas-diarias-a-la-semana/>



Proponen modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a la semana

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (MC) planteó reformas a la Constitución Política y a la Ley Federal del Trabajo, a fin de modificar la jornada máxima trabajada de horas diarias a horas por semana, al establecer que serán de 48 horas a la semana y de 12 al día.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/proponen-modificar-la-jornada-maxima-trabajada-de-horas-diarias-a-la-semana/>



Más de 70 mil mujeres que participan con candidaturas están desprotegidas: Martha Tagle

Por **staff** - 12 marzo, 2021



- **Entrevistada en sus oficinas de San Lázaro, hace cuentas de cómo vislumbraron las legisladoras los impactos de la pandemia en la economía de las mujeres**

Por: Sara Lovera

SemMéxico/El Sol de México. Cd. de México. 11 de marzo 2021.- Más de 70 mil mujeres que participan con candidaturas en el proceso electoral, que termina con la votación el 6 de junio, están desprotegidas, se enfrentan a las estructuras de sus partidos, tienen menos recursos y buscan ser elegidas en un escenario de violencia política. Todo ello en medio de la dificultad mundial generada por el Covid19.

<https://billieparkernoticias.com/mas-de-70-mil-mujeres-que-participan-con-candidaturas-estan-desprotegidas-martha-tagle/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Plantean deducir el cien por ciento de los gastos médicos, hospitalarios y funerarios a causa de una pandemia

Injusto, que solo se permita a los contribuyentes deducir hasta el 15 por ciento

Boletín No. 6080

Plantean deducir el cien por ciento de los gastos médicos, hospitalarios y funerarios a causa de una pandemia

- El diputado Esquitin Alonso (Encuentro Social) propuso una adición al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Injusto, que solo se permita a los contribuyentes deducir hasta el 15 por ciento

El diputado José Francisco Esquitin Alonso (Encuentro Social) planteó establecer que cuando exista una enfermedad grave, pandemia o emergencia, declarada así por el Consejo de Salubridad General, el monto total de las deducciones que podrán efectuar los contribuyentes sea del 100 por ciento sobre los gastos médicos, hospitalarios y funerarios relacionados.

A través de una iniciativa que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, expone que durante los picos de la pandemia el acceso de un paciente a la atención médica por Covid-19, ha sido muy difícil en el sector público, y en el privado los costos han resultado inaccesibles para la mayoría de los mexicanos.

“La saturación en clínicas públicas obligó a muchas personas a llevar a sus pacientes a hospitales privados; son numerosos los testimonios de cómo tuvieron que vender casa, auto o acudir a préstamos para poder cubrir los gastos hospitalarios”, argumenta.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, sólo el 1.54 por ciento de las y los mexicanos que se han contagiado de Covid-19 contaban con un seguro de gastos médicos. El resto de la población que se ha visto afectada por el coronavirus y que no cuenta con un seguro, ha enfrentado una situación más compleja.

En la iniciativa se destaca que millones de mexicanos, debido a los montos máximos que establece el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducciones de gastos médicos, hospitalarios y funerarios, no podrán deducir los enormes gastos que han realizado para cubrir los pagos por servicios médicos y hospitalarios de un familiar o, en casos más penosos, los gastos funerarios.

“Resulta injusto que, ante una pandemia como la que actualmente sufre la humanidad, solo se permita a los contribuyentes deducir hasta el 15 por ciento del total de los ingresos por gastos médicos, hospitalarios y funerarios”, añade.

En el documento, enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, expone que los gastos comienzan con la prueba de detección de coronavirus, la opción económica cuesta en promedio mil 200 pesos y pueden llegar hasta los cuatro mil pesos.

Además, el costo de hospitalización por Covid-19 es de decenas de miles de pesos en un hospital privado austero, sin que se haya requerido intubación del paciente; en un nosocomio de nivel medio, se eleva a cientos de miles de pesos, mientras que en un hospital privado de nivel alto, podría rondar el millón de pesos.

Relata que si el paciente solo requirió de servicios médicos ambulatorios estos podrían tener un costo entre 3 mil y 15 mil pesos, pero si requirió ser intubado, el costo se eleva considerablemente, si se toma en cuenta que debe estar hospitalizado entre tres y cuatro semanas en promedio.

Aunado a ello, expone el diputado de Encuentro Social, la demanda por tanques de oxígeno y la recarga de estos, elevó su costo; un tanque de oxígeno de 680 litros tiene un precio de 4 mil 500 pesos y su renta mensual es de mil pesos.

Por ello, afirma, es injusto que la Ley del Impuesto sobre la Renta limite la deducción de gastos médicos, hospitalarios y funerarios a los contribuyentes que debieron realizar erogaciones extraordinarias para salvar la vida propia o de algún familiar, como consecuencia de la pandemia.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/plantean-deducir-el-cien-por-ciento-de-los-gastos-medicos-hospitalarios-y-funerarios-a-causa-de-una-pandemia#gsc.tab=0>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Diputada del PRD presenta denuncia ante la FGR contra López-Gatell

La diputada federal del PRD, Frida Esparza, presentó una denuncia de Hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, acusándolo de poner en riesgo la salud de la población al dar un

paseo por las calles de la colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de covid-19, pues consideró que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de la enfermedad.



La perredista solicitó que se investiguen los hechos constitutivos en términos de los dispuesto por el artículo 199 bis del Código Penal

Federal cometidos por el subsecretario, puesto que el 10 de marzo reapareció en conferencia virtual, tras 19 días de ausencia por su contagio de coronavirus, lo cual lo llevó a estar hospitalizado y recibir oxigenación suplementaria.

“Hugo López-Gatell señaló estar completamente recuperado, sin embargo, agregó que la última prueba covid-19 que se realizó arrojó un resultado positivo, por lo que explicó, aún tiene una carga viral suficientemente alta para ser contagioso”, denunció la legisladora.

Agregó que el pasado miércoles también se dio a conocer que López-Gatell dio un paseo en la colonia Condesa de la Ciudad de México sin cubrebocas y acompañado de una mujer, “situación que pone en claro que aún es una persona quien conoce plenamente que tiene covid-19 y que, al interactuar con las personas, es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa”, destacó.

Denuncian a López-Gatell ante FGR por pasear sin cubrebocas y tener carga viral

Integrantes de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, denunciaron al subsecretario de salud, **Hugo López-Gatell**, ante la **Fiscalía General de la República (FGR)** por el presunto delito de poner en riesgo de contagio de COVID-19 a la ciudadanía.



"Todos vimos a través de fotos y videos que el subsecretario se estuvo paseando por la Condesa, y posteriormente él mismo reconoció que iba saliendo de su contagio de Covid pero que en sus pruebas sigue saliendo positivo, por lo tanto sigue teniendo carga viral y poniendo en riesgo a la población", explicó a La Razón,

la diputada Frida Esparza, firmante de la querrela legal.

Recordó que en el artículo 199Bis del Código Penal Federal, se señala claramente que la conducta de López-Gatell es sujeta de delito.

"El Código es muy claro porque literalmente dice: **“El que a sabiendas de que está enfermo de un mal venéreo u otra enfermedad grave en período infectante, ponga en peligro de contagio la salud de otro**, será sancionado de tres días a tres años de prisión y hasta cuarenta días de multa", y el subsecretario no solo salió a las calles sabiendo que aún tiene carga viral, sino que además lo hizo sin cubrebocas".

La denuncia está respaldada por sus compañeros de bancada, las y los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, Leticia Martínez Gómez, Karem Zobeida Vargas, Jorge Casarrubias Vázquez, Verónica Beatriz Juárez Piña, Antonio Ortega Martínez, Claudia Reyes Montiel, Norma Azucena Rodríguez Zamora y Víctor Gilberto Aguilar Espinosa.

<https://www.razon.com.mx/mexico/denuncian-lopez-gatell-fgr-pasear-cubrebocas-carga-viral-426782>



Denuncia PRD a López Gatell ante FGR por poner en riesgo la salud de la población

La denuncia fue interpuesta por la legisladora Frida Esparza, quien solicitó que se investiguen los hechos constitutivos en términos de los dispuesto por el artículo 199 bis del Código Penal Federal cometidos por el subsecretario, puesto que el día 10 de marzo reapareció en conferencia virtual tras 19 días de ausencia por su contagio de coronavirus, lo cual lo llevó a estar hospitalizado y recibir oxigenación suplementaria.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/denuncia-prd-a-lopez-gatell-ante-fgr-por-poner-en-riesgo-la-salud-de-la-poblacion/>



Una denuncia penal más vs Lopez-Gatell: ahora el PRD lo acusa en FGR

PARTIDOS POLÍTICOS



@Ssalud_mx



Político MX

Vie 12 Marzo 2021 13:59

La diputada federal **Frida Esparza**, presentó una Denuncia de Hechos ante el Dr. **Alejandro Gertz Manero**, Fiscal General de la República, contra el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, debido a que puso en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la Colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19, y que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-partidos-politicos/una-denuncia-penal-m%C3%A1s-vs-lopez-gatell-ahora-el-prd-lo-acusa-en-fgr/>



PRESENTA PRD DENUNCIA ANTE EL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRA HUGO LÓPEZ-GATELL

por Redacción | Mar 12, 2021 | Camara de diputados 1, Nacional



- El subsecretario puso en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la Colonia Condesa de la CDMX, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19
- Aún tiene una carga viral suficientemente alta para ser contagioso

La Diputada Federal del PRD, Frida Esparza, presentó una Denuncia de Hechos ante el Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, contra el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, debido a que puso en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la Colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19, y que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa.

<https://lineapolitica.com/presenta-prd-denuncia-ante-el-fiscal-general-de-la-republica-contra-hugo-lopez-gatell/>

Diputada federal denuncia a López-Gatell ante la Fiscalía por salir a pasear pese a ser positivo a COVID-19

Por: Erika Guillén - Marzo 12, 2021 - 02:47 p.m.

POLÍTICA



Frida Esparza, diputada del PRD, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por poner en riesgo a la población al dar un paseo en la colonia Condesa, de Ciudad de México, a pesar de haber dado **positivo** a la prueba de **COVID-19**.

"Hugo López-Gatell señaló estar completamente recuperado, sin embargo, agregó que la última prueba **COVID-19** que se realizó arrojó un resultado **positivo**, por lo que explicó, aún tiene una carga viral suficientemente alta para ser contagioso", denunció la parlamentaria en un comunicado.

<https://www.xevt.com/politica/diputada-federal-denuncia-a-lopez-gatell-ante-la-fiscalia-por-salir-a-pasear-pese-a-ser-positivo-a-covid-19/141684>



Fue denunciado Hugo López-Gatell ante la FGR por salir a la calle, pese a estar contagiado de Covid-19

La denuncia busca que haya una responsabilidad legal por parte del funcionario encargado de manejar la pandemia

📅 marzo 12, 2021 ⌚ 2:24 pm

MÉXICO.- La diputada federal del PRD, Frida Esparza, presentó este viernes una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República en contra del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, por poner en riesgo la salud de la población al pasear por calles de la colonia Condesa de la Ciudad de México, pese a ser positivo en la prueba de Covid-19.

<https://expreso.press/2021/03/12/fue-denunciado-hugo-lopez-gatell-ante-la-fgr-por-salir-a-la-calle-pese-a-estar-contagiado-de-covid-19/>



Diputada interpone denuncia ante FGR contra López Gatell

La diputada del PRD, Frida Esparza, presentó una denuncia de hechos ante el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero contra el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/12/diputada-interpone-denuncia-ante-fgr-contr-lopez-gatell/>

Denuncia el PRD a López-Gatell ante FGR, por poner en riesgo salud de terceros

Hay ya un recurso legal formal presentado ante la Fiscalía General de la República, es una denuncia de hechos presentada por integrantes de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados que acudieron a la instancia federal a denunciar al funcionario público, Hugo López-Gatell por poner en riesgo la salud de terceros. Señalaron los congresistas está relacionada por la posible Comisión de Delitos que se contemplan en el Artículo 199 bis del Código Penal Federal, el cual establece sanciones de tres días a tres años de cárcel y cuarenta días de multa. La diputada Frida Esparza puntualizó que la conducta del sub secretario de Salud se enmarca en eso supuestos previstos del Código Penal Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1gwIFcC9i00gnVpd1ly3DoqDBIF18awuX/view>



Diputados del PRD denuncian al subsecretario López-Gatell ante la FGR

Diputados del PRD denunciaron ante la Fiscalía General de la República al subsecretario Hugo López-Gatell, por andar paseando en un parque, estando contagiado. La diputada federal, Frida Esparza, advirtió que López-Gatell puso en riesgo la salud de la población ya que sigue contagiado de Covid.

<https://drive.google.com/file/d/1tbVFGEO6lAVztYOH7Xufi4vhWWAoVH6R/view>

Denuncian a López-Gatell ante la FGR por salir a la calle pese a tener Covid-19

La diputada federal del PRD, Frida Esparza, presentó este viernes, una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República en contra del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, por poner “en riesgo la salud de la población al pasear por calles de la colonia Condesa de la Ciudad de México, pese a ser positivo en la prueba de Covid-19”. En esta denuncia, pidió que se investiguen los hechos constitutivos en términos de lo dispuesto por el artículo 199 bis del Código Penal Federal cometidos por el funcionario.

https://drive.google.com/file/d/1Ka67EArPZh0Trdcae_C93m7jshMMoY_0/view



Diputada del PRD denuncia a López Gatell

La diputada del PRD Frida Esparza denunció ante la Fiscalía General de la República al subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, por poner en riesgo a la población, luego de que el miércoles pasado se paseó en calles de la colonia Hipódromo Condesa, aquí en la Ciudad de México, sabiendo que era positivo Covid y con alta carga viral, como el mismo subsecretario informó. En su denuncia de hechos la legisladora señala que al interactuar con otras personas las puso en riesgo de contagio, lo que podría representar una violación al Código Penal Federal.

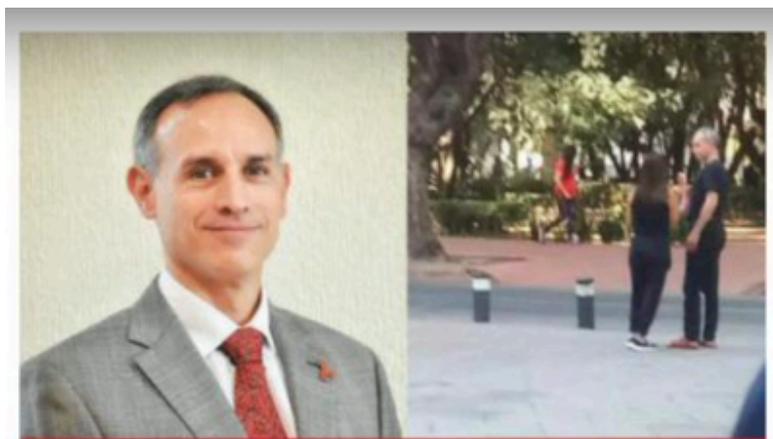
<https://drive.google.com/file/d/1FYhTUSZUrd1xxIGB0R15-GffX49nHrmu/view>



Entrevista / Frida Esparza (Diputada – PRD)

“A nuestro juicio el subsecretario López Gatell cometió un delito. Este delito está claramente definido en el Código Penal en el Artículo 199 Bis, que establece que quien ponga en peligro de contagio la salud de otra persona, a sabiendas de que está enferma en un periodo infectante de esta enfermedad, puede ser sancionado de tres días a tres años de prisión y hasta cuarenta días de multa. Las omisiones del subsecretario son claras dados los altos números de contagios, prácticamente 200 mil personas fallecidas, no digamos ya de personas contagiadas y de personal sanitario que han perdido la vida. En esto se fundamenta la denuncia de hechos”.

https://drive.google.com/file/d/1WIAe6qlRzsW2lBg5RSKwMaPq5uA_0UnJ/view



El subsecretario Hugo López-Gatell, durante su paseo por calles de la colonia Condesa.

Denuncian a López-Gatell ante la FGR por salir a la calle infectado

Con el argumento de que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, puso en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de COVID-19 y tener una carga viral alta para contagiar a otras personas, como él mismo lo aceptó, la diputada perredista Frida Esparza presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) debido a que el funcionario puso en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la colonia Condesa de la Ciudad de México, a pesar de dar positivo -por segunda ocasión- a la prueba de Covid-19, y que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa.

La legisladora zacatecana solicitó que se investiguen los hechos constitutivos en términos de los dispuesto por el artículo 199 bis del Código Penal Federal cometidos por el subsecretario, pues el pasado 10 de marzo reapareció en conferencia virtual tras 19 días de ausencia por su contagio de coro-

navirus, lo cual lo llevó a estar hospitalizado y recibir oxigenación suplementaria.

“Hugo López-Gatell señaló estar completamente recuperado, sin embargo, agregó que la última prueba Covid-19 que se realizó arrojó un resultado positivo, por lo que explicó, aún tiene una carga viral suficientemente alta para ser contagioso”, denunció la parlamentaria.

El funcionario federal dio un paseo en la colonia Condesa sin cubrebocas y acompañado de una mujer, “situación que pone en claro que aún es una persona quien conoce plenamente que tiene Covid-19 y que, al interactuar con las personas, es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa”.

La denuncia fue respaldada por sus compañeros de banca, las y los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, Leticia Martínez Gómez, Karem Zobeida Vargas, Jorge Casarrubias Vázquez, Verónica Beatriz Juárez Piña, Antonio Ortega Martínez, Claudia Reyes Montiel, Norma Azucena Rodríguez Zamora y Víctor Gilberto Aguilar Espinosa. (Eloísa Domínguez)



PRD exige protocolos anti Covid en las playas ante Semana Santa

Se deberá incrementar la aplicación de pruebas covid: diputada

por **CM** — marzo 12, 2021 en Destacadas, Política



La diputada del PRD, **Karem Vargas**, urgió al gobierno federal para que las Secretaría de Salud y de Turismo, en conjunto con las entidades federativas, implementen protocolos de monitoreo y sobrecupo de playas para evitar los contagios de COVID-19, durante **Semana Santa**.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/12/prd-exige-protocolos-anti-covid-en-las-playas-ante-semana-santa/>



URGEN PROTOCOLOS COVID-19 EN PLAYAS, PARA SEMANA SANTA: DIP. VARGAS

Karem Vargas, legisladora del PRD, llama al gobierno federal para que la Secretaría de Salud y de Turismo, en conjunto con las entidades federativas, implementen protocolos de monitoreo y sobrecupo de playas para evitar los contagios de COVID-19, durante semana santa y así lograr derrama la económica que se genera durante este periodo vacacional en México.

<https://lineapolitica.com/urgen-protocolos-covid-19-en-playas-para-semana-santa-dip-vargas/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REDUCIR CONTAGIOS POR COVID, EL OBJETIVO

Verde plantea horario laboral escalonado



Foto: Especial

Se evitará saturar el transporte público, señaló Lyndiana Bugarín, diputada del Partido Verde.

Existirá una mayor fluidez en el tránsito vehicular: Bugarín

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso implementar horarios laborales escalonados en el sector privado y de gobierno, con el fin de disminuir los contagios por covid-19, asimismo, reducir los daños medioambientales y favorecer la

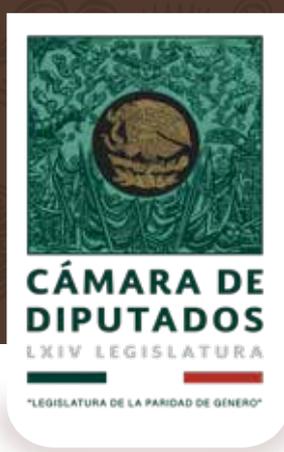
movilidad en las grandes urbes.

Lyndiana Bugarín, diputada del Verde, explicó que son más las posibilidades de que una persona enfrente un embotellamiento y encuentre el transporte público saturado durante las horas pico en la mañana y por la tarde, ya que las empresas comparten los mismos horarios laborales, es decir, mismas horas de entrada y salida.

La legisladora aseguró que con los horarios

laborales escalonados existirá una mayor fluidez en el tránsito vehicular y se evitará la saturación del sistema de transporte público, con el fin de beneficiar la movilidad en las ciudades.

Finalmente, Lyndiana Bugarín indicó que la propuesta del Partido Verde busca que la Semarnat indique los horarios de entrada y salida óptimos para disminuir los contaminantes en las actividades industriales, empresariales y de gestión pública.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Leopoldo Mendivil

Internet: Lmendivil2010@gmail.com

Facebook: [Leopoldo Mendivil](#)

Twitter: [@Lmendivil2015](#)

Blog: [leopoldomendivil.com](#)

**DIP. JESÚS CARLOS VIDAL
PENICHE,
PRESIDENTE, COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA,
CÁMARA DE DIPUTADOS**

*+La incompetencia es tanto más dañina
cuanto más poder tiene el incompetente*

Paul Samuelson

No discuto si la cancelación del nuevo aeropuerto internacional de la CDMX costó 160 mil millones de pesos o el doble. Lo que resulte, es dinero tirado a la basura por un capricho presidencial que los mexicanos pagaremos en las próximas décadas.

Prefiero referirme a ootro gra-

CRÓNICA CONFIDENCIAL

¡Todos juntos CONTRA la corrupción y la impunidad!

*Auditoría Superior de la Federación:
en vacunas, sigue la mata dando...*

ve desorden de la 4ª Transformación, igual de indignante, que son las fallas en la vacunación de los niños y me dirijo a usted porque el secretario de Salud, Jorge Alcocer, es como un fantasma.

Déjeme compartirle algunas de las muchas perlas encontradas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión de la Cuenta Pública 2019 del Sector Salud:

México era ejemplo en América Latina por la Campaña Nacional de Vacunación que realiza cada año; con o sin corrupción, había eficiencia operativa y los infantes quedaban protegidos.

Pero resulta que el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), responsable de la vacunación en el país, es poco menos que un desastre. Señala la ASF que “no coordinó las acciones de vacunación con las instituciones del Sistema Nacional de Salud a fin de prevenir, controlar, eliminar y erradicar las enfermedades evitables por vacunación.”

Nótese, enfermedades evitables.

El manejo de las vacunas fue negli-

gente, pues “la red de frío no garantizó que se conservaran dentro de rangos de temperatura normados”, dada la deficiencia de los vehículos con carrocería refrigerada y de las cámaras de frío. ¿Por qué? Quién sabe.

La auditoría de desempeño es lacerante; por ejemplo, con el programa de capacitación solo se cubrió al ¡cuatro por ciento! del personal operativo de las comisiones estatales de vacunación. ¿Por qué? Quién sabe.

Al realizar las compras de vacunas, el CENSIA “no acreditó que se hubiera realizado con base en su programación y que garantizara la disponibilidad oportuna, suficiente y de calidad de las vacunas”. ¿Por qué? Quién sabe.

En números redondos y para no hacerlo bolas, diputado Vidal Peniche, el CENSIA indicó la necesidad de 64.1 millones de dosis de diversas vacunas, pero solo aplicó 62.1 millones. ¿Por qué? Quién sabe. ¿Quiénes faltaron? Quién sabe.

A nivel de compromiso con la OMS, el CENSIA afirmó que mantendría el 90 por ciento de la cobertura en el es-

quema completo para bebés y niños de un año, pero solo cubrió 80.5 por ciento. ¡Nueve y medio puntos abajo!

No se llevaron a cabo licitaciones. ¿Por qué? Quién sabe.

El presupuesto ejercido por el CENSIA fue de tres mil 900 millones de pesos, gastados hasta el último centavo, solo que casi la mitad de los contratos revisados por la ASF “no se vinculan con el Programa de Vacunación” y hay contratos que solo existen virtualmente. ¿Por qué? Quién sabe.

Resultado de todo este desm... es que “los casos de enfermedades prevenibles por vacunación” se incrementaron en 1.3 por ciento en 2019 y hubo mil 466 muertes que pudieron ser evitadas.

Dice el presidente que ahora ya no hay corrupción. Con todo respeto, esto no es así porque su campaña nacional contra esos males sociales aún no se ha desarrollado lo suficiente para acabar con ellos... si es que algún siglo de éstos llegara a suceder.

Mientras tanto, ¿qué justificación del tipo que sea, habría para explicar tanta ineficiencia, tanta ineptitud? No encuentro ninguna, máxime que se trata de la salud de los menores.

Con la ley de educación superior en nuestras manos, avancemos



Ulises Lara López

Twitter: @UlisesLaraCDMX

México necesitaba un marco normativo que hiciera de la educación superior un efectivo bien público y social; que garantizara la gratuidad y obligatoriedad de esta enseñanza, y que impulsara la investigación y el desarrollo en las universidades.

El proyecto de la Ley General de Educación Superior llegó el año pasado a la Cámara de Senadores; aprobado por unanimidad el 9 de diciembre de 2020, y turnado a la Cámara de Diputados, donde el martes 9 de marzo de 2021, sin cambio alguno, fue aprobado en lo general, con lo que será enviado al Ejecutivo y publicado en el Diario Oficial de la Federación, para su entrada en vigor. Al respecto cabe señalar que no se legislaba desde 1978 en que se decretó la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, a pesar de los tratados de nuestro país con organismos internacionales y de las iniciativas sexenales “comprometidas” a garantizar el derecho a la Educación Superior.

De acuerdo con la ONU, la educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable para el cumplimiento y vigencia de otros derechos humanos; además, para los sectores marginados representa el medio de movilidad social que les permitirá salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. De igual manera, en la Obser-

vación General 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC-ONU), se precisa que el derecho a la educación también comprende el nivel superior.

En nuestro Sistema Educativo Nacional, la Educación Superior se imparte a los egresados de las diferentes modalidades de la Educación Media Superior y está enfocada a la formación profesional en los distintos campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades, abarcando el estudio técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado, que a su vez incluye la especialización, maestría y doctorado.

Con la aprobación de la Ley General de Educación Superior, se proyecta regularizar estructuras y eliminar trabas que impiden su desarrollo, por lo que el Sistema de Educación Superior en México iniciará una renovada etapa, de acuerdo a la estructura legal construida por la Cuarta Transformación para reordenarlo, fortalecerlo y consolidarlo como uno de los principales motores de desarrollo social, económico y productivo del país.

Hoy, el Estado mexicano y en particular Subsecretaría de Educación Superior, a cargo del Dr. Luciano Concheiro, cuenta con un instrumento jurídico que permitirá, a escala nacional, garantizar el acceso a la educación superior como un derecho humano para todos los mexicanos; impulsar este nivel educativo a la altura del requerimiento de profesionales; acabar con un rezago de 40 años, y prepararse así para las necesidades y exigencias de un futuro nacional, ya en construcción.

Con base en los principios del Artículo 3° constitucional, La Ley de Educación Superior se ha estructurado mediante 77 artículos distribuidos en siete Títulos: Del derecho a la educación superior; Del tipo de educación superior; De la educación superior en el Sistema Educativo Nacional; De las acciones, concurrencia y competencias del Estado; De la coordinación, la planea-

ción y la evaluación; del financiamiento de la educación superior, y De los particulares que impartan educación superior, además de 18 disposiciones transitorias. Con estos apartados se establecen las bases para orientar, con visión de Estado, los criterios para el desarrollo de las políticas públicas; se crea el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, órgano colegiado para acordar acciones y estrategias, y se establecen criterios para el financiamiento correspondiente al servicio público de educación.

Así mismo, se contemplan beneficios para los estudiantes y la comunidad universitaria, como la gratuidad de la educación superior (bajo ciertas circunstancias); la reafirmación del respeto a la autonomía de las instituciones universitarias; la vinculación educativa con las necesidades de los sectores social, productivo y económico; el apoyo para la titulación de los estudiantes, y la incorporación a nivel superior de las escuelas Normales Rurales, a fin de generar consensos sobre políticas y acciones para mejorar la formación de profesores.

De igual manera se incluye un apartado para respetar los derechos laborales de los trabajadores universitarios y la obligación de que las instituciones privadas otorguen becas a cuando menos el 5% de los estudiantes matriculados. Además, esta ley está redactada con perspectiva de género, al crear modelos para que los espacios universitarios se

consoliden libres de violencia y de discriminación hacia las mujeres.

En el mismo sentido la nueva legislación establece las bases para ampliar la matrícula en las universidades del país, aunque ello dependerá de la disponibilidad financiera que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), situación que se precisa en el Dictamen de la Comisión de Educación respecto del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior.

En este sentido, la tarea de la SEP será presentar, en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, la propuesta de un programa de Ampliación de la oferta de Educación Superior a escala nacional, regional y estatal, con metas de corto, mediano y largo plazo, y, en el mismo sentido, se apremia al ejecutivo federal a emitir el Programa Nacional de Educación Superior, a más tardar en el año 2022.

En una época tan compleja de supervivencia ante conflictos y pandemias, de conceptos y prácticas obsoletas que se niegan a desaparecer, podemos decir, de alguna manera, que acceder a la Educación Superior no sólo es una de las mayores y legítimas aspiraciones, sino una de las más exquisitas maneras de edificar nuevos paradigmas, de descubrir e inventar con originales e interdisciplinarios conocimientos, y de vindicar y consolidar ese derecho humano a la educación que en el pasado reciente les fue negado a millones de mexicanos.



JULIO FAESLER

Entretenimientos patrios

Los que hemos sintonizado las conferencias mañaneras, la tanda que se escenifica en la sala de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda, en la planta baja de Palacio Nacional, hemos aguantado la prolongada sesión que las constituyen

Son famosos los senadores del congreso norteamericano por hacer suyo un ardid que los antiguos romanos usaron cuando alguno se proponía impedir la aprobación de alguna ley. Sus discursos se tornaban interminables. Con la caída de la noche debía cerrarse la sesión y así se lograba el objetivo.

Con el tiempo, la táctica se hizo maña parlamentaria para interceptar un proceso con discursos interminables, agotar los tiempos legislativos disponibles y, con ello, derrotar la propuesta. Los políticos saben que arrollar al enemigo con torrentes oratorios interminables aleja todo peligro.

Nuestro Presidente, desde sus primeros años de líder, se volvió experto en usar esa táctica en sus debates. Los discursos exageradamente largos con repetición de unos pocos asuntos como método para concentrar la atención del público han servido a personajes de todos los tiempos.

Su método no es extraño para nuestros hermanos latinoamericanos. Diversas sesiones de la Asamblea General de NU registraron casos como el del 26 de septiembre de 1960, cuando Fidel Castro que habló 269 minutos; 140 minutos el 23 de septiembre de 1960, Nikita Khrushchev; Muhamuar Al Gadafi habló 96 minutos el 23 de septiembre de 2009, y siete horas Krishna Menon, ministro de la Defensa de la India, en 1957. No se queda atrás Narendra Modi, primer ministro de la India, quien el pasado 15 de agosto de 2015 habló 90 minutos desde el histórico Fuerte Rojo para celebrar el día de la Independencia.

El estilo de AMLO, aunque no original, sirve para detener el tiempo y quitárselo a sus contrarios. Las diarias *mañaneras* tienen por antecedente el “aló, presidente” que Hugo Chávez hizo costumbre para infundir al pueblo los principios de la revolución bolivariana. En su programa nacionalmente difundido, Chávez combinaba noticias, comentarios, recetas de vida, canciones y hasta chistes que sazaban con sal y pimienta sus peroratas. El humor del líder venezolano no perdonó ni a la Asamblea de NU cuando sacudió el podio al llegar explicando que el orador anterior, el presidente norteamericano, se lo había dejado oliendo a azufre.

Los que hemos sintonizado las conferencias mañaneras, la tanda que se escenifica en la sala de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda, en la planta baja de Palacio Nacional, vecina a la escalinata de Diego Rivera, hemos aguantado la prolongada sesión que las constituyen. La elegante ebanestería enmarca la cernida camada de reporteros que lanzan preguntas a AMLO, muchas de ellas de simple “lucimiento”.

A las preguntas más simples, las respuestas presidenciales suelen ser ocasión para un máximo posible de explicaciones rutinarias repartidas en largos periodos homéricos que ocupan todo el tiempo posible, que atrasa la oportunidad para las siguientes preguntas de su cautivo público.

Poco sintético, son interminables las alocuciones que ahondan un tema ya explicado mil veces. En preguntas más difíciles, las que tocan asuntos momentáneamente en las lumbreras de los comunicadores del aire, tierra o mares, y en las que siente que van contra sus decisiones o proyectos, AMLO se siente en su mejor momento de líder de la nación.

Su respuesta evitará el asunto planteado y la atención se desviará hacia cualquier asunto que el Presidente quiera enlazar siempre con la interminable disquisición sobre las perversidades de los neoliberales, fifís hipócritas, corruptos y traicioneros que por décadas se dedicaron a despojar al pueblo sabio y al que siguen explotando mientras entregan al extranjero los recursos del país, llevando a las ruinas al potencial de las estructuras nacionales que la Cuarta Transformación ahora reconstruye y limpia, siempre guiada por el Código Moral que dicta austeridad y espíritu de servicio.

El discurso sigue: las cosas ya no son iguales, no. Se ha acabado la corrupción y los que han tenido que verse obligados a pagar sus impuestos eludidos son los adversarios que quieren que regresen aquellos buenos tiempos. Los intereses extranjeros son defendidos por abogados traidores.

Recientemente, en las *mañaneras* algunos periodistas se han portado menos amables, más abiertos y directos. Las respuestas han sido más oblicuas y más evasivas. Asoman asuntos como el de la suerte del avión presidencial y los premios no entregados de su rifa, la suerte de los fideicomisos que sí hay que respetar, los insustituibles servicios de guarderías infantiles, las revelaciones incómodas de la “equivocada” Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, los contrasentidos de Dos Bocas, la seguridad en sitios de violencias sin control, el respeto a las mujeres y muchos etc., más...

Ayer AMLO despejó una incógnita. Dijo que no tiene intención de reelegirse. Tiene razón, le faltan todavía tres años completos para terminar su sexenio. No deja de ser arduo presidir las sesiones del consejo de seguridad para luego seguir con la “mañanera”. Sólo de imaginarse otros seis, cuando ya tendrá 70 años, es una perspectiva que con decirla cansa. Esta semana dijo que habrá gente de pensamiento que lo suceda.



Para ser inmortal no tiene uno que ser eterno. La virtud y la moralidad es la bandera, y a la virgen de Guadalupe la acompaña Benito Juárez.



Retrovisor

IVONNE MELGAR

¿Tiene futuro el feminismo en la 4T?

Gracias a la determinación de diputadas feministas salió adelante el dictamen de la reforma en materia de igualdad de género y paridad. Se trata de un proyecto que modifica 29 artículos de la Constitución

Ser feminista significa reconocer, visibilizar y desmontar los códigos, las leyes, los actos de poder y las prácticas sociales que normalizan las condiciones de desigualdad en que viven y se desarrollan las mujeres.

Esa causa defendida con disciplina, empeño y gradualidad por muchas generaciones y que hace 67 años cristalizó en el derecho al voto, experimentó en México un giro que es planetario y que aquí inicia con las movilizaciones de la diamantina rosa, en 2019.

Los gritos del “ya basta”, “ni una más” y “nos queremos vivas”, con el performance de *El violador eres tú* incluido, le abrieron paso al protagonismo de la denominada generación igualdad, impaciente por concretarla y dispuesta a romperlo todo ante la impunidad con la que se han normalizado las violencias contra las mujeres.

Son las jóvenes de los pañuelos verdes en señal de defensa del derecho a decidir y las que hace una semana pintaron la valla de Palacio Nacional con los nombres de las víctimas del feminicidio y que el lunes 8 de marzo intentaron romperla.

Son jóvenes que se escandalizan del silencio de las familias cuando sus niñas y adolescentes han sido violadas por alguien que debía cuidarlas; de las empresas que toleraban a los acosadores consumados; de la resignación que otras generaciones tuvimos ante el miedo a la noche en las calles; y de la justicia ciega cuando alguna se atreve a denunciar.

Mas este movimiento, que tiende a adquirir un carácter popular, no es un impulso espontáneo o fortuito, sino el catalizador de una nueva ola feminista con raíces profundas y que antes ya construyó políticas públicas, leyes, pensamiento académico, instrumentos electorales y alianzas estratégicas entre activistas, legisladoras, funcionarias, ministras y magistradas que han compartido una agenda desde la Conferencia de Beijing de Naciones Unidas, en 1995.

Sin embargo, después de 25 años de construir diversos bienes a favor de la igualdad de género, las feministas políticas se vieron divididas por un liderazgo presidencial sin precedentes en la historia contemporánea que decidió marcar distancia con esa agenda.

Pero esta semana, en medio de la confirmación de que las legisladoras y activistas de Morena no fueron escuchadas en su ruego de quitarle la candidatura a **Félix Salgado Macedonio**, y de las marchas de las jóvenes, que tienen prisa por la igualdad, gracias a la determinación de diputadas feministas salió adelante el dictamen de la reforma en materia de igualdad de género y paridad. Se trata de un proyecto que modifica 29 artículos de la Constitución y que, entre otros aspectos, obliga al Estado a castigar las violencias de género y que busca garantizar la autonomía reproductiva, el matrimonio igualitario y los derechos de las personas intersexuadas, puntos que ya están generando resistencia entre la Iglesia católica y evangélica y organizaciones civiles afines que trabajan deliberadamente contra la agenda feminista.

Y si bien parlamentarias feministas clave como la coordinadora del PRD, **Verónica Juárez**, y la diputada **Martha Tagle**, de MC están en la primera fila de su defensa, esta vez la determinación de los representantes de Morena hizo la diferencia al conseguir los votos a favor de la reforma en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde este jueves salió adelante el dictamen con 19 votos a favor, cuatro en contra del PAN y cuatro abstenciones del PRI y del PES.

La presidenta de la comisión, la morenista **Aleida Alavez**, defendió la autonomía reproductiva como un concepto avalado por la Suprema Corte y que garantiza el derecho a decidir de manera libre, responsable, informada y segura sobre tener hijos o no, el número e intervalo entre éstos, “así como a recibir servicios para acceder al más alto nivel de salud sexual y reproductiva”. Y negó que se trate de una legalización del aborto disfrazada.

El vicecoordinador de la bancada mayoritaria, **Pablo Gómez**, y la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, **Wendy Briceño**, también defendieron el dictamen, mientras **Porfirio Muñoz Ledo** se comprometió a buscar su viabilidad.

Y si bien una reforma constitucional necesita de otros grupos parlamentarios para alcanzar las dos terceras partes de la votación, ésta sería posible si Morena resuelve ir hacia adelante. Porque, como dijera el exgobernador de Coahuila, el diputado **Rubén Moreira** (PRI): “Nunca antes tanto pensamiento de izquierda ha estado concentrado en la Cámara y ésta es la oportunidad de reconocerle más derechos a las mujeres y hombres y, de un día para otro, cambiar la realidad a su favor”.

Falta, sin embargo, el visto bueno de Palacio Nacional, desde donde se han empujado los cambios antes inimaginables, como la regulación de la marihuana esta semana.

Una de las principales impulsoras de esta reforma, la morenista **Lorena Villavicencio**, afirma que “la Cuarta Transformación será feminista o no será”.

A juzgar por las descalificaciones que hacia el movimiento de mujeres ha lanzado el presidente **López Obrador**, resulta previsible que optará por la resistencia machista.



Pero sus legisladores confían en que prevalecerán los derechos a favor de las mujeres y esta será la oportunidad de saberlo.



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN GIRA POR SINALOA INAUGURO JUNTO CON GOBERNADOR QUIRINO ORDAZ INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en su gira por Culiacán Sinaloa, inauguró el cuartel de la Guardia Nacional, el cual fue levantado al costado del penal de Aguaruto, el mandatario dijo que el compromiso de su gobierno se enfoca en asegurar a los mexicanos en un ambiente de paz sin recurrir a la violencia, expuso que al concluir este año se habrán levantado 260 cuarteles de la Guardia Nacional, asimismo expuso su convicción de proveer seguridad a todos los habitantes del país, señalando que es muy importante garantizar la paz, dijo que es su obligación conseguirla sin utilizar la violencia, agregó que la paz es fruto de la justicia, por lo que no se puede enfrentar la violencia con la violencia, en la conversación que tuvo con el gobernador **Quirino Ordaz**, se comprometió a vacunar a todos los trabajadores del sector salud, señaló que hay que garantizar el derecho a la vida, el derecho a la salud, pero también garantizar el derecho a la educación, señalando que no se puede seguir con las clases a distancia, aunque han ayudado mucho, dijo, no es lo mejor, por lo que no van a esperar a que termine el ciclo escolar con clases a distancia, el día de hoy estará en Mazatlán inaugurando una obra de tratamiento de aguas residuales, para que este municipio siga siendo atractivo al turismo.

MARIO DELGADO; EN JALISCO SE REUNE CON ASPIRANTES DE MORENA

Mario Delgado Carrillo, Dirigente Nacional del Movimiento Regeneración Nacional MORENA, en Guadalajara sostuvo una reunión con aspirantes de su partido a las presidencias municipales de Jalisco, la reunión encabezada por Delgado conto con la presencia de **Yeidckol Polevnsky, Carlos Lomelí, Alberto Uribe, Alberto Villa y Katia Castillo**, aún no se conoce al detalle los temas del encuentro pero seguramente sería para definir las candidaturas pendientes, mismas que están en proceso de encuesta. Morena Jalisco no ha definido aún sus candidaturas a las 125 presidencias municipales, los 20 diputados locales, y los 20 diputados federales que estarán en disputa el 6 de junio.

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; MINUTA DE CANNABIS DEVUELTA POR DIPUTADOS, SE REMITIÓ A COMISIONES DE JUSTICIA, SALUD, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Eduardo Ramírez**, informo que la Cámara de Senadores eligió, a cuatro consejeras y consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, señaló que con 67 votos en favor, emitidos por cédula, la asamblea designó a **Claudia Alonso Pesado, Gabriel Torres Espinoza, Miguel Ángel Vázquez Placencia y Rodrigo Alberto Navarro Vega**, quienes se desempejarán en el cargo por un periodo de siete años, asimismo **Eduardo Ramírez**, informó que se convocará a los consejeros que han sido designados para que rindan protesta correspondiente en próxima fecha, por otra parte también se eligieron a magistrados electorales, así como también fueron electos dos magistradas electorales para los estados de Nayarit y Puebla. A través de votación por cédula, las y los senadores eligieron con 78 votos a favor, dos en contra y dos votos nulos a **Martha Marín García**, como magistrada del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral de Nayarit, por un periodo de siete años, y con 81 votos a favor, cuatro en contra y uno nulo a **Idamis Pastor Betancourt**, como magistrada del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral de Puebla, por un periodo de siete años, por otra parte informo que la Cámara de Diputados devolvió la minuta que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, por lo que la remitió a las comisiones de Justicia, Salud, y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Seguridad Pública.

SENADOR RICARDO MONREAL; URGENTE REGULAR DESORDEN EN REDES SOCIALES

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, en el seminario Internacional sobre la “Moderación de contenidos en redes sociales”, organizado por la UNESCO y el Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia, afirmó que es necesario regular el caos de las redes sociales, señaló que la tecnología digital está transformando las sociedades, por lo que es necesario regular los contenidos para evitar que las tecnologías se conviertan en un factor de inseguridad, afirmó que se busca el aprovechamiento de la tecnología para el desarrollo sostenible, el cual depende de la confianza en que los beneficios superaran los riesgos y los retos, acotó que la desinformación erosiona la confianza de las instituciones y en los medios, y al mismo tiempo afecta nuestras democracias al obstaculizar las capacidades de los ciudadanos para tomar decisiones informadas, indicando que no podemos confiarlos en que las empresas privadas sean las que se autorregulen y decidan qué contenido eliminar y que usuario o cuenta de usuarios eliminar. Destacó que en primera instancia está el tema de la protección y uso de los datos personales, ya que buena parte de las empresas emplean esta información para mejorar la experiencia del usuario, otras obtienen réditos mediante publicidad, pueden llegar a usar la información de los usuarios para predecir y transformar la conducta humana, lo que pone en riesgo la autonomía y, por ende, la capacidad de pensamiento crítico para una sociedad democrática.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN; ACUSA A MORENA DE PONER EN PELIGRO LA SALUD DE LOS MEXICANOS, Y BUSCAR BENEFICIO ELECTORAL CON LA VACUNA

Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del PAN acusaron a Morena de poner en peligro la salud de los mexicanos, al buscar un beneficio electoral con la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, ante esto el Grupo Parlamentario del PAN, demandaron al partido en el Gobierno, dejar de burlarse de los mexicanos que quieren ser vacunados y detener el influyentismo de los representantes del Presidente en los estados, señalando que en Aguascalientes la burla y el influyentismo de Morena se hacen presentes, al buscar sacar beneficio electoral de las vacunas, arriesgando la salud de los más vulnerables.

SENADORA NUVIA MAYORGA; BAJA PARTICIPACIÓN EN TRABAJO NO REMUNERADO, PRINCIPALES PROBLEMAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO

La senadora **Nuvia Mayorga Delgado**, del Grupo Parlamentario del PRI, en su intervención a favor del dictamen que propone reformas a diversas leyes en materia de igualdad salarial y no discriminación entre mujeres y hombres, señaló que los principales problemas en la desigualdad de género de los países miembros de la OCDE, son la violencia contra las mujeres, la brecha salarial de género y la baja participación en el trabajo no remunerado, aseguró que, a nivel mundial, la brecha salarial de género es del 16 por ciento, lo que significa que las trabajadoras ganan en promedio 24 por ciento menos de lo que ganan los hombres, por lo que la legisladora dijo, que esta situación es verdaderamente preocupante porque frena el empoderamiento, así como el desarrollo económico y profesional de las mujeres porque si bien éstas ganan menos que los hombres, es necesario considerar que hay otra brecha, la brecha de género en la carga total del trabajo remunerado y no remunerado, señalando que por ende se debe buscar atender cualquier impacto negativo sobre la remuneración de la situación familiar, de las responsabilidades familiares y de cuidados o de cualquier otra situación o característica asociada con el sexo o el género de la persona trabajadora, la senadora confió y agradeció el voto de las y los legisladores al dictamen a discusión cuya aprobación hará de la igualdad salarial una realidad.

CLAUDIA SHEINBAUM; CDMX SE MANTIENE EN SEMÁFORO NARANJA

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, indicó la ciudad se mantiene en semáforo naranja sin bajar la guardia para la próxima semana, detalló que la Ciudad de México registra 4 mil 49 personas hospitalizadas, una disminución de 335 personas en atención en comparación con la semana pasada, por lo que señaló que seguirán una semana más en semáforo naranja, la jefa de gobierno hizo nuevos anuncios, señalando que los restaurantes podrán operar al aire libre hasta las 23:00 horas, en interiores es hasta las 20:00 horas, con aforo del 30%, asimismo detalló que en exteriores, el máximo de comensales será de seis personas por mesa, reiteró el uso obligatorio del código QR en los establecimientos, anunció la reapertura de: Casinos y casa de apuestas, con 20% de aforo en interior, Boliches, 20% de aforo, asimismo indicó que se reanuda el programa Reabre, bares y centros de fiestas podrán operar como restaurantes, solo al aire libre y hasta las 23 horas, sobre los teatros y cines, el aforo será del 30% al interior y la última función será a las 20:00 horas, los parques pueden operar a partir del lunes con 20% de aforo y hasta las 20:00 horas, también dio a conocer que a partir de este domingo reinicia el paseo Muévete en bici de 23 kilómetros, que va desde Reforma hasta Calzada de Guadalupe, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

DIPUTADA FRIDA ESPARZA; PRD PRESENTA QUERRELLA CONTRA DE LÓPEZ-GATELL POR PONER EN RIESGO A LA POBLACION POR PASEO EN LA CONDESA

La diputada **Frida Esparza**, del Partido de la Revolución Democrática PRD, a nombre de su grupo parlamentario, interpuso una denuncia de hechos contra el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell** ante la Fiscalía General de la República (FGR), por poner en riesgo la salud de la población al dar un paseo por las calles de la colonia Condesa, en la Ciudad de México, a pesar de dar positivo a la prueba de Covid-19, y que al interactuar con las personas es un agente de transmisión de esta enfermedad, en la denuncia presentada ante el fiscal general **Alejandro Gertz Manero**, solicita que se investiguen los hechos constitutivos en términos de los dispuesto por el artículo 199 bis del Código Penal Federal cometidos por el subsecretario. La diputada señaló que **Hugo López-Gatell** señaló estar completamente recuperado, sin embargo, agregó que la última prueba Covid-19 que se realizó arrojó un resultado positivo, por lo que explicó, aún tiene una carga viral suficientemente alta para ser contagioso, por lo que consideran que es una situación de riesgo que el funcionario estuviera sin cubrebocas e interactuando con ciudadanos, ya que aún es una persona que sabe plenamente que tiene Covid-19, por lo que es un agente de transmisión de esta enfermedad infecciosa.

SERGIO TORRES; PRECANDIDATO A GOBERNATURA DE SINALOA POR MC ESTUVO EN GUADALAJARA EN CAPACITACIÓN ESTRATÉGICA

Sergio Torres Félix, precandidato al gobierno de Sinaloa por el partido Movimiento Ciudadano (MC), acudió ayer viernes a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para recibir capacitación rumbo al proceso electoral del próximo 6 de junio, el candidato estuvo acompañado en la capacitación por su coordinador de campaña **Carlos Sánchez** y su equipo de campaña, así como por el secretario de comunicación del Comité Ejecutivo Nacional de MC, **Sergio Cendejas**, además de **Sergio Cuevas**, consultor de la firma Eu-Zen, dicha empresa consultora diseñó una estrategia para el partido a nivel nacional y se encuentra en la etapa de capacitación de los candidatos a gobernadores de los 15 estados del país en las que se realizarán este tipo de elecciones, de acuerdo a las proyecciones de analistas electorales, el candidato **Sergio Torres Félix** podrá alcanzar un crecimiento exponencial en las encuestas las próximas 13 semanas y tener posibilidades de competir, luego de las alianzas que el candidato realiza en su estado. **Sergio Torres** concluyó el proceso de capacitación y viajó de

inmediato a la capital sinaloense, donde el fin de semana seguirá con sus actividades, de acuerdo al calendario que marca el INE antes de iniciar en abril la campaña oficial.

OMS; APRUEBA USO DE EMERGENCIA DE VACUNA DE JOHNSON & JOHNSON

El director de la OMS, **Tedros Adhanom Ghebreyesus**, anunció que se ha aprobado el uso de emergencia de la vacuna desarrollada por la firma Janssen, perteneciente al grupo Johnson & Johnson, en todos los países y para su programa COVAX, con el que intenta reducir las desigualdades en el acceso a las vacunas contra la covid-19, esta decisión sigue a la autorización que también emitió para la misma vacuna la Agencia Europea de Medicamentos EMA, señaló que con esta decisión pone al mundo un paso más cerca de controlar la pandemia, de acuerdo a las informaciones proporcionadas por la EMA, al emitir su propia recomendación, la vacuna de Janssen tiene una efectividad del 67 por ciento, según muestran las conclusiones de los ensayos en los que participaron 44 mil personas en América Latina, Estados Unidos y Sudáfrica, la OMS precisó que con el objetivo de acelerar la aprobación de la vacuna, sus expertos y un equipo de asesores de todas las regiones del mundo utilizaron lo que se denomina una evaluación abreviada, que se basa en el análisis de la EMA. El grupo de expertos en inmunización que asesora a la OMS en esta materia se reunirá la próxima semana para formular recomendaciones precisas sobre el uso de la vacuna de Janssen.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

Instagram [jhectormunoz](#);
Facebook Héctor Muñoz
TWITTER @JHECTORMUNOZ



JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

México en la antesala de regular el uso de la cannabis

De acuerdo con registros de la Encuesta Nacional de Adicciones de 2011, en nuestro país existen 5.7 millones de consumidores de marihuana, por lo que surge la necesidad de abordar el tema.

La minuta aprobada por los Diputados ya está en el Senado y a decir de Ricardo Monreal regular la industria puede representar una importante fuente de ingresos para los mexicanos.

Generación de empleo, producción de riqueza en el país, mayor recaudación de impuestos, además de más disponibilidad de opciones de fármacos y tratamientos en el sector médico, son algunos de los beneficios que trataremos de analizar y también sus desventajas.

En cuestiones económicas, la marihuana es un negocio lucrativo, o al menos podría serlo si se le permite prosperar dentro de un clima legal favorable.

En Estados Unidos la demanda de marihuana medicinal legal y recreativa tiende a ser bastante fuerte en los estados que han legalizado la droga, y las fuertes ventas lo han demostrado.

Las ventas totales en ese país fueron de más de 12 mil millones dólares sólo en el 2019. Un reporte predice que los impactos económicos del cannabis legalizado a nivel federal en la Unión Americana podría generar 105 mil millones de dólares en ingresos de impuestos federales para el año 2025.

En lo que se refiere al empleo, se estima un aumento de 1 millón de puestos de trabajo en todo Estados Unidos para el 2025 por que pueden provenir de sectores como el cultivo, la distribución, la fabricación, la venta y la comercialización.

A la fecha 59 países en todo el mundo han implementado algún mecanismo de regulación en el uso medicinal y la OMS ha emitido recomendaciones para cambiar la forma de clasificar al cannabis y sus componentes de acuerdo a la evidencia reciente acerca de sus beneficios a la salud.

A esta planta tiene efectos antiinflamatorios, analgésicos y anticonvulsivos, y puede tener efectos positivos en los síntomas de ciertos tipos de cáncer; puede ayudar a regular la diabetes de tipo 2 y la pérdida de peso, actuando como supresor del apetito y mejorando el metabolismo; además puede resultar eficaz en el tratamiento de convulsiones, náuseas e inflamación gastrointestinal y demuestra propiedades antifúngicas, antivirales, antiinflamatorias y antioxidantes.

La legalización del cannabis permitirá a las instituciones reemplazar el mercado negro, reduciendo el tráfico de drogas.

El cannabis también tiene algunos efectos negativos. Uno de los estudios más recientes de la investigadora canadiense Fiona Clement, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Calgary, reveló que el consumo de esta planta podría producir mayores riesgos de padecer accidentes cerebrovasculares, cáncer testicular, dolor abdominal intenso y deterioro en el aprendizaje y la memoria, así como la posibilidad de presentar episodios de psicosis, principalmente en adolescentes, mujeres embarazadas y personas que previamente se encontraban en riesgo de padecer una enfermedad mental.

Entre los argumentos de los opositores de la regulación es que niños y jóvenes podrían tener mayor facilidad de acceso, lo que fomentaría la adicción y el riesgo de consumir otro tipo de drogas, además se cree que el crimen aumentará, no disminuirá.

Así, nuestro país está en la antesala de aprobar la Ley para la Regulación del Cannabis que, según Ricardo Monreal, creador de la iniciativa está planteada bajo los ejes de salud pública, derechos humanos y desarrollo sostenible.

--

Dr. J. Hector Muñoz Escobar

Twitter: @jHectormunoz

Facebook: Hector muñoz

Instagram :jHectormunoz

www.heckormunoz.com.mx



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

El recurso de la amenaza y las groserías de Nahle

El Presidente no se cansa de amenazar. Le tocó al juez **Juan Pablo Gómez Fierro** por haber congelado provisionalmente la reforma eléctrica, que favorece el dominio de la CFE sobre las empresas privadas generadoras de energías limpias.

En la *mañanera* de ayer, adelantó que va a pedir al Consejo de la Judicatura que revise el proceder de este juzgador. "Sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares", dijo.

La amenaza trajo reacciones de legisladores, empresarios y distinguidos integrantes del Poder Judicial.

Va lo que nos dijo **José Ramón Cossío**, prestigiado ministro en retiro de la Suprema Corte:

"Todo lo que no les gusta en el gobierno lo consideran una cuestión personal. Hay un recurso contra la suspensión. Se llama recurso de queja. Lo resuelve el tribunal colegiado. La suspensión se tiene que otorgar siempre, salvo cuando haya una razón específica para no otorgarla". ¿Las palabras del Presidente contra el juez no le sonaron a amenaza?, preguntamos.

—Creo que sí. También para eso está el Consejo de la Judicatura, para defender a sus jueces. El Consejo tiene que defender la autonomía de los órganos jurisdiccionales y la independencia de los jueces.

"Si el Presidente de la República, en términos de división de Poderes, quiere proceder de tal o cual manera contra un juez, el Consejo es el órgano que tiene que defenderlo, a menos de que se demuestre que, efectivamente, hay delito en una cuestión de esa naturaleza, que yo no creo".

Pero el Consejo no ha levantado la voz —ni lo hará— en defensa del juez. No le ha dicho al Presidente que si tiene pruebas las presente y que, si no, pues que no se meta en la independencia del juzgador. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito no se quedó callada. Dijo que su único compromiso es con la Constitución.

La bancada del PAN en el Senado condenó las amenazas a los jueces en una declaración conjunta:

"Día a día el presidente **López Obrador** muestra su talante autoritario. Amenaza a jueces que otorgaron amparo contra su reforma eléctrica inconstitucional. Lamentable que sea él quien atente contra la división de Poderes".

*Ya que estamos. Hay molestia por declaraciones de la "experta" en derecho, **Rocío Nahle**, a **Carmen Aristegui**. La secretaria de Energía no sólo esparció ignorancia, sino que llegó



a niveles de grosería al referirse al juez.

... "¿Qué estudios tiene el juez de competencia económica? ¿En qué se basó? ¿Qué estudios técnicos? ¿Cuánto cuesta cada kilovatio? ¿Cuántas horas? ¿Cuánta capacidad? Todo el estudio técnico. No tiene idea el juez".

... Con todo respeto para **Nahle**, la que no tiene idea del respeto a la función de un juez ni entiende qué es la división de Poderes, es ella. Como si no se hubiese enterado que la Segunda Sala de la SCJN echó para atrás el Acuerdo **Nahle**, que proponía lo que se aprobó con la reforma eléctrica.

... Pareciera que tampoco ha leído con atención el artículo 28 de la Carta Magna que ordena castigar todo acuerdo, procedimiento o combinación que evite la libre competencia.

*El juez **Gómez Fierro**, especializado en competencia económica, concedió la suspensión provisional con efectos generales, en amparos promovidos por empresas extranjeras de energías renovables. La suspensión protege los derechos a la libre competencia y concurrencia en los mercados, no sólo en su dimensión individual, sino también colectiva.

Fuentes cercanas a la Judicatura nos dicen, a condición del anonimato, que "es una terrible ignorancia y una falta de respeto decir que el amparo es equivocado y que obedece a intereses inconfesables".

"Se tiene que resolver así. ¿Qué en 24 horas se resolvió? Pues eso es lo que dice la ley. Hay una decisión de la segunda sala de la SCJN sobre los mismos temas (Acuerdo **Nahle**) y ya los declaró inconstitucionales. El juez va suavemente sobre ello, porque tiene un antecedente. Esto es un amedrentamiento. No es lo correcto en un Estado de derecho", remataron.

*Ya el Colegio de Abogados de la ciudad de Nueva York había calificado de "amenaza para el Estado de derecho" las declaraciones de "traición a la patria" que el Presidente le hizo a abogados que defienden a empresas extranjeras afectadas por la reforma eléctrica. Esta reforma prioriza la generación de electricidad por parte de la CFE frente a la compra de electricidad a través de subastas. Los abogados recuerdan que el artículo 5 de la Constitución establece que "ninguna persona podrá ser impedida de ejercer la profesión, industria, negocio o trabajo de su elección, siempre que sea lícito".

Agregue que los calificativos de **AMLO** violan los principios básicos de la ONU sobre la función de los abogados.



Retrovisor

Ivonne Melgar
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

¿Tiene futuro el feminismo en la 4T?

• Gracias a la determinación de diputadas feministas salió adelante el dictamen de la reforma en materia de igualdad de género y paridad. Se trata de un proyecto que modifica 29 artículos de la Constitución.

Ser feminista significa reconocer, visibilizar y desmontar los códigos, las leyes, los actos de poder y las prácticas sociales que normalizan las condiciones de desigualdad en que viven y se desarrollan las mujeres.

Esa causa defendida con disciplina, empeño y gradualidad por muchas generaciones y que hace 67 años cristalizó en el derecho al voto, experimentó en México un giro que es planetario y que aquí inicia con las movilizaciones de la diamantina rosa, en 2019.

Los gritos del “ya basta”, “ni una más” y “nos queremos vivas”, con el performance de *El violador eres tú* incluido, le abrieron paso al protagonismo de la denominada generación igualdad, impaciente por concretarla y dispuesta a romperlo todo ante la impunidad con la que se han normalizado las violencias contra las mujeres.

Son las jóvenes de los pañuelos verdes en señal de defensa del derecho a decidir y las que hace una semana pintaron la valla de Palacio Nacional con los nombres de las víctimas del feminicidio y que el lunes 8 de marzo intentaron romperla.

Son jóvenes que se escandalizan del silencio de las familias cuando sus niñas y adolescentes han sido violadas por alguien que debía cuidarlas; de las empresas que toleraban a los acosadores consumados; de la resignación que otras generaciones tuvimos ante el miedo a la noche en las calles; y de la justicia ciega cuando alguna se atreve a denunciar.

Mas este movimiento, que tiende a adquirir un carácter popular, no es un impulso espontáneo o fortuito, sino el catalizador de una nueva ola feminista con raíces profundas y que antes ya construyó políticas públicas, leyes, pensamiento académico, instrumentos electorales y alianzas estratégicas entre activistas, legisladoras, funcionarias, ministras y magistradas que han compartido una agenda desde la Conferencia de Beijing de Naciones Unidas, en 1995.

Sin embargo, después de 25 años de construir diversos bienes a favor de la igualdad de género, las feministas políticas se vieron divididas por un liderazgo presidencial sin precedentes en la historia contemporánea que decidió marcar distancia con esa agenda.

Pero esta semana, en medio de la confirmación de que las legisladoras y activistas de Morena no fueron escuchadas en su ruego de quitarle la candidatura a **Félix Salgado Macedonio**, y de las marchas de las jóvenes, que tienen prisa por la igualdad, gracias a la determinación de diputadas feministas salió adelante el dictamen de la reforma en materia de igualdad de género y paridad. Se trata de un proyecto que modifica 29 artículos de



la Constitución y que, entre otros aspectos, obliga al Estado a castigar las violencias de género y que busca garantizar la autonomía reproductiva, el matrimonio igualitario y los derechos de las personas intersexuadas, puntos que ya están generando resistencia entre la Iglesia católica y evangélica y organizaciones civiles afines que trabajan deliberadamente contra la agenda feminista.

Y si bien parlamentarias feministas clave como la coordinadora del PRD, **Verónica Juárez**, y la diputada **Martha Tagle**, de MC están en la primera fila de su defensa, esta vez la determinación de los representantes de Morena hizo la diferencia al conseguir los votos a favor de la reforma en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde este jueves salió adelante el dictamen con 19 votos a favor, cuatro en contra del PAN y cuatro abstenciones del PRI y del PES.

La presidenta de la comisión, la morenista **Aleida Alavez**, defendió la autonomía reproductiva como un concepto avalado por la Suprema Corte y que garantiza el derecho a decidir de manera libre, responsable, informada y segura sobre tener hijos o no, el número e intervalo entre éstos, "así como a recibir servicios para acceder al más alto nivel de salud sexual y reproductiva". Y negó que se trate de una legalización del aborto disfrazada.

El vicecoordinador de la bancada mayoritaria, **Pablo Gómez**, y la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, **Wendy Briceño**, también defendieron el dictamen, mientras **Porfirio Muñoz Ledo** se comprometió a buscar su viabilidad.

Y si bien una reforma constitucional necesita de otros grupos parlamentarios para alcanzar las dos terceras par-

tes de la votación, ésta sería posible si Morena resuelve ir hacia adelante. Porque, como dijera el exgobernador de Coahuila, el diputado **Rubén Moreira** (PRI): "Nunca antes tanto pensamiento de izquierda ha estado concentrado en la Cámara y ésta es la oportunidad de reconocerle más derechos a las mujeres y hombres y, de un día para otro, cambiar la realidad a su favor".

Falta, sin embargo, el visto bueno de Palacio Nacional, desde donde se han empujado los cambios antes inimaginables, como la regulación de la marihuana esta semana.

Una de las principales impulsoras de esta reforma, la morenista **Lorena Villavicencio**, afirma que "la Cuarta Transformación será feminista o no será".

A juzgar por las descalificaciones que hacia el movimiento de mujeres ha lanzado el presidente **López Obrador**, resulta previsible que optará por la resistencia machista.

Pero sus legisladores confían en que prevalecerán los derechos a favor de las mujeres y esta será la oportunidad de saberlo.

Falta el visto bueno de Palacio Nacional para esta reforma, desde donde se han empujado los cambios antes inimaginables.



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado

ruthzavaleta@hotmail.com Twitter: @Zavaleta_Ruth

Los días después al #8M

• Ahora, mujeres como hombres tendrán un piso parejo para su ingreso cotidiano.

Hace poco más de un año, diversas ciudades del país vivieron el ejercicio libertario de las mujeres para reclamar a las autoridades la ausencia de procuración de justicia sobre la violencia y evidenciar los abusos que muchos hombres realizan.

La violencia con la que se expresaron muchas jóvenes permitió que algunas autoridades voltearan la cara para observar ésta, pero no la que se ejerce contra ellas. El único peligro que tienen las manifestaciones violentas es que las demandas legítimas de las mujeres pierdan aliados.

Como en todos los ámbitos, al "viralizarse" las protestas, el tema generó una discusión nacional donde las instituciones públicas se comprometieron a atender los temas sustanciales, por ejemplo, modificar el protocolo de la Alerta de Género y modificar la "tipificación" penal del feminicidio para que la procuración de justicia fuera más efectiva.

Un año después, los resultados negativos son contundentes: la violencia contra las mujeres continúa y no hay política pública que responda a los reclamos en la calle o a la violencia en el hogar. Pero más aún, desde el Palacio Nacional, el Presidente de la República ha buscado desviar la atención para acusar la violencia de las jóvenes. Su visión no contempla los números contundentes: entre diciembre de 2018 y enero de 2021, en México hubo 2,047 presuntos delitos de feminicidios, de acuerdo con cifras del SESNSP.

La respuesta del gobierno de la República a las manifestaciones de las mujeres está representada por el muro que rodeó al Palacio Nacional. No es un muro meramente metálico, es un muro metafórico que define la distancia entre un presidente que no entiende el movimiento feminista y que, presume tener un gabinete históricamente paritario, pero no responde a la situación violenta que vivimos las mujeres.

¿Qué sucederá después de las manifestaciones y reclamos de este marzo del 2021? ¿Vamos a volver a esperar un año para que los resultados de las instituciones sean nulos y la violencia continúe?

Hay noticias que desde el Congreso de la Unión dan esperanza. Este miércoles 10 de marzo, el Senado de la República aprobó reformas a 13 leyes a favor de la igualdad salarial y la no discriminación laboral. Así, tanto mujeres como hombres tendrán un piso parejo para su ingreso cotidiano.

Lo dijo ayer, durante la aprobación, la senadora **Patricia Mercado**, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano: La brecha salarial se origina en que aquellos trabajos "feminizados" han sido desvalorizados frente a los trabajos que tradicionalmente han sido "masculinizados". Las reformas para garantizar #IgualdadSalarial parten del criterio de la OIT: "pago igual a trabajo de igual valor".

Después de las manifestaciones de este 8 de marzo, la tarea apenas inicia. Se trata de que las "colectivas" continúen ganando espacios en los medios de comunicación y con la sociedad para que los diversos órdenes de gobierno atiendan los reclamos. El gobierno debe escuchar y atender.

Y hay tareas institucionales y electorales que no debemos dejar pasar. En este 2021, el 6 de junio, habrá una paridad en las candidaturas a las gubernaturas de los 15 estados de la República. Todos los Partidos Políticos deberían firmar un acuerdo para consolidar la visión de género, para establecer una agenda de políticas públicas que, no importando el candidato –hombre o mujer– que gane, sea del partido que sea, cumpla puntualmente.

Este 6 de junio es una gran oportunidad de presencia femenina en las gubernaturas de los 15 estados de la República, al haberse obligado a los partidos a presentar candidatas mujeres, podrían ser ganadas por ellas. Es una oportunidad histórica que debe consolidar lo que en las calles las "colectivas" han pedido: no a la violencia feminicida, respeto a los derechos, igualdad. De esta forma, es gracias a la presencia irruptiva de las jóvenes generaciones de feministas, que se está logrando que se implementen mayores acciones a favor de la no discriminación de las mujeres.



Sacapuntas

Cordero está de vuelta

Nos confirman que un personaje muy cercano a Felipe Calderón ya amarró una candidatura para diputado federal, por la vía plurinominal, con Redes Sociales Progresistas, de Fernando González Sánchez. Se trata nada más y nada menos que de Ernesto Cordero, ex titular de Hacienda, quien fue expulsado del PAN por apoyar a José Antonio Meade en 2018.



Ernesto
Cordero



Arturo
Herrera

Previsión optimista

Resulta que no será hasta julio o agosto próximos cuando se hayan aplicado vacunas a 80 millones de mexicanos. Sería en mayo, según dijo el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, en la 84 Convención Bancaria. Con ello, se descartan problemas con la distribución de las dosis contra el COVID-19, por lo que la recuperación estaría a la vuelta de la esquina.

Bartlett, al bat

Nos cuentan que la defensa de la reforma eléctrica del presidente López Obrador en la Suprema Corte no recaería en la secretaria de Energía, Rocío Nahle. El motivo es que los litigios importantes que ella ha llevado no han prosperado como se quisiera en la 4T, por lo que ahora perfilan un *bateador emergente*, que podría ser el director de la CFE, Manuel Bartlett.



Rocío
Nahle



Ricardo
Gallardo

Gallardo, bajo la lupa

Especial atención están poniendo el INE, de Lorenzo Córdova, y la UIF, de Santiago Nieto, en el origen de los recursos de Ricardo Gallardo, candidato de la alianza PVEM-PT al gobierno de San Luis Potosí. Más allá de que el Verde busca tener ahí un coto de poder como el que tuvo en Cancún, hay una investigación en curso contra Gallardo, por presunto lavado de dinero.

Elección, inamovible

Saltó el presidente del INE, Lorenzo Córdova, ante la insinuación del gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, *El Bronco*, para postergar las elecciones ante un posible rebrote de COVID-19. El consejero advirtió que “no le corresponde a él” definir ese asunto, y le pidió generar condiciones para que los comicios se desarrollen en el mejor ambiente.



Lorenzo
Córdova

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Gobierno dividido

Por los modos y formas del actual gobierno, preocupa que tenga mayoría absoluta en la Cámara de Diputados...

La normalidad democrática se asocia, sobre todo, a dos resultados derivados de elecciones justas y competidas: la alternancia en el poder y el gobierno dividido. Lo segundo ocurrió en 1997; la primera alternancia en gobiernos locales en 1989, y en el plano nacional en 2000. 2018 interrumpe 21 años de gobiernos sin mayoría legislativa. Para el país y más para la oposición, no es fácil procesar un Congreso totalmente afín al gobierno.

Previendo la falta de equilibrios, la mayoría calificada ha sido el candidato para que una fuerza política por sí misma no pueda decidir temas fundamentales, no solo las reformas constitucionales. Sin embargo, la aprobación del presupuesto, instrumento fundamental del gobierno, y la reforma fiscal pueden realizarse por mayoría simple.

Llama la atención que la oposición no haga campaña en estas elecciones con el tema fiscal. El Presidente se comprometió a no crear nuevos impuestos durante la primera mitad de su gobierno. Eso implica que lo haría en la segunda mitad, especialmente por la

crisis en las finanzas públicas, además de la necesidad de actualizar el marco regulatorio de los ingresos públicos.

Por los modos y formas del actual gobierno, preocupa que tenga mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. La que ha podido construir con sus aliados le ha servido para modificar la reforma eléctrica, asunto en manos del Poder Judicial Federal por la vía del juicio de amparo, así como la eliminación de los fideicomisos, la designación de la titular de la CNDH y otras decisiones legislativas muy cuestionables. Ni antes y ahora quizá menos, por el perfil del gobernante, la mayoría legislativa tiene capacidad para contener la voluntad del que despacha y esta vez, además, vive en Palacio Nacional.

En la circunstancia actual, es preferible una situación de poder dividido. Pero el hecho que el Presidente no tenga una mayoría parlamentaria no significa virtud en sí mismo. Tal situación supone un mayor sentido de responsabilidad de la oposición para evitar la parálisis, y para darle gobernabilidad al país y funcionalidad al Congreso. Sería indispensable un gobierno que escuche y una oposición dispuesta al entendimiento. Para algunos es mucho pedir. ■

POLÍTICA IRREMEDIAL

ROMÁN
REVUELTAS
RETES



revueltas@mac.com

¿Desafortadamente exigentes... con la oposición?

A quienes descalifican a la oposición que tenemos en México les podríamos hacer una primerísima pregunta: ¿Van bien las cosas bajo la tutela de la 4T? O sea, ¿hay menos corrupción? ¿Ha disminuido la pobreza? ¿Hay más seguridad? ¿Se les han brindado apoyos a las pequeñas empresas familiares para que puedan sobrellevar los embates de la epidemia sin ir a la quiebra? ¿Las estrategias sanitarias para enfrentar el SARS-CoV-2 han sido las adecuadas? ¿Hay siquiera unas remotas probabilidades de que la economía crezca en un futuro próximo? ¿Está bien que la electricidad se genere quemando carbón y combustóleo en lugar de producirla con la fuerza del viento y la energía del sol? ¿Los mexicanos disfrutan de mayor bienestar? ¿Es bueno que hayan caído los índices de inversión extranjera y que se cancelen proyectos?

Podríamos plantear otras muchas interrogantes en el intento de desenmarañar la lógica de quienes, confrontados a esta realidad, no encuentran mejor cosa que seguir con el rosario de rechazos, denostaciones y condenas a las fuerzas políticas que *no gobiernan* en estos momentos. No venimos del mejor de los mundos, es cierto: el régimen de Peña y los suyos se caracterizó por consentir escandalosos niveles de corrupción y la frivolidad fue una de las marcas de la casa. Pero, más allá de que haya recibido en las urnas el castigo que merecía y de que la voz del pueblo soberano se haya hecho escuchar, ¿estamos realmente mejor ahora?

La cuestión es absolutamente decisiva y de carácter perentorio porque lo que estaría en juego es precisamente la consolidación de esta deriva destructiva –no es un exceso calificarla así, estimados lectores, porque en la empresa de combatir presuntamente la corrupción se han tomado medidas descomunales drásticas y, a su vez, pretextando la necesidad de un gobierno austero se han recortado los presupuestos para la ciencia, la cultura y la salud, por no hablar de los recursos que necesita el aparato gubernamental para operar con una mínima eficacia— al no existir en el Poder Legislativo un sector opositor para contrarrestarla.

De eso se trata el asunto, no de seguir repudiando a los partidos que nos gobernaron en el pasado y cuyos actuales representantes son, en los hechos, los únicos que pudieren recomponer un poco las cosas. Durante demasiados años conllevamos las inclemencias del presidencialismo a ultranza: el Legislativo y el Ejecutivo estaban enteramente sometidos a la voluntad del primer mandatario y apenas con las reformas que emprendió el propio régimen priista, a pesar de todos los pesares, pudimos ir transitando hacia una democracia más efectiva, así de imperfecta como fuera.

La oposición tiene el peso y la sustancia que los votantes quieran darle. No debiéramos negarle, nosotros mismos, el reconocimiento que necesita. ■

Con las reformas
que emprendió
el régimen priista
pudimos ir a una
democracia efectiva



AMLO amenaza división de poderes; Félix fue impuesto

En México, el Estado se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Andrés Manuel López Obrador volvió ayer a la ofensiva contra el Estado.

Pedir que se investigue a los jueces porque han otorgado amparos en contra de la reforma eléctrica, su reforma, es atentar contra esa división.

Cada poder tiene su función y

responsabilidad específicas y están plasmadas en la Constitución.

El Legislativo se encarga de las leyes, el Ejecutivo de administrar, de ejecutar, de gobernar, y el Judicial de aplicar esas leyes.

Sencillo y claro.

Pero en México, históricamente el Legislativo y el Judicial han estado subordinados al Ejecutivo.



Al presidente.

Los jueces reviraron contundentemente:

-Nuestro único compromiso es con la Constitución.

Jueces y magistrados agrupados en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación advirtieron que su "único compromiso es con la Constitución y la Independencia para garantizar un efectivo estado de derecho".

A **López Obrador** le irritó que tres jueces hayan otorgado ya amparos en contra de su reforma, esa que pone a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de las empresas privadas, pese a los contratos firmados y pese a que el proceso será más caro, más contaminante y menos productivo.

Y pese a que el consumidor pagará más.

Los cambios en la Ley de la Industria Eléctrica, como se le llama oficialmente, incrementarán los costos para el consumidor, eliminarán la competencia en el sector y retrasarán a México en la transición a las energías limpias, han coincidido especialistas y analistas.

BBVA México, por ejemplo, presentó un informe recientemente, en el que asegura que dar prioridad a la CFE, empresa del Estado, sobre opciones menos costosas y más viables en términos económicos y ambientales, será contraproducente.

Pero **Andrés Manuel** no escucha.

Cuando quiere algo, no entiende razones.

En 2019, **Félix Salgado Macedonio**, senador, amenazó con promover la desaparición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) si los ciertamente cínicos y vividores ministros se negaban a ganar menos que el presidente, como exigía **López Obrador** a todos los trabajadores del gobierno, a todos los servidores públicos.

¡Cuánta ignorancia del senador!

Andrés Manuel, acostumbrado a gobernar desde la llamada mañanera en Palacio Nacional, propone y... él dispone.

Así sucedió cuando sugirió a la Fiscalía General de la República (FGR), donde cobra el Fiscal Carnal **Alejandro Gertz Manero** hacer público el expediente de **Emilio Lozoya Austin**, por ejemplo.



Gertz Manero corrió a hacerlo.

Y no importó poner en riesgo el debido proceso.

Y así ha sugerido revelar información que, curiosamente, a las horas es pública.

Y así sucedió, por ejemplo, con la prohibición expresa que hace la Constitución a los funcionarios y servidores públicos para entrometerse en temas electorales, y que existe porque así lo exigió López Obrador en 2006, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tife, para más fácil) concluyó que **Vicente Fox Quesada** se entrometió y puso en riesgo la elección, pero, de todos modos, declaró al nefasto **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa** presidente electo.

Aquel "¡Al Diablo con sus instituciones!" y "¡Cállate, chachalaca!" del tabasqueño derivó en esa reforma electoral, que hoy desprecia y viola.

Y el Tife le dio la razón a la impugnación que presentó **Julio Scherer Ibarra**, consejero jurídico de la Presidencia, al exhorto del INE para no hablar de la elección en su conferencia diaria.

Andrés Manuel tiene a su servicio al Tribunal Electoral y a la Suprema Corte y, en consecuencia, ganará la disputa.

En ambos ha colocado incondicionales.

También en la ASF

Así se impuso al reclamar los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que refiere un disparo de 232 por ciento en el costo por tirar a la basura el aeropuerto de Texcoco.

De 100 mil millones que ha dicho el gobierno federal, la cifra se incrementó hasta 331 mil 996 millones 517.6 mil pesos.

Casi el triple.

Bastó con que lanzara su clásico "yo tengo otros datos" -y así lo dijo, textual- y que pidiera investigar al titular del organismo, para que David Colmenares, el auditor, se acobardara y se entregara como cordero.

Y para que, aún sin revisar el expediente, dijera que sí, que el costo fue menor. Que se equivocaron.

Impone a Félix

Y a propósito de **Félix Salgado Macedonio**, Morena confirmó anoche lo que se publicó en **Ovaciones** hace tres días: será su candidato en Guerrero, pese a las acusaciones de violación y abuso sexual en su contra.

Mario Delgado Carrillo, quien tiene cero capacidad de decisión en Morena, porque sólo obedece órdenes de **López Obrador**, emitió un comunicado en el que, sin vergüenza alguna, dice casi que el senador con licencia es lo mejor que podría haberle sucedido al mundo.

Y concluye que pus sí, que ahí están las acusaciones, pero que si la justicia, la ley, no ha podido probar nada, ellos, Morena, no pueden hacer nada y, en consecuencia, el guerrerense es inocente hasta que se le compruebe lo contrario.

Y, nuevamente sin vergüenza ni recato, hace un reconocimiento a la lucha de las mujeres contra la violencia de género pero las remite al ministerio público o a los jueces.

Salgado Macedonio es protegido de **Andrés Manuel** y sólo una renuncia de él -si conoce la dignidad- podría evitar que sea el candidato... y el gobernador de Guerrero.

No se rompió el pacto.

Se engañó a todos.

No son iguales... son peores.

Vámonos: Vaya, hasta que la Cofepris, que dirige el irresponsable **Hugo López-Gatell** -así lo calificó **Sergio Mayer**- autorizó el uso del remdesivir contra Covid-19.

OPINIÓN 

DISCO DURO

MARIGUANA: LA NUEVA INDUSTRIA

ALEJANDRO JIMÉNEZ

El miércoles pasado nació una nueva industria en el país: la de la marihuana, que más allá de su uso lúdico -que fue lo que mayor importancia mediática tuvo-, abre la puerta para la industrialización de los 25 mil productos derivados de cáñamo, cuyo mercado en México se estima en 5 mil millones de dólares, y en el mundo cerca de los 100 mil millones de dólares.

Diputados aprobaron con 316 votos a favor, 129 en contra y 23 abstenciones, la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, a fin de terminar con la prohibición del uso lúdico de la marihuana y autoriza su industrialización. El dictamen regresó el dictamen a la Cámara de Senadores porque le hicieron ajustes, pero se espera que no tenga mayores cambios.

Se dejó de criminalizar el consumo y su posesión hasta 28 gramos por persona. La Ley Federal para la Regulación del Cannabis sentó las bases para que se pue-

dan expedir licencias para su cultivo, transformación, comercialización, exportación/importación e investigación, que es donde se dará el negocio más importante, pues el uso recreativo sólo significaría algo así como el 9% del mercado total de marihuana.

Quienes defienden la parte industrial del cultivo de cáñamo, como Guillermo Nieto, presidente de la Asociación Nacional de la Industria del Cannabis, nos dicen que lo que pasó el miércoles fue histórico, ya que, de golpe, hace que México sea el país con más personas con acceso potencial a esa planta.

Los usos son textiles, alimenticios, medicinales, cosméticos, combustibles ecológicos, materiales de bio construcción, abono orgánico, celulosa de papel. Son industrias ya existentes, pero que pueden abaratar sus costos y precios con el uso del cáñamo de cannabis, sobre todo al usar el tallo de la planta, no las hojas.

Por ejemplo, el 42% de la producción de papel depende de la tala de árboles, cuya regeneración tarda años; en el caso de la celulosa de cáñamo la recuperación de la planta se da en 80 días. Puede producir desde papeles convencionales hasta celofán,

plásticos, rayón, todos biodegradables en no más de 120 días.

En la elaboración de prendas de vestir con base en cáñamo, que son telas mucho más resistentes que el algodón por su gran contenido de fibra, la cannabis no usa pesticidas ni agroquímicos, que el cultivo del algodón sí. El algodón ocupa el 24% de la tierra cultivable en el país, y usa el 6% de pesticidas de la industria y el 18% de los agroquímicos.

El cáñamo produce tres veces más fibra por hectárea que el algodón. Mientras que para producir una playera de algodón se requieren 2,700 litros de agua, para hacer una de cáñamo se necesitan sólo 600 litros.

En la parte alimenticia los granos de cáñamo tienen alto valor alimenticio pues aportan hasta seis veces más Omega 3 que el atún crudo, y además de esos aceites, el 33% de una semilla es proteína pura. De ellos se pueden hacer ensaladas, galletas, mantequilla, infusiones, jugos, y hasta pomadas para evitar las arrugas.

En materia de combustibles, una hectárea cultivable de maíz produce 2 mil 839 litros de etanol, mientras que una de cáñamo produce 5 mil 329 litros de etanol.



David Colmenares

Innovación de la fiscalización en pandemia

La pandemia de Covid-19 es un gran desafío que ha puesto a prueba nuestra capacidad para adaptarnos rápidamente a las nuevas circunstancias. Las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) no somos ajenas a esta "nueva normalidad", marcada por restricciones significativas en la interacción y desplazamiento de las personas y, por ende, de los equipos auditores.

Para la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la crisis se tradujo en una oportunidad de reflexionar, innovar y buscar nuevas soluciones para asegurar la continuidad de nuestra labor.

Dentro del primer paquete de medidas, se encuentran la adopción de nuevas herramientas tecnológicas en el trabajo de auditoría. Muchas de estas medidas ya formaban parte de la estrategia de cambio institucional diseñada e implementada recientemente por la ASF, la cual debió acelerarse para poner en funcionamiento las herramientas tecnológicas que permitieran poner en

marcha los procesos de auditorías digitales o a distancia para hacer frente al desafío que implican las restricciones a la movilidad y convivencia establecidas para disminuir la transmisión del virus SARS-CoV-2.

Así, la ASF creó tres herramientas digitales: el Buzón Digital ASF, el SiCAF y el Sistema Integral de Citas, las cuales nos permiten dar continuidad a la revisión de la cuenta pública en un contexto de emergencia y, además, contribuyen a incrementar el alcance e impacto de nuestra labor fiscalizadora para marcar la diferencia en la vida de la ciudadanía.

Los tres instrumentos expuestos en este breve artículo son ejemplos de innovación que han dado paso a la simplificación de procesos, sin dejar de lado la seguridad y certeza en el intercambio de información y que fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas, ya que garantizan la inmediatez en la atención de requerimientos de auditoría, reducen los tiempos de espera y disminuyen el traslado de personal, lo que además de reducir los riesgos de contagio nos permite "hacer más con menos" y estar preparados para hacer frente a la incertidumbre generada por la pandemia o cualquier otro desafío futuro.

Auditor Superior de la Federación



Manuel Mejido

Con o sin AMLO, el país seguirá dividido

El 2000 será recordado como el año de la alternancia en el gobierno nacional, porque mientras la izquierda, en la imagen de Andrés Manuel López Obrador, refrendó su poderío en el entonces Distrito Federal, la derecha, personificada por Vicente Fox, arrebató al PRI la silla presidencial.

Desde entonces, ambos políticos establecieron un estilo muy peculiar de gobernar, pues mientras el panista representaba al empresariado nacional, el entonces perredista utilizaba como lema de campaña "Por el bien de todos, primero los pobres". Así transcurrieron los seis años de ambas administraciones.

Durante ese sexenio, se gobernó desde los dos palacios que rodean la Plaza de la Constitución: la antigua sede del Ayuntamiento, controlada por el tabasqueño, y el Palacio Nacional, donde despachaba el guanajuatense.

En cuanto AMLO asumió el gobierno capitalino, instauró las conferencias mañaneras, desde donde fijaba la agenda nacional, establecía de qué se hablaba y de qué no; "bateaba" las preguntas que no quería responder o que le resultaban incómodas (como la interrupción legal del embarazo, el matrimonio igualitario o la despenalización de la mariguana).

Por el contrario, Vicente Fox poco a poco fue cediendo espacio al escándalo mediático, a la entrevista banquetera, permitió que su esposa gobernara desde la sombra y dejó que su vocero, Rubén Aguilar, corrigiera todo lo que decía el Presidente.

En cambio, López Obrador atrajo los reflectores con controversiales declaraciones, cuestionables propuestas y la imposición de políticas públicas, sociales y de salud severamente cuestionadas porque en más de una no se transparentó el manejo de los recursos públicos.

Ambos concluyeron sus gobiernos, en medio de severos cuestionamientos, pues mientras a Vicente el pueblo le reclamó el incumplimiento de sus promesas de campaña (nadie pudo adquirir ni "un vocho", porque en ese periodo la Volks Wagen dejó de fabricarlos y tampoco aumentaron "los changarro"), Andrés Manuel buscó la Presidencia, cuyo triunfo le fue robado por el panista, su esposa Marta Sahagún, el cardenal Nor-

berto Rivera y la entonces líder magisterial, Elba Esther Gordillo.

¿SERÁ EL 1 DE AGOSTO LA CONSULTA?

Como puede notarse, en ese periodo se confrontaron dos maneras de gobernar, muy diferentes entre sí. A la derecha presidencial le hizo contrapeso la izquierda local. Pero los tiempos cambiaron y, a 21 años de iniciada la transición, Morena tiene el control de ambos gobiernos.

Entre los cambios que propuso López Obrador durante su campaña, se encuentra la revocación de mandatos, es decir que a la mitad de su gobierno le preguntaría al pueblo si deseaba que continuara o no en el cargo. La propuesta fue avalada por el Congreso de la Unión y de pronto parecía olvidada.

Durante la conferencia del miércoles pasado, el Presidente de la República revivió el asunto que parecía olvidado y, aunque tuvo poco eco, es urgente que se defina qué ocurrirá porque, según la ley, deberá realizarse el 1 de agosto de este año.

Sobre este asunto, el Instituto Nacional Electoral (INE), encargado de organizar la consulta ciudadana, se declaró "en bancarota", sin recursos para llevarla al cabo, por el recorte presupuestal de 870 millones de pesos que le impusieron los diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año.

Durante muchos años, el INE operó a

todo lujo, despilfarrando los recursos públicos, con salarios a los consejeros de 190 mil pesos mensuales, entre sueldo, prestaciones y otros gastos. Incluso, el miércoles el órgano electoral insistió en ampararse en contra de la ley que les impide ganar más que el Presidente de la República.

Los funcionarios se niegan a renunciar a todos esos lujos a los que están acostumbrados; parecen ignorar la emergencia sanitaria que impacta al país y que ha dejado alrededor de 200 mil muertos.

"FIFIS" SE ENFRENTARÁN CON LOS "CHAIROS"

¿Qué ocurrirá el 1 de agosto? Según la ley, la consulta constará de dos preguntas. Primero si se desea o no que AMLO continúe en la Presidencia de la República y, segundo, el juicio contra los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Ese será el momento definitivo para aquellos que se oponen a López Obrador, pero también es una ocasión para que refuerce su presencia entre el pueblo. Cualquiera de las dos posibilidades, dividirá aún más al pueblo.

En el supuesto que los mexicanos voten por la continuidad del lopezobradorismo, dará más poder a su máximo líder para hacer y deshacer, para imponer y establecer. Por ello es necesario

que en la jornada electoral del próximo

6 de junio el Congreso no cuente con una mayoría absoluta, para ser el contrapeso del gobierno de la Cuarta Transformación, como en su momento lo fue Andrés Manuel.

Empero, si el pueblo decide que es momento del retiro del político tabasqueño, podría ocasionar una crisis económica, política y social, porque sus seguidores (que no son pocos) no quedarán conformes con el resultado.

Ambos escenarios confrontarán a "chairs" y "fifis", lo que ocasionará que el país siga sumido en el rezago del que no ha podido avanzar debido a la poca continuidad de los programas de gobierno, tanto en obra como en programas sociales.

Lo que se está haciendo ahora, podrá suspenderse mañana. Bajo esa premisa los mexicanos han aprendido a sobrevivir, porque si hoy se recibe un apoyo, seguro el próximo gobierno lo eliminará e impondrá nuevos apoyos, que benefician al gobernante en turno.

Andrés Manuel, la izquierda, la derecha y todos los actores políticos se encuentran en una encrucijada, ante la prueba más dura porque el pueblo deberá definir el 1 de agosto (si es que se concreta) en la consulta ciudadana qué rumbo debe tomar el país los próximos años.

Y hasta la próxima semana, en este mismo espacio.

manuelmejidot@gmail.com

¿Qué ocurrirá el 1 de agosto? Según la ley, la consulta constará de dos preguntas. Primero si se desea o no que AMLO continúe en la Presidencia de la República y, segundo, el juicio contra los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.



Un sexto año que parecerá séptimo en Tamaulipas

El lunes es el quinto informe del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Será el penúltimo informe del mandatario panista y el comienzo de su último año de su administración. Si ya de por sí era notorio que a Cabeza de Vaca tendría al final de su gobierno un sexto año de pesadilla, que se sentiría como el tradicional séptimo año de un gobernador, el próximo lunes en el momento en que el gobernante tamaulipeco salga al podio a leer su mensaje se encontrará una silla vacía al frente de él: la silla que corresponde al representante del presidente López Obrador que nunca llegará al evento del informe y provocará una ausencia que se sentirá casi histórica en la tradición política de Tamaulipas y del país.

Porque hasta este fin de semana, según fuentes del gobierno tamaulipeco, nadie del gobierno federal ni de Palacio Nacional habían confirmado el nombre y las fechas de llegada de quién iría a Ciudad Victoria en representación del Presidente. Y es que parece que el quinto informe de Cabeza de Vaca será el primero en la historia reciente en el que el gobernador habla sin la presencia de un enviado directamente de la Presidencia de la República.

Ocurriría además en el contexto de las acusaciones por delincuencia organizada, lavado de di-

nero y defraudación fiscal equiparada que enfrente el gobernador Cabeza de Vaca por parte de la Fiscalía General de la República, en un asunto que está pendiente de una votación en la Cámara de Diputados para saber si al mandatario panista se le elimina el fuero constitucional que lo convertiría en sujeto de la acción penal del ministerio público federal. El sexto y último año de Cabeza de Vaca parecerá el séptimo.

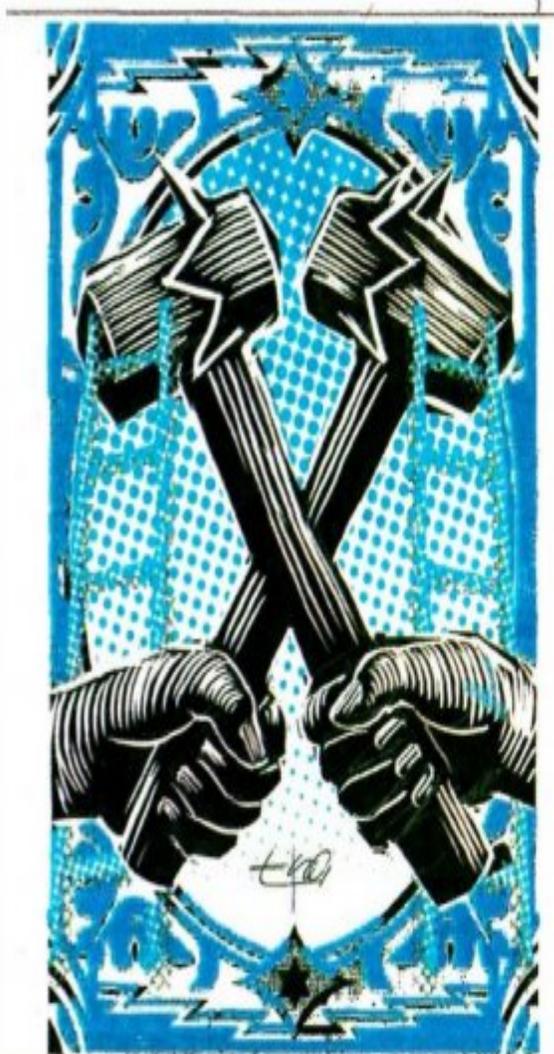
LOS MENSAJES A MANLIO

En las acusaciones que le revivieron a Manlio Fabio Beltrones, a su hija la senadora Silvana Beltrones, a su esposa y al empresario sonorenses Alejandro Capdevill, parece haber una mano negra que viene desde la misma tierra de don Plutarco Elías Calles. Porque el expediente que maneja el diario *El País* en una investigación que documenta la existencia de inversiones por 10.9 mdd a nombre de la senadora Beltrones en la Banca Privada de Andorra o BPA data de por lo menos 12 años en que ya había sido presentada una investigación en contra del ex dirigente nacional del PRI por esos mismos recursos.

El expediente judicial que fue analizado e integrado en la extinta Procuraduría General de la República concluyó en sus pri-

meras indagatorias que no había irregularidades en el patrimonio del entonces senador del PRI, Manlio Fabio Beltrones. El mismo político sonorenses dice tener los documentos que indican que el asunto que hoy se revive con los millones de dólares atribuidos a Silvana Beltrones fue en su momento investigado y procesado sin que se encontraran evidencias de delitos por parte de la PGR. Bajo esa lógica el mismo expediente, por los mismos hechos y presuntos delitos, no puede ser investigado dos veces bajo el principio legal y constitucional de que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.

¿Y entonces? ¿cuál es el sentido de revivir un expediente ya procesado? Queda claro pues que, si no hay en los próximos días una consignación, presentación ante un juez o inicio formal de un proceso judicial, todo habrá sido una maniobra mediática y política con la que le quisieron mandar un mensaje al ex senador Beltrones: que ni se meta en Sonora, ni se le ocurra mandar a su hija política a ayudar al candidato de la alianza opositora, Ernesto Gándara.... Semana intensa. Los dados mandan Escalera Doble para los amables lectores. Que disfruten su fin de semana. ●



Ni el presidente ni un representante participarán en el informe, lo que provocará una ausencia casi histórica en la tradición política de Tamaulipas y del país.



JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

México en la antesala de regular el uso de la cannabis

De acuerdo con registros de la Encuesta Nacional de Adicciones de 2011, en nuestro país existen 5.7 millones de consumidores de marihuana, por lo que surge la necesidad de abordar el tema.

La minuta aprobada por los Diputados ya está en el Senado y a decir de Ricardo Monreal regular la industria puede representar una importante fuente de ingresos para los mexicanos.

Generación de empleo, producción de riqueza en el país, mayor recaudación de impuestos, además de más disponibilidad de opciones de fármacos y tratamientos en el sector médico, son algunos de los beneficios que trataremos de analizar y también sus desventajas.

En cuestiones económicas, la marihuana es un negocio lucrativo, o al menos podría serlo si se le permite prosperar dentro de un clima legal favorable.

En Estados Unidos la demanda de marihuana medicinal legal y recreativa tiende a ser bastante fuerte en los estados que han legalizado la droga, y las fuertes ventas lo han demostrado.

Las ventas totales en ese país fueron de más de 12 mil millones dólares sólo en el 2019. Un reporte predice que los impactos económicos del cannabis legalizado a nivel federal en la Unión Americana podría generar 105 mil millones de dólares en ingresos de impuestos federales para el año 2025.

En lo que se refiere al empleo, se estima un aumento de 1 millón de puestos de trabajo en todo Estados Unidos para el 2025 por que pueden provenir de sectores como el cultivo, la distribución, la fabricación, la venta y la comercialización.

A la fecha 59 países en todo el mundo han implementado algún mecanismo de regulación en el uso medicinal y la OMS ha emitido recomendaciones para cambiar la forma de clasificar al cannabis y sus componentes de acuerdo a la evidencia reciente acerca de sus beneficios a la salud.

A esta planta tiene efectos antiinflamatorios, analgésicos y anticonvulsivos, y puede tener efectos positivos en los síntomas de ciertos tipos de cáncer; puede ayudar a regular la diabetes de tipo 2 y la pérdida de peso, actuando como supresor del apetito y mejorando el metabolismo; además puede resultar eficaz en el tratamiento de convulsiones, náuseas e inflamación gastrointestinal y demuestra propiedades antifúngicas, antivirales, antiinflamatorias y antioxidantes.

La legalización del cannabis permitirá a las instituciones reemplazar el mercado negro, reduciendo el tráfico de drogas.

El cannabis también tiene algunos efectos negativos. Uno de los estudios más recientes de la investigadora canadiense Fiona Clement, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Calgary, reveló que el consumo de esta planta podría producir mayores riesgos de padecer accidentes cerebrovasculares, cáncer testicular, dolor abdominal intenso y deterioro en el aprendizaje y la memoria, así como la posibilidad de presentar episodios de psicosis, principalmente en adolescentes, mujeres embarazadas y personas que previamente se encontraban en riesgo de padecer una enfermedad mental.

Entre los argumentos de los opositores de la regulación es que niños y jóvenes podrían tener mayor facilidad de acceso, lo que fomentaría la adicción y el riesgo de consumir otro tipo de drogas, además se cree que el crimen aumentará, no disminuirá.

Así, nuestro país está en la antesala de aprobar la Ley para la Regulación del Cannabis que, según Ricardo Monreal, creador de la iniciativa está planteada bajo los ejes de salud pública, derechos humanos y desarrollo sostenible.

--

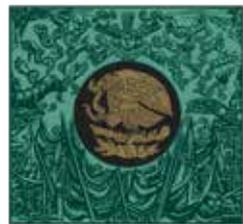
Dr. J. Hector Muñoz Escobar

Twitter: @jHectormunoz

Facebook: Hector muñoz

Instagram :jHectormunoz

www.heckormunoz.com.mx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



FER ¡Al rescate!



BOLIGÁN Causa en común





FOR LA BUENA DA GUSTO HACER NEGOCIOS



El Sol de México

Hacia dónde vamos...?



LA CRÓNICA DE HOY

★ EN EL CIELO DE LA FLOJERA HABITA GÜILSON, DIOS DE LA GÜEVA...

GÜILSON SE MANIFIESTA ALLÍ DONDE ALGO LENTO Y REPETITIVO, LO INVOCA



La Jornada

PODER JODICIAL • EL FIGÓN

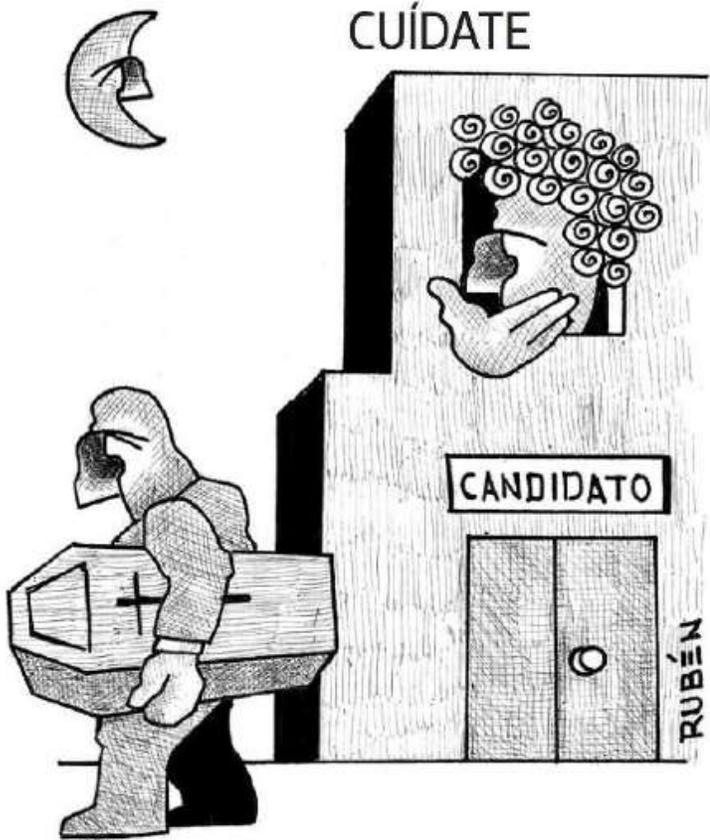


EL HERALDO DE MÉXICO

A VOTE PRONTO

Alarcón





El Sol de México



LA CRÓNICA DE HOY



La Jornada

IMAGEN INMACULADA • HELGUERA





GREGORIO

ABIERTOS

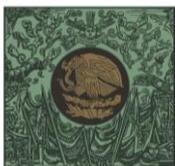


EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA CASA NACIONAL

FRANCO

REINICIO DE MUÉVETE EN BICI





REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

🕒 En #SanLázaro, aprobamos reformas por consenso para:

💡 Incorporar al Inmujeres a la junta directiva de la Conade.

💡 Establecer que los actos que inflijan daño con sustancias corrosivas o tóxicas se consideren violencia física.

💡 Conformar a nivel municipal unidades de policía especializada para atender a mujeres víctimas de violencia.

💡 Respetar el criterio de paridad de género en la integración del personal de la CNDH.

TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO

Twitter: <https://bit.ly/3ewkv1J>

Facebook: <https://bit.ly/38yEKf1>

YouTube: <https://bit.ly/3csix37>



¡Libros gratis en San Lázaro!
El Consejo Editorial de Cámara de Diputados invita a las mesas de donación de libros para entrega al público en general.

TIPO DE PUBLICACIÓN: IMAGEN

Twitter: <https://bit.ly/3ey3DuZ>

Facebook: <https://bit.ly/3bFa3qo>

POST

Participa en la convocatoria abierta del Servicio de Carrera, a fin de ocupar dos cargos de jefatura de departamento adscritos a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

Mayor información:
<http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx>

TIPO DE PUBLICACIÓN: IMAGEN

Twitter: <https://bit.ly/38BqUz7>

Facebook: <https://bit.ly/2PTko9z>

CONTENIDO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIXV LEGISLATURA

CONVOCATORIA ABIERTA

SERVICIO DE CARRERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DOS CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ADSCRITAS A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

REQUISITOS

- Ser mexicano por nacimiento
- Contar con licenciatura en derecho, relaciones internacionales, economía, ciencias políticas, negocios internacionales o afines a estas.
- Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria
- No haber sido, durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político o candidato a un puesto de elección popular
- No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público
- No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad

ETAPAS

- 1 Registro y curso propedéutico, del 12 al 26 de marzo de 2021
- 2 Examen de conocimientos fundamentales
- 3 Ensayo y traducción de textos
- 4 Entrevista

Más información a partir del 8 de marzo en serviciodecarrera.diputados.gob.mx

¿Conoces la #RevistaCámara? Suscríbete y recibe de primera mano los temas destacados de nuestro quehacer legislativo.

Da click aquí 
http://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/suscripcion_revista

TIPO DE PUBLICACIÓN: IMAGEN

Twitter: <https://bit.ly/38zpaPa>

Facebook: <https://bit.ly/3rJQjaL>



SUSCRÍBETE A LA REVISTA CÁMARA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LIXV LEGISLATURA

EN LA EDICIÓN DE MARZO:

- El triunfo de la paridad.
- Teletrabajo y productividad legislativa.
- Reformas electorales en México.
- Columnas invitadas.



POST

En #TuCámaraen360° puedes conocer cada detalle del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el lugar donde tus diputadas y diputados debatimos y votamos muchos de los temas más importantes del país.

TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO 360 Y POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3teYQCR>

Facebook: <https://bit.ly/3vjab6H>

CONTENIDO



El diputado Gerardo Fernández Noroña, presidente del Consejo Editorial, habla sobre las mesas de donación de libros para entrega al público en general.

TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO

Twitter: <https://bit.ly/38zpQVO>

Facebook: <https://bit.ly/2OswUwn>





https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1370418517837762563

Rocío Barrera Badillo @Rocio_BarreraB · 11min

Conoce más sobre la Ley General de Educación Superior que aprobamos esta semana.

¡Se va a garantizar el derecho de todas y todos a una educación de calidad!

LEY GENERAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO:
CONVERTIR LA EDUCACIÓN EN UN MOTOR SOCIAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

INTRODUCCIÓN:
LA LEY ANTERIOR SE ELIMINÓ PORQUE NO RESPONDÍA A LAS NECESIDADES DE MAESTROS, ALUMNOS E INSTITUCIONES.

https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1370419323777523720

Manuel Rodríguez González @manuel_rdgn · 18min

Con la reforma a la [#LeyDeLaIndustriaEléctrica](#), los mexicanos tendrán tarifas más económicas de luz, porque además de ya no pagar subsidios ocultos, se le da condiciones de igualdad de participación a todos los actores en la generación de energía eléctrica. [#LuzBarataYLimpia](#).

Con la Ley de la **Industria Eléctrica**

Reducirá tu recibo de luz

¡MENOS COSTO!



<https://twitter.com/wzuloag/status/1370440169812283392>



<https://twitter.com/rubenmoreiravdz/status/1370451604109950977>





<https://twitter.com/MonicaAlmeidalo/status/1370468890757771264>

 **Mónica Almeida López** @MonicaAlmeidalo · 11min

Es necesario contar con una norma oficial mexicana que regule la miel, tener el aval de calidad que tienen las mieles de nuestros apicultores, para tener una exportación más competitiva y erradicar la venta de miel pirata.
#PolinizandoLeyes

**Regular y respaldar la
Producción de miel**



“ Exhorté a las autoridades para crear la NOM oficial que regule e impulse la producción de miel, ceras, propóleo, polen y derivados de la producción apícola. ”

#SinAbejasNoHayMiel